

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2015

(CBN-1090)

Rectoría / Oficina Asesora de Planeación y Control

Bogotá D.C. Enero 2016

Informe de Gestión y Resultados 2015
Enero de 2016 – Bogotá D.C., Colombia

Dirección:
Oficina Asesora de Planeación y Control

Rector: Carlos Javier Mosquera Suárez (E)
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control: Luis Álvaro Gallardo Eraso

Rectoría

Elaboración informe y acopio de información: Oficina Asesora de Planeación y Control

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

MARÍA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ	Delegada del Señor Alcalde Mayor de Bogotá Presidenta del Consejo Superior
CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ	Rector de la Universidad (E)
FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN	Representante del Señor Presidente de la República
KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS	Representante del Ministerio de Educación Nacional
JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA	Representante del Sector Productivo
JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN	Representante de los Exrectores de la U.D.
NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN	Representante de las Directivas Académicas
WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA	Representante (P) de los Profesores
GERMAN ÁNDRES MENDÉZ GIRALDO	Representante (S) de los Profesores
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR	Secretario General de la Universidad Quien actúa como Secretario del Consejo Superior

CONSEJO ACADÉMICO

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ	Rector de la Universidad (E)
GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ	Vicerrector Académico de la Universidad
VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO	Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad
ROBERTO FERRO ESCOBAR	Decano Facultad de Ingeniería
NIRIA PASTORA BONZA PERÉZ	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
MARIO MONTOYA CASTILLO	Decano Facultad de Ciencias y Educación
ROBINSON PACHECO GARCÍA	Decano Facultad Tecnológica
SANTIAGO NIÑO MORALES	Decano Facultad Artes - ASAB
WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA	Representante (P) de los Profesores
GERMAN ÁNDRES MENDÉZ GIRALDO	Representante (S) de los Profesores
NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR	Secretario General de la Universidad Quien actúa como Secretario del Consejo Académico

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	10
MARCO INSTITUCIONAL	11
Misión	11
Visión.....	11
Principios y Carácter.....	11
Plan Estratégico de Desarrollo Saberes, Conocimientos, e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social 2007-2016.....	14
POLÍTICA 1: UNIVERSIDAD DISTRITAL TRANSPARENTE.....	14
1.1. Meta en Contratación	14
1.2. Meta: Contratos de Obra Vigentes	18
1.2.1. Proyecto: Nueva Sede Ciudadela el Porvenir – Bosa Contrato de Obra N° 1063 de 2013.....	19
1.2.2. Proyecto: Reforzamiento Estructural y Mejoramiento Integral de la Sede Macarena “A” - Contrato de Obra N. 090 de 2011.....	30
1.2.3. Proyecto: Diseño y Construcción del Edificio de Laboratorios Macarena “B” - Contrato No. 121 de 2010.....	35
1.2.4. Proyecto: Construcción y Restauración Integral del Antiguo Matadero – para las Instalaciones Biblioteca Aduanilla de Paiba - I – Contrato de Obra N.131 de 2010	52
1.2.5. Proyecto: “Diseño Arquitectónico Final, Estudios Técnicos y Supervisión Arquitectónica durante la Ejecución de la Obra Aduanilla de Paiba II – Contrato de Consultoría No.143 de 2010	55
1.2.6. Proyecto: Contrato Interadministrativo de Comodato Suscrito con la Alcaldía de Choachí	58
1.3. Meta: Dobles Pensiones.....	59
1.3.1. Dobles Pensiones.....	59
1.3.2. Cuotas Partes a Cobrar a Favor de la Universidad.....	60
1.3.3. Pasivo Pensional	61
1.4. Meta: Publicidad de las Acciones y Gestiones Administrativas y Académicas..	63
1.4.1. Mejoramiento de los Sistema de Información	64
1.4.2. Acciones Desarrolladas	64
1.4.3. Principales logros	65
POLITICA 2: GOBERNABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	68
2.1. Meta: Reforma.....	68
2.2. Meta: Gobernabilidad Elección del Rector.....	69
2.3. Meta: Planes del Sistema Integrado de Gestión SIGUD.....	70
POLITICA 3: ACREDITACIÓN, CALIDAD Y PERTINENCIA	74
3.1. Construcción del Proyecto de Nuevos Programas de Pregrado y Postgrado, Nuevas Facultades	74
3.2. Proceso de Autoevaluación y Acreditación.....	75

3.2.1.	Proceso de Autoevaluación de Programas	75
3.2.2.	Proceso de Registro Calificado.....	76
3.2.3.	Proceso de Acreditación de Alta Calidad de Programas	80
3.3.	Proceso de Acreditación de Calidad Institucional	83
3.4.	Estudio Estadístico Comparativo Institucional	89
3.5.	Meta: Cobertura	109
3.6.	Meta: Calidad	109
POLÍTICA 4. RECURSOS FINANCIEROS		115
4.1.	Meta: Consolidación Pacto de Concurrencia para la Universidad.....	116
4.2.	Plan Anual de Compras.....	117

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Procesos de Contratación a Través de Bolsa Mercantil	18
Tabla 2. Procesos de Contratación a Través de Colombia Compra Eficiente.	18
Tabla 3. Tipologías del Proyecto Nueva Sede Ciudadela El Porvenir – Bosa.	20
Tabla 4. Actividades Ejecutadas en el Proyecto El Porvenir – Bosa.	24
Tabla 5. Estado Financiero del Contrato de Obra.	27
Tabla 6. Manejo del Anticipo del Contrato de Obra.	27
Tabla 7. Estado Financiero del Contrato de Obra.	33
Tabla 8. Alcance técnico del Objeto del Contrato Macarena B.	36
Tabla 9. Curaduría 3 Diseño Versión 1.	38
Tabla 10. Curaduría 3 Diseño Versión 2.	39
Tabla 11. Estudio de Remoción en Masa.	41
Tabla 12. Plan de Regularización y Manejo.	42
Tabla 13. OTROSÍ No. 2A	43
Tabla 14. OTROSÍ No. 3 (Destinación de recursos para ajuste diseños)	44
Tabla 15. Diseño Versión 2.	45
Tabla 16. Etapa de Diseños Versión 1.	46
Tabla 17. Etapa de Diseños Versión 2.	47
Tabla 18. Ejecución del Contrato.	48
Tabla 19. Suspensiones, adiciones y prorrogas.	48
Tabla 20. Condiciones contractuales pactadas en términos económicos.	50
Tabla 21. Pagos Realizados.	50
Tabla 22. Pagos Realizados.	51
Tabla 23. Estado de Avance.	51
Tabla 24. Ejecución Financiera.	56
Tabla 25. Actividades Realizadas.	66
Tabla 26. Acciones Desarrolladas Durante el Segundo Semestre de 2015.	68
Tabla 27. Plan de Acción Institucional SIGUD 2013-2015	70
Tabla 28. Proyectos Curriculares que Iniciaron el Proceso de Autoevaluación 2015	75
Tabla 29. Proyectos curriculares que obtuvieron registro calificado por primera vez en el 2015	76
Tabla 30. Proyectos curriculares que obtuvieron renovación de registro calificado en el 2015	77
Tabla 31. Procesos pendientes en el Ministerio de Educación Nacional 2015	77
Tabla 32. Proyectos Curriculares Ofertables.	78
Tabla 33. Proyectos curriculares que deben renovar su registro calificado 2016-2017 (con los 10 meses según Decreto)	79
Tabla 34. Proyectos curriculares que obtuvieron Acreditación de alta Calidad en el 2015	80
Tabla 35. Proyectos Curriculares en proceso externo en CNA	80

Tabla 36. Proyectos Curriculares en proceso interno en la Universidad para acreditación y/o renovación de acreditación	80
Tabla 37. Total de proyectos curriculares con Acreditación de Alta Calidad a 2015.....	81
Tabla 38. Proyectos Curriculares Acreditables.....	82
Tabla 39. Proceso de Acreditación Institucional.....	84
Tabla 40. Participación por Estamentos proceso Autoevaluación	87
Tabla 41. Universidades acreditadas institucionalmente en alta calidad	89
Tabla 42. Número de programas acreditados por IES	90
Tabla 43. Salarios de entrada recién graduado - Formación Tecnológica 2010 - 2013..	101
Tabla 44. Salarios de entrada recién graduado - Formación Universitaria 2010 - 2013 .	101
Tabla 45. Salarios de entrada recién graduado - Formación Especialización 2010 - 2013	102
Tabla 46. Salarios de entrada recién graduado - Formación Maestría 2010 - 2013	102
Tabla 47. Empalme con el Comité Institucional de Currículo (CIC).....	105
Tabla 48. Comisiones de estudios otorgadas en el 2015.	108
Tabla 49. Articulación de la educación media y la educación.....	109
Tabla 50. Atenciones Grupo Funcional Desarrollo Socioeconómico	110
Tabla 51. Programa Apoyo Alimentario	110
Tabla 52. Atenciones Grupo Funcional de Desarrollo Humano.....	111
Tabla 53. Atenciones Grupo Funcional de Deportes.....	111
Tabla 54. Participación de estudiantes de la Universidad distrital en juegos universitarios distritales organizados por ASCUN.....	111
Tabla 55. Participación de estudiantes en el torneo organizado por el grupo deportivo de universidades de los cerros	112
Tabla 56. Participación de docentes y funcionarios en el torneo organizado por el grupo deportivo de universidades de los cerros y otros torneos.....	112
Tabla 57. Estampilla y Pacto de Concurrencia.....	116
Tabla 58. Estampilla y Pacto de Concurrencia - Escenarios	117
Tabla 59. Ejecución del Plan Anual de Compras – Rubros de Funcionamiento	118
Tabla 60. Ejecución del Plan Anual de Compras – Rubros de Inversión	119

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Ejecución del Presupuesto	17
Gráfico 2. Proyecto curriculares Ofertables 77	78
Gráfico 3. Porcentaje de Estudiantes Matriculados en Programas de Alta Calidad	91
Gráfico 4. Población de Inscritos, Admitidos y Matriculados en Primer Curso 2014	91
Gráfico 5. Clasificación Pruebas Saber 11 Estudiantes admitidos	92
Gráfico 6. Estudiantes matriculados pregrado y postgrado-2014	93
Gráfico 7. Estudiantes matriculados en programas de Maestría periodo 2010-2014.....	93
Gráfico 8. Tasa de crecimiento de Estudiantes matriculados en programas de Doctorado periodo 2010-2014.....	94
Gráfico 9. Porcentaje de estudiantes según ingresos familiares - 2014	94
Gráfico 10. Estudiantes matriculados en Formación Tecnológica - 2014	95
Gráfico 11. Estudiantes matriculados en formación universitaria – 2014.....	95
Gráfico 12. Estudiantes matriculados en formación especialización – 2014.....	96
Gráfico 13. Estudiantes matriculados en formación maestría – 2014.....	96
Gráfico 14. Estudiantes matriculados en formación doctorado – 2014.....	97
Gráfico 15. Estudiantes matriculados en formación doctorado – 2014.....	97
Gráfico 16. Estudiantes matriculados en formación doctorado – 2014.....	98
Gráfico 17. Tasa de crecimiento de programas de Maestría periodo 2010 – 2014.....	98
Gráfico 18. Clasificación Lectura Crítica – Pruebas Saber Pro Egresados 2013.....	99
Gráfico 19. Clasificación Lectura Crítica – Pruebas Saber Pro Egresados 2013.....	99
Gráfico 20. Clasificación Comunicación Escrita – Pruebas Saber Pro Egresados 2013.	100
Gráfico 21. Ingreso Promedio recién graduado – Salarios 2014	101
Gráfico 22. % Vinculación al sector formal para recién graduado - 2014	103
Gráfico 23. % Costo por estudiante - 2013	104
Gráfico 24. Proceso - Pacto de Concurrencia	116
Gráfico 25. Ejecución del Plan Anual de Compras.....	117
Gráfico 26. Ejecución del Plan Anual de Compras – Rubros de Funcionamiento.....	118
Gráfico 27. Ejecución del Plan Anual de Compras – Rubros de Inversión	119

INTRODUCCIÓN

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas entrega a consideración de la comunidad universitaria y ciudadanía en general, el Informe de Gestión Institucional por medio del cual se realiza la rendición de cuentas para la vigencia 2015. Todo ello, en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016 *“Saberes, Conocimiento e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social”*.

En el presente informe se mostrarán los aspectos más relevantes de la gestión durante el año 2015. Se presentarán los aspectos positivos y logros asociados al avance en el cumplimiento de las metas y los aspectos negativos o elementos que hayan afectado el cumplimiento de las mismas. Los logros alcanzados son el resultado del esfuerzo colectivo de la comunidad universitaria en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, quienes a través de su trabajo diario contribuyeron al logro de los objetivos institucionales trazados.

De este modo, la intención del presente informe es condensar algunos de los elementos más significativos de la gestión de las Unidades Académicas y Administrativas durante el año 2015 e identificar las mayores dificultades en la consecución de las metas propuestas para la vigencia.

Los logros alcanzados en cada uno de los objetivos se presentan de acuerdo a la estructura de las 6 políticas del Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016, como se observa a continuación:

- Articulación, contexto y proyección estratégica.
- Gestión académica para el desarrollo social y cultural.
- Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional.
- Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano.
- Gobernabilidad, democratización y convivencia.
- Desarrollo físico e infraestructura tecnológica de la Universidad.

Con la confianza de seguir avanzando en un Modelo de Gestión Universitaria eficiente, la Oficina Asesora de Planeación y Control invita a la Comunidad Universitaria a articular sus esfuerzos en la consolidación del crecimiento institucional a través del mejoramiento continuo en su gestión.

MARCO INSTITUCIONAL

Misión

La misión de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” es la democratización del acceso al conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con participación del Estado, el derecho social a una Educación Superior con criterios de excelencia, equidad y competitividad mediante la generación y difusión de saberes y conocimientos, con autonomía y vocación hacia el desarrollo sociocultural para contribuir fundamentalmente al progreso de la Ciudad - Región de Bogotá y el país.

Visión

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su condición de Universidad autónoma y estatal del Distrito Capital, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la construcción de saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para la solución de los problemas del desarrollo humano y transformación sociocultural, mediante el fortalecimiento y la articulación dinámica, propositiva y pertinente de sus funciones universitarias en el marco de una gestión participativa, transparente y competitiva.

Principios y Carácter

La Universidad Distrital se concibe como el espacio social, institucional y cultural para la formación de profesionales, la construcción de conocimientos y saberes en cumplimiento de su responsabilidad social y la búsqueda de la excelencia académica, en el marco de la libertad de cátedra, la autonomía, la democracia, el pluralismo, el espíritu crítico y la ética.

Para el cumplimiento de su misión, la Universidad se orienta por los siguientes principios:

Responsabilidad social: La Universidad Distrital es una institución estatal que concibe la educación como un derecho de los ciudadanos, pilar de la democracia, el desarrollo sostenible y la paz. Como oferente de un servicio público, cumple la función social de democratizar el acceso al conocimiento a sectores importantes de la población, en campos propios de la ciencia, la tecnología, la técnica, el arte, el deporte, los bienes y valores de la cultura y las demás formas del saber.

Autonomía: La Universidad Distrital es autónoma para desarrollar sus programas académicos en diversos campos del saber, investigativos, de creación, de extensión y de servicios, para designar su personal, admitir a sus estudiantes, disponer de los recursos y darse su organización y gobierno. Es de su propia naturaleza el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra, del aprendizaje, de la información, de la expresión, de la asociación, y de la controversia ideológica y política. Para su autonomía se apoya en la autorregulación con procesos de control y evaluación permanente.

Excelencia académica: La Universidad Distrital busca la excelencia en su organización como productora de conocimientos y centro de saberes y concibe la investigación y la creación como actividades permanentes, fundamentales y sustento del espíritu crítico para alcanzar su proyección distrital, nacional e internacional.

Libertad de cátedra: La Universidad, en su condición de ente universitario autónomo, y en atención a su razón de ser, tiene la responsabilidad de garantizar y consolidar las libertades de investigación, cátedra, expresión y asociación. Igualmente debe fomentar y consolidar la extensión y la prestación de servicios a la sociedad para orientar su desarrollo en lo cultural, científico, tecnológico, educativo y artístico.

Con fundamento en los anteriores principios, la Universidad Distrital es:

Autónoma: dado su carácter de institución de Educación Superior y pública, su vocación social y su compromiso con el desarrollo regional y local le ha permitido formar técnicos, profesionales y postgraduados que por su calidad y compromiso han tenido impacto en la sociedad. Su concepción orientada a la formación de sus estudiantes en el espíritu científico, el arte y la cultura y en principios éticos orientados a forjar ciudadanos idóneos y funda su existencia en el ejercicio de la investigación y la creación, la docencia y la extensión.

Democrática: en cuanto a su carácter participativo y pluralista, razón por la cual no puede estar limitada ni limitar a nadie por consideraciones de ideología, sexo, raza, credo o ideas políticas.

Pluralista: en cuanto el acceso a ella está abierto a quienes, en ejercicio de la igualdad de oportunidades, demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas exigidas en cada caso.

Popular: puesto que desde su origen y a lo largo de su trayectoria histórica, ha contribuido en número significativo a la formación profesional, personal y humana de jóvenes provenientes de sectores desfavorecidos de la población con el fin de que puedan aportar al desarrollo de su entorno.

Estos principios se consagran en su Estatuto General, Acuerdo No. 003 de abril 1997 y el Proyecto Universitario Institucional PUI, “Educación de calidad para la equidad social”. Tales marcos institucionales podrán reformularse como producto de la participación de la comunidad universitaria, en la perspectiva de incorporar formas de organización y gestión adecuadas para asumir de manera pertinente su compromiso y responsabilidad social e histórica con la ciudad.

Plan Estratégico de Desarrollo Saberes, Conocimientos, e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social 2007-2016

Atendiendo las Disposiciones establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Saberes, Conocimientos, e Investigación de Alto Impacto para el desarrollo Humano y Social 2007-2016 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas, la Rectoría planteo cuatro políticas específicas dentro del Plan de Acción 2015 las cuales buscan consolidar acciones específicas en el cumplimiento de las metas propuestas:

- Política 1: Universidad Distrital Transparente
- Política 2: Gobernabilidad y Responsabilidad Social
- Política 3: Acreditación, Calidad Y Pertinencia Política
- Política 4: Recursos Financieros y Autonomía

POLÍTICA 1: UNIVERSIDAD DISTRITAL TRANSPARENTE

1.1. Meta en Contratación

En el desarrollo de procesos de contratación en la Universidad bajo el Sistema **“Colombia Compra Eficiente”**. Se llevó a cabo la contratación de servicio de aseo, papelería, ferretería, Seguros SOAT, Nube y Conectividad, Combustibles y Mantenimiento de Vehículos como también incorporar contrataciones de Vigilancia, Pasajes y Mobiliario por el Sistema Bolsa de Productos

1.1.1. Acciones Desarrolladas

1.1.1.1. Expedición del Acuerdo 03 de 2015 del 11 de marzo de 2015 Estatuto De Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

Atendiendo el Estatuto de Contratación, en lo corrido de 2015, se procedió por parte de esta Rectoría a la reglamentación correspondiente mediante:

- **Resolución 262** por medio de la cual se reglamenta el **Acuerdo 03 de 2015- Estatuto de Contratación.**
- **Resolución 280 de 2015** por medio de la cual se reglamenta la delegación de la competencia contractual, ordenación del gasto y pago.

1.1.1.2. Consolidación Comité Asesor de Contratación

- Se crea el “Comité Asesor de Contratación”, el cual busca brindar mayor transparencia y objetividad a los procesos precontractuales.
- El Comité se encuentra conformado por: El Rector o su delegado, el Vicerrector Administrativo y Financiero, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, el Jefe del área solicitante y el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno (estos dos últimos con voz pero sin voto).
- El Comité revisa y recomienda contrataciones superiores a 200 SMMLV, entre otras funciones.

La expedición de este Acuerdo busca procesos contractuales más eficientes, eficaces y efectivos, fundamentados en la transparencia y en la actualización a las nuevas metodologías de la contratación pública mediante modalidades de contratación como:

- Convocatoria Pública
- Contratación Directa
- Contratación de Bienes o Servicios de características uniformes
 - Acuerdo Marco de Precios
 - Bolsa de Productos
 - Subasta Inversa
- Convocatoria Privada

❖ Convocatorias Públicas

Para la vigencia 2015, la Vicerrectoría logró la adjudicación de 12 convocatorias con un ahorro equivalente a \$ 3.143.106.393. Quedan al pendiente dos convocatorias declaradas como desiertas, para dar inicio en el año 2016.

Dentro de las convocatorias adjudicadas, cinco de ellas se manejaron a través de las nuevas modalidades de contratación como son: Bolsa de Productos, Subasta Inversa y Colombia Compra Eficiente

Principales Resultados en Materia Contractual

- **Agilidad en los procesos de contratación:** Esta agilidad promueve el cumplimiento del principio de economía, al disminuirse los tiempos y el presupuesto asignado para llevar a cabo los procesos contractuales en la Universidad.
- **Transparencia, imparcialidad e igualdad:** La escogencia de los habilitados para presentar puja, la realiza el comisionista (tercero imparcial), bajo las condiciones dadas por la Universidad. La selección final se realiza con las herramientas de la Bolsa Mercantil, mediante sistema de puja.
- Un ahorro equivalente a *TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/Cte.* (\$ 3.251.854.985) al 14 de Diciembre de 2015.

❖ Otros Resultados

- Se han venido aplicando las reglas de subsanabilidad y primacía de la selección objetiva conforme a las reglas fijadas por la jurisprudencia y la doctrina.
- Se vienen aplicando en el SECOP los procesos de invitación directa.
- Se han estimulado los procesos de contratación directa de grandes cuantías y han sido reemplazados por convocatorias Públicas (Computadores, Alimentos, papelería).

❖ Contratación Directa

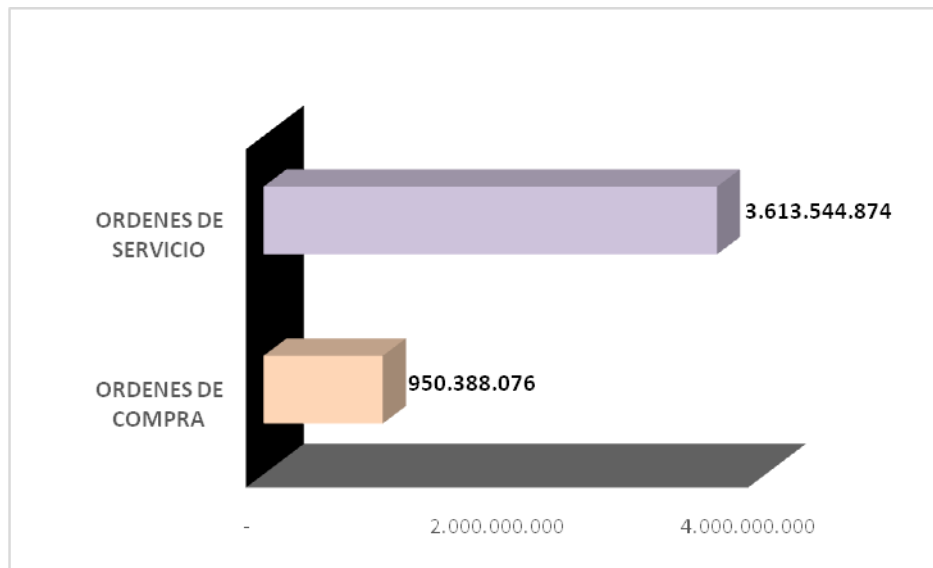
El procedimiento de Contratación Directa se encuentra regulado por:

- ✓ **Acuerdo 08 del 14 de Agosto de 2003** "por el cual se expide el Estatuto General de la Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"
- ✓ **Resolución 014 del 5 de Febrero de 2014.** "Reglamenta el Estatuto General de Contratación."
- ✓ **Resolución 143 del 22 de Abril de 2009** "por la cual se hace una delegación de la competencia contractual, ordenación del gasto y el pago y se dictan otras disposiciones"

- ✓ A partir del 2 de junio de 2015, se regula a través del **Acuerdo 03 del 11 de Marzo de 2015** " por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"
- ✓ Reglamentado por la **Resolución 262 del 2 de Junio de 2015** "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de caldas y se dictan otras disposiciones".

Para la vigencia 2015, la Sección de compras realizó un total de contratación por valor de CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$4.563.932.957), los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Gráfico 1. Ejecución del Presupuesto



Fuente: Informe de Gestión Vicerrectora Financiera y Administrativa - UDFJC
(Cifras en millones de pesos COL)

El Grafico N° 1. Refleja la ejecución del gasto para el año 2015 de la siguiente manera:

- **Órdenes de Compra:** Se elaboraron 57 órdenes de compra para un total de NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/Cte. (\$ 950.388.076).
- **Órdenes de Servicio:** Se elaboraron en total 438 órdenes de servicio, para un total contratado de TRES MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/Cte. (\$ 3.613.544.874).

Tabla 1. Procesos de Contratación a Través de Bolsa Mercantil

BIEN O SERVICIO	PRESUPUESTO EN EL ESTUDIO DE MERCADO	VALOR NEGOCIADO CON IVA Y COSTOS BURSATILES	AHORRO
Servicio Integral de Vigilancia y Seguridad Privada de Bienes e Instalaciones	\$4.528.580.472,00	\$4.482.329.270,24	\$46.251.201,76
Mobiliario Dotación Bosa- Porvenir	\$6.750.329.924,00	\$4.283.705.076,47	\$2.466.624.847,53

Fuente: Informe Rendición de Cuentas.

Tabla 2. Procesos de Contratación a Través de Colombia Compra Eficiente.

BIEN O SERVICIO	PRESUPUESTO EN EL ESTUDIO DE MERCADO	VALOR NEGOCIADO CON IVA Y COSTOS BURSATILES	AHORRO
Servicio de Aseo y Cafetería incluyendo personal, elementos, maquinaria, equipos, accesorios e insumos	\$2.450.672.195,00	\$2.057.314.588,22	\$393.357.606,78
Adquisición de papelería y elementos de oficina	\$20.000.000	\$18.000.000	\$2.000.000
Adquisición de combustible y ACPM para los vehículos de propiedad de la Universidad	\$24.110.000	\$24.110.000	El ahorro esta dado un promedio de \$267,31 por galón
Adquisición de Tiquetes a Aéreos	\$75.101.424,00	\$75.101.424,00	Descuento total ponderado 9,11%

Fuente: Informe Rendición de cuentas.

1.2. Meta: Contratos de Obra Vigentes

Realización de acciones efectivas en la ejecución de los Contratos de Obra vigentes, (Macarena A, Macarena B, Aduanilla de Paiba Fase I y Fase II, Bosa el Porvenir)

1.2.1. Proyecto: Nueva Sede Ciudadela el Porvenir – Bosa Contrato de Obra N° 1063 de 2013

Trazabilidad

CONTRATISTA	CONSORCIO ZGC EL PORVENIR 013
Valor del contrato:	\$ 69.402'795.474
Plazo inicial:	Veinte (20) meses
Prorroga 1:	Cuatro (4) meses Actualización sistemas de iluminación, voz y datos, seguridad y control
Prorroga 2:	Dos (2) meses Con objeto de solventar retrasos en actividades contractuales generados por problemas estructurales en bloque 3 – producidos por incongruencia en diseños
Plazo total:	Veintiséis (26) meses
Fecha de inicio:	09 de enero de 2014
Fecha final:	08 de marzo de 2016
Interventoría:	Consortio Unidistrital
Supervisor inicial UD:	Arq. Noé González (Ene 09 de 2014 – Agt 09 de 2015)
Supervisor técnico UD:	Jefe División de Recursos Físicos (Agt 10 de 2015 a la fecha)
Supervisor interventoría UD:	Oficina Asesora de Planeación y Control (Agt 10 de 2015 a la fecha)

Fuente: Informe General

Memoria Descriptiva

El planteamiento arquitectónico tiene como hilo conductor una calle-alameda universitaria pública, la cual conecta las dos etapas del proyecto y cruza transversalmente la Alameda “El Porvenir”, lo que permitir priorizar los flujos peatonales generados tanto por la comunidad universitaria como por los habitantes de la zona.

Así mismo, el proyecto plantea una permeabilidad constante entre el barrio ya consolidado y el parque zonal proyectado en el lote ubicado al sur occidente del predio. De esta forma el proyecto se convierte en elemento articulador de la ciudad, brindando una gran conectividad a nivel del primer piso con su entorno inmediato, permitiendo así la apropiación de la sede universitaria por parte de la comunidad circundante, posicionándola como parte del equipamiento urbano que

complementa y potencia la construcción de un proyecto de vida urbano con responsabilidad social y acompañamiento institucional.

El proyecto en la primera etapa, plantea el desarrollo de un área de 28.000 m² en tres edificios y en la segunda etapa un área de 19.472 m² en otras tres edificaciones, para un total 47.472 m² construidos. Para la primera etapa el desarrollo del diseño arquitectónico es resuelto a través de 3 tipologías principales de edificio híbrido, que alberga diversos usos, tal como se describe en la siguiente tabla.

Tabla 3. Tipologías del Proyecto Nueva Sede Ciudadela El Porvenir – Bosa.

Bloque 1	<p style="text-align: center;">Bienestar Universitario: 378 m²</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultorios - Gimnasio - Cafetería <p style="text-align: center;">Polideportivo: 1087 m²</p> <p style="text-align: center;">Laboratorios: Trece (13), 1408 m²</p>
Bloque 2	<p style="text-align: center;">Aulas de clase: Cincuenta y tres (53), 2561 m²</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aulas de clase convencionales: Treinta y cuatro (34), 1232 Puestos, 1613 m² - Aulas de trabajo en grupo: Dieciséis (16), 508 puestos, 686 m² - Aulas magistrales: Tres (3), 183 puestos, 262 m² <p style="text-align: center;">Aulas de sistemas: Seis (6), 96 puestos, 290 m²</p> <p style="text-align: center;">Parqueaderos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parqueaderos vehiculares: 24 cupos - Parqueaderos para motocicletas: 125 cupos - Cicloparqueaderos: 60 cupos
Bloque 3	<p style="text-align: center;">Biblioteca: 695 puestos, 3108 m²</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colección General - Colección Especializada - Hemeroteca <p style="text-align: center;">Auditorios: 577 puestos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Auditorio Principal: Capacidad para 420 personas - Auditorios Auxiliares: Tres (3), 157 puestos en total <p style="text-align: center;">Área administrativa: 802 m²</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinaciones proyectos curriculares - Salas de profesores: 150 puestos <p style="text-align: center;">Cafetería – Restaurante: 180 puestos, 535 m²</p> <p style="text-align: center;">Parqueaderos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parqueaderos vehiculares: 83 cupos - Parqueaderos para motocicletas: 63 cupos - Cicloparqueaderos: 44 cupos

Fuente: Informe General

Avance Físico

Dentro de la ejecución del contrato de obra se lograron los siguientes avances a 23 de Diciembre de 2015, con ejecución de 63.85%. A continuación se describen las principales actividades finalizadas y las que se encuentran en ejecución.

Actividades desarrolladas por etapas

- **Preliminares**

Se ejecutó el campamento de obra, el cerramiento en lámina, las acometidas: eléctricas, de acueducto y alcantarillado, de aguas residuales y aguas lluvias, la construcción de los baños provisionales de obra.

- **Cimentación**

Bloques 1 y 2

Se realizó la construcción de zapatas aisladas cimentadas a un metro de profundidad bajo la placa de contrapiso del semisótano (nivel -2.3 m), con vigas de cimentación. También se llevaron a cabo muros de contención perimetrales a nivel del semisótano y en el sector del polideportivo (nivel -6.0 m)

Se construyeron las graderías del polideportivo.

Bloque 3

Se desarrolló la cimentación consistente en una losa maciza de 1.0 a 1.20 m de espesor, localizada a nivel -2.3 m, con vigas descolgadas apoyada sobre una base de recebo de 0.30 m de espesor.

Adicional a las actividades descritas de cimentación por bloques, se desarrollaron las siguientes actividades en los tres edificios:

- ✓ Construcción de placas de contrapiso, fosos para ascensores, rampas vehiculares de acceso a los bloques 2 y 3, tanque en concreto para almacenamiento de agua potable, reserva para sistema contra incendios, almacenamiento de aguas lluvias.

- **Estructura**

Se ejecutó la construcción de vigas y columnas en concreto de 4000 psi y 5000 psi. Placas de entepiso de alturas entre 0.5 m hasta 1.8 m. Acorde al diseño estructural y según la condición de cargas de los edificios, se llevó a cabo la construcción de vigas pos tensadas en las áreas indicadas en planos con concretos de 6000 psi

- **Mampostería**

Se construyeron los muros internos y de fachada en mampostería de bloque de concreto liso y en split de acuerdo con los planos arquitectónicos del proyecto, a la fecha se han ejecutado 20.171 m² cuadrados.

- **Pañetes**

Se han ejecutado los pañetes de muros internos y fachada del proyecto

- **Cubiertas**

Se han ejecutado los afinados de cubiertas y terrazas del proyecto de acuerdo con los planos estructurales, a la fecha se han instalado 703 m² de afinado de cubiertas.

- **Cielorrasos y aislamiento acústico**

Se ha instalado la estructura de cielorrasos para los bloques 1 y 2.

- **Pisos, alistados y acabados**

Se ha instalado las baldosas en las áreas de circulación de los bloques 1 y 2. Adicionalmente en el bloque 2 se instaló la baldosa de salones. En el bloque 3 se han instalado las baldosas de primer y segundo piso.

- **Instalaciones hidrosanitarias**

Se instalaron las redes hidrosanitarias de suministro agua fría, agua caliente, aguas lluvias, y aguas sanitarias de los bloques 1, 2 y 3. Así mismo se instalaron las redes en polipropileno para los desagües de laboratorios.

- **Red de gas natural**

A la fecha se ha instalado la red de gas natural del proyecto en laboratorios del bloque 1 y en la cocina del bloque 3.

- **Redes de extinción de incendio**

Se ha instalado la red contraincendios de los tres bloques, resta el piso 3 y 4 del bloque 3. También se han instalado accesorios como válvulas, siamesas, sensores de flujo, conexiones de bomberos y estaciones de control.

- **Instalaciones eléctricas y afines**

En este capítulo se ha instalado las ductería para salidas eléctricas para iluminación y se inició el cableado en el bloque

- **Voz y datos**

Se inició la instalación de ductería mt y bandejas porta cable.

- **Instalaciones de seguridad y control**

Se inició la instalación de ductería mt y bandejas porta cable.

- **Ventilación mecánica**

Se han instalado ductos en lámina galvanizada, tubería de refrigeración, unidades evaporadoras, unidades tipo hongo y unidades condensadoras de los tres bloques.

- **Carpintería de aluminio**

La fabricación de los elementos de ventanería y puertaventana se adelanta en obra, a la fecha se han instalado la ventanería del bloque 1 en los cuatro pisos, y se está instalando la ventanería en el bloque 2.

- **Pintura**

Se ejecutó la pintura de cielorrasos con pintura epóxica en laboratorios, el estuco y pintura para muros internos con pintura acrílica, en bloque 1, bloque 2 y bloque 3 piso 1 y piso 2.

- **Revestimiento fachada**

Se ha realizado la instalación de prefabricado de fachadas en el bloque 1 y se está finalizando la fachada del bloque 2. Así mismo se inició la instalación de soportes para cortasoles y el suministro e instalación de cortasoles en madera para el bloque 1.

- **Equipos especiales**

Se realizó el suministro de los equipos de transporte vertical.

- **Aseo general**

Esta etapa se ha venido realizando durante el tiempo de ejecución del contrato.

1.2.1.1. Actividades en Ejecución

Tabla 4. Actividades Ejecutadas en el Proyecto El Porvenir – Bosa.

Bloque 1	<ul style="list-style-type: none">* Instalación de marcos y vidrios de la carpintería en aluminio del bloque a nivel +1.50 a nivel +12.90* Aplicación de pintura base + epóxido en los techos de los laboratorios* Aplicación de pintura en muros internos del semisótano.* Instalación y montaje de elementos prefabricados de fachada.* Tendido e instalación de tubería de red hidrosanitaria.* Cimbrado e instalación de anclajes de soporte para corta soles e instalación inicial de estos elementos.* Instalación de registros red hidrosanitaria.
Bloque 2	<ul style="list-style-type: none">* Instalación de marcos de ventanas* Armado y montaje de aceros de refuerzo para la placa superior del ascensor y fundida de la misma* Instalación de mampostería del ascensor a nivel de SS -2.30 m* Destronque de pisos de aulas
Bloque 3	Demolición del faldón en los niveles 3 y 4, entre ejes O y T, como acciones iniciales para dar comienzo a las actividades de rehabilitación propuestas y desarrolladas por la firma consultora Gustavo Perry Arquitectos.

Fuente: Informe General.

1.2.1.2. Estado actual

El estado actual de las edificaciones se presenta en las siguientes fotografías:



BLOQUE 1 – EDIFICIO DE LABORATORIOS



BLOQUE 2 – EDIFICIO DE AULAS



BLOQUE 3 – EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y BIBLIOTECA



1.2.1.3. Avance Financiero

En la siguiente tabla se presenta el resumen del estado financiero del contrato de obra, teniendo en cuenta el valor ejecutado y el valor facturado. Para la fecha del presente informe todas las facturas radicadas se encuentran canceladas.

Tabla 5. Estado Financiero del Contrato de Obra.

CONCEPTO	VALOR
Valor contrato de obra	\$ 69.402'795.474
Valor anticipo	\$ 13.795'662.709
Valor ejecutado	\$ 44.313'684.910
Porcentaje ejecutado	63.85%
Valor facturado Actas 1 a 10	\$ 41.512'299.622
Porcentaje facturado	59,81%
Amortización de anticipo (20%)	\$ 8.302'459.924

Fuente: Informe General.

Manejo del Anticipo

Para el manejo del anticipo del contrato de obra el CONSORCIO ZGC EL PORVENIR 013 dio apertura al Contrato Fiduciario 313773 con Fiduciaria de Occidente, en donde se consignaron los recursos girados por valor de *TRECE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.* (\$13.519.749.454), valor del anticipo menos los descuentos de ley.

Tabla 6. Manejo del Anticipo del Contrato de Obra.

DESCRIPCION	VALOR
Valor de apertura	\$ 13.519'749.454
Saldo a 30 de Noviembre de 2015	\$ 2'630.835
Rendimientos financieros a 30 de Noviembre de 2015	\$ 191'759.588

Fuente: Informe General.

1.2.1.4. Gestiones Realizadas entre Febrero y Diciembre de 2015

- Se ha realizado acompañamiento permanente por parte del grupo de asesores de la rectoría, jurídicos y técnicos de los respectivos supervisores del contrato.

- Para facilitar el seguimiento y garantizar el cumplimiento de los procedimientos técnicos, financieros y jurídicos dentro de la ejecución, se realizó cambio de supervisión, pasando de un funcionario a dos dependencias. El Jefe de la División de Recursos Físicos, como Supervisor Técnico, cuenta con profesionales de la dependencia como grupo de apoyo. Y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, como Supervisor de Interventoría, también cuenta con profesionales de su dependencia como grupo de apoyo.
- Así mismo, dichos supervisores han contado con el acompañamiento constante tanto de la Oficina Asesora Jurídica como de asesores técnico y jurídico desde Rectoría
- Se suscribió otrosí aclaratorio, por medio del cual se precisó que en la Cláusula Tercera cuando se refiere de obras adicionales se entienden que en éstas se encuentran incluidos los ítems no previstos y se aclaró o precisó el procedimiento a seguir para su respectiva aprobación y ejecución. Con lo anterior, no se requieren recursos adicionales para la ejecución de ítems no previstos y ejecutar inicialmente los recursos contractuales, acorde a los diseños establecidos para el proyecto, y al modelo de Precios Unitarios bajo el cual se encuentra estructurado el contrato.
- Teniendo en cuenta que el cambio de la norma eléctrica requirió realizar actualización a los capítulos de Iluminación e Instalaciones Eléctricas, además de las actualizaciones requeridas por cambios tecnológicos en los capítulos de Seguridad y Control, Voz y Datos, fue necesario realizar una prórroga de 4 meses al contrato de obra para realizar estos ajustes a los diseños y acometer las actividades correspondientes. Esta prórroga no implicó erogación alguna por parte de la Universidad.
- En virtud de lo anterior, se procedió a suscribir prórroga al Contrato No. 1071 de 2013, el cual tiene por objeto realizar la interventoría al contrato de obra en los mismos términos.
- Se revisa acorde a las mayores cantidades e ítems no previstos, el alcance del proyecto con los recursos contractuales. Se define las causas de las mayores cantidades e ítems no previstos, que básicamente obedecen a dos causas: el esquema empleado para elaborar el presupuesto base de contratación estaba basado en un modelo de Administración Delegada y no un contrato a Precios Unitarios, esto generó que no se detallaran las cantidades dentro de la valoración realizada por la firma consultora, dejando muchos valores aproximados o asumidos sin una disgregación mayor. El detalle de los planos y el proceso constructivo, generan actividades de remates y acabados que son muy complejos de definir previamente en diseño, por tanto no quedaron incluidos en el presupuesto contractual.
- En visita y recorrido de obra 3 de Septiembre de 2015, se detectó en el Bloque 3 que existía una deflexión en los niveles tres y cuatro en los ejes O y T, razón

por la cual, la Universidad procedió a requerir con carácter urgente a la Interventoría y a la firma Consultora Gustavo Perry, con el fin de que se rindiera un informe técnico de las novedades descritas. Como resultado del análisis se estableció que existían incongruencias en los Planos Estructurales entregados por la firma Consultora, las cuales afectaron el comportamiento de la estructura.

- La firma Gustavo Perry y su asesor estructural asumen la responsabilidad de las fallas presentadas en el bloque 3, en los niveles tres y cuatro en los ejes O y T y acuerdan con la Universidad realizar el análisis, diseños y obras de rehabilitación necesarias para corregir la problemática detectada. Teniendo en cuenta que para el mes de septiembre no existía un contrato vigente con la firma consultora, se acuerda entre las partes suscribir un contrato de transacción en el cual queden claramente establecidas las obligaciones que adquiere el consultor, incluyendo en el mismo, los antecedentes, conceptos técnicos, el alcance de las obligaciones, amparos y demás aspectos que sean necesarios para proceder a intervenir el bloque 3 y corregir las fallas detectadas. El mencionado Contrato de Transacción se suscribe el día 16 de Diciembre del presente año, entre la firma Consultora y la Universidad, en donde se indica explícitamente que no existe erogación alguna por parte de la Universidad asociada a ninguna de las acciones que se requieran para rehabilitar la zona afectada. El desarrollo de los trabajos tiene un tiempo programado de 90 días.
- En el mes de Diciembre de 2015, se realiza por parte de la firma consultora las actividades preventivas, consistentes en apuntalar la zona afectada desde nivel de cimentación hasta cubierta y generar un cerramiento perimetral en polisombra. También se adelantaron las primeras acciones propuestas, dentro de las que se encontraban la demolición del elemento perimetral construido a borde de placa en la zona afectada.
- El seguimiento de los trabajos de rehabilitación, se incluyó dentro de las obligaciones de la Interventoría sin que esto implicará erogación de recursos por parte de la Universidad.
- A raíz de las fallas detectadas en el bloque 3 y de la suspensión de actividades en dicho edificio, se genera un retraso general en la programación de la obra. Con el fin de solventar lo anterior, se suscribe la Prorroga N. 2 al contrato de obra, con un plazo de 60 días, destinados a culminar las actividades programadas y hasta agotar la totalidad de recursos asignados al contrato, es decir, la suma de \$ 69.402'795.474. En el mismo sentido se realizó prorroga y adición al contrato de Interventoría.

1.2.2. Proyecto: Reforzamiento Estructural y Mejoramiento Integral de la Sede Macarena “A” - Contrato de Obra N. 090 de 2011

Trazabilidad

CONTRATISTA:	CONSORCIO CANAAN – CONTEIN – AMP
Valor inicial del contrato:	\$ 14.696'124.787
Adición	\$ 4.650'000.000 Por concepto de obras complementarias requeridas para cumplir con la normativa ambiental y mejorar las condiciones de la zona de cafetería.
Valor Total del Contrato:	\$19.346.124.287
Plazo inicial:	Veintiséis (26) meses
Prorroga 1:	Dos (2) meses. Generados por los retrasos en la entrega de la cafetería ubicada en el ala centro, debido a que la persona que prestaba los servicios en el espacio, tomó posesión de ella y fue necesario realizar acciones para el desalojo
Prorroga 2:	Dos (2) meses Tiempo necesario para completar el cronograma de obra, generado por retrasos en la entrega de espacios del ala norte, producto de disturbios y cierre temporal de la sede.
Plazo total:	Treinta (30) meses
Fecha de inicio:	31 de Octubre de 2011
Duración Etapa de preconstrucción:	4 meses (Octubre 31 de 2011 – Febrero 29 de 2012)
Inicio etapa de construcción:	1 de Marzo de 2012
Entrega etapa de construcción:	20 de Junio de 2014
Interventoría:	Gutiérrez Díaz
Supervisor de obra UD	Arq. Jairo Fernández
Supervisor interventoría UD:	Jefe División de Recursos Físicos

Avance Físico

Al inicio de ésta administración en Febrero de 2015, la obra tenía un avance del 98.8%, el porcentaje restante correspondía a las pruebas de equipos que no se habían podido realizar dado que no se había conectado subestación eléctrica al transformador, proceso que involucra directamente a la empresa CODENSA.

La obra fue entregada el 20 de Junio de 2014, en la cual se realizó el reforzamiento estructural del edificio principal y el mejoramiento integral correspondiente a cambio de redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias, de voz y datos, seguridad y control, reemplazo de pisos, cielorrasos y pintura, para garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de una edificación que permita el desarrollo de actividades académicas.

Dentro de las actividades pendientes que no se habían podido culminar asociadas a la energización y pruebas de equipos corresponden a:

Subsistema Contra Incendios

- Activación de los indicadores lumínicos (led) del panel de citofonía para precisar la ubicación exacta del personal de emergencias (Personal paramédico – ambulancias, Bomberos, Defensa civil, etc.) Integrar este sistema al Sistema de Seguridad general.
- Pruebas a los módulos de supervisión- arranque equipos contraincendios.
- Pruebas sensor de gas (apoyo alimentario), registrar su activación en BIS.

Subsistemas de Intrusión y Control de Accesos:

- Instalación sensor magnético en Bodega Audiovisuales, limpieza de cámara.
- Generar las asociaciones de Decanatura, Secretaría académica, y coordinaciones, cuartos técnicos, equipos e infraestructura tecnológica, en talleres, salas y laboratorios. Perimetral. Programación sujeta a las actividades de las dependencias.

Subsistemas de CCTV:

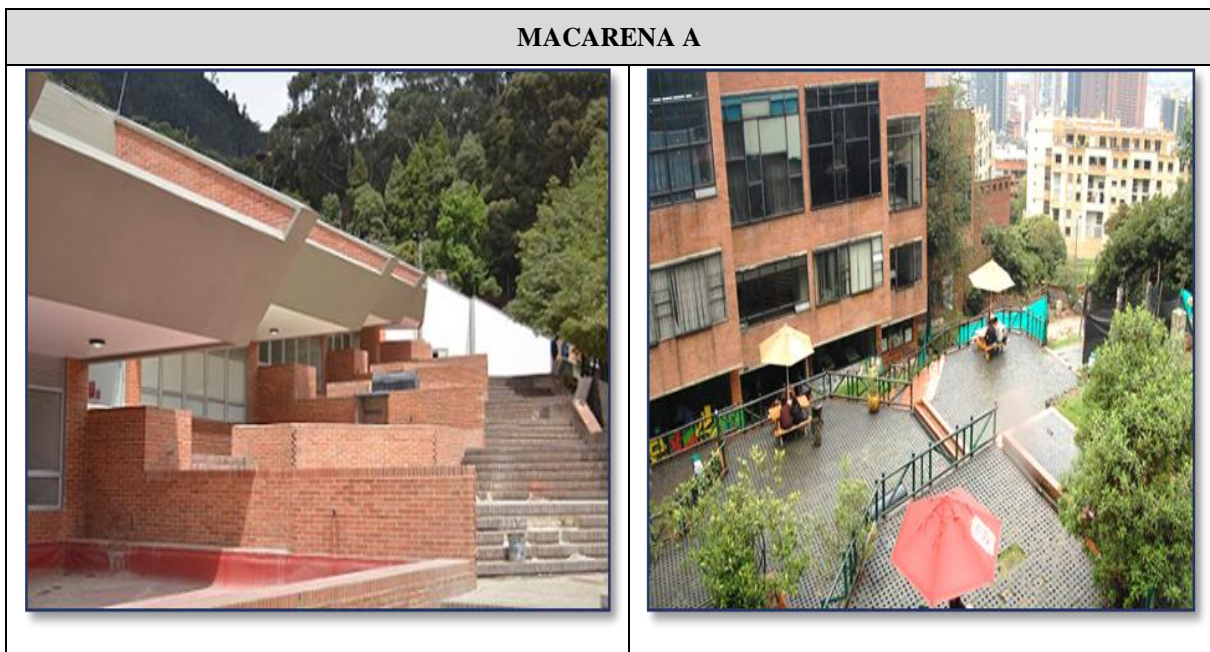
- Incluir al monitoreo de imágenes la cámara desactivada (Fonética).
- Dejar punto de datos y eléctrico activo en poste.
- Copia de conectividad y Vlan sobre el sistema de seguridad y control.
- Adjuntar al listado de inventario monitor y teclado del servidor en el Data center.

- Determinar acceso al rack de seguridad.
- Mantener la proyección de la capacidad inicial (116 cámaras) de la Licencia adquirida por la Universidad.
- Sincronizar cámaras con sensores. Establecer asociaciones, prioridad en Terrazas y dependencias administrativas, Biblioteca, laboratorios, Coordinaciones, etc. Programar asociaciones de acuerdo a la actividad académica y administrativa.
- Instalar monitoreo remoto desde la Sede Central de la Universidad Distrital.

Subsistemas de Automatización:

- Dejar instalada la Licencia USB “Dongol” del control de Iluminación al servidor ubicado dentro del Data Center como es debido.
- Realizar pruebas de todos los elementos de control.
- Realizar inventario físico de equipos y elementos de automatización.

Estado al momento de la entrega





Avance Financiero

En la siguiente tabla se presenta el resumen del estado financiero del contrato de obra.

Tabla 7. Estado Financiero del Contrato de Obra.

PAGO No.	PERIODO	HITO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGADO
1	Nov - Dic/11	Etapas de Pre construcción	\$14.696.124.787	\$670.265.377
2	Ene - Feb/12	Etapas de Pre construcción		\$64.680.086
3	Mar - Abr/12	Terminación Sub Hito 1		\$1.241.313.745
4	May - Jun/12	Terminación Sub Hito 2		\$1.241.313.745

5	Jul - Oct/12	Terminación Sub Hito 3		\$1.241.313.745
7	Ene - Feb/13	Terminación sub Hito 4		\$2.557.132.077
8	Mar - Abr/13	Terminación sub Hito 5		\$1.241.313.745
9	May - Jun/13	Terminación sub Hito 6		\$1.117.182.370
11	Ago - Sep/13	Terminación sub Hito 6A		\$124.131.374
12	Sep - Nov/13	Terminación Sub Hito 7		\$2.482.627.490
13	Dic/13 - Ene/14	Terminación Sub Hito 8		\$1.318.425.992
14	Feb - Abr/14	Terminación Sub Hito 9		\$1.396.425.035
15	Dic/13 - Ene/14	Terminación Sub Hito 8A	\$4.650.000.000	\$3.255.000.000
16	Feb - Abr/14	Terminación Sub Hito 9A		\$1.295.000.000
TOTAL PAGADO				\$17.951.124.787
SALDO POR PAGAR SUB HITO 9A				\$100.000.000

En la tabla anterior, para el Hito 9, se hizo un acta de liquidación parcial, dado que las actividades faltantes no son responsabilidad directa del Contratista ni de la Universidad, sino dependen de un tercero (CODENSA). Durante los meses de febrero a diciembre se gestionaron por esta Administración con la empresa de energía, visitas programadas por CODENSA de las cuales resultaron requerimientos adicionales a los que se vino dando el correspondiente ajuste en una primera fase para lograr la activación del caso. Esta condición, generó la solicitud del contratista de un pago parcial de la liquidación, el cual fue avalado por la interventoría y autorizado por la Universidad, tras el análisis jurídico correspondiente.

Como respaldo de las actividades faltantes se dejó la suma de CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$100.000.000, oo) cifra definida por la Interventoría como valor que cubre los pendientes que se tienen sobre el objeto contractual.

1.2.2.3 Gestiones Realizadas entre Febrero y Diciembre de 2015

- Se realizó seguimiento al estado de la obra y se generó el listado de posventas, el cual viene siendo remitido paulatinamente al contratista para que las atienda según programación acordada. Se ha verificado el cumplimiento del cronograma de posventas y el desarrollo de actividades asociadas.
- Para culminar con las pruebas de equipos, se solicitó a través del Contratista a CODENSA el desarrollo de las maniobras para conectar la subestación eléctrica

al transformador. Acorde a la programación de la empresa, se realizaron las primeras actividades requeridas las cuales incluyeron la suspensión del servicio en la zona para manipular la red de alta tensión. Verificadas las condiciones de las redes CODENSA realizaron unos nuevos requerimientos para culminar la maniobra, los cuales fueron atendidos por el constructor.

- Se realizó solicitud a CODENSA de la segunda visita para verificar el cumplimiento de requisitos y proceder con la programación de la segunda maniobra para finalizar con la interconexión de la subestación.
- Paralelo al proceso con CODENSA, se viene desarrollando entre la Universidad, Contratista e Interventoría la recopilación de la documentación necesaria para la liquidación del contrato.
- La Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, estudio la solicitud del Contratista y el concepto de la Interventoría para realizar un pago parcial del último hito y teniendo en cuenta que las obras se habían finalizado en junio de 2014, se opta por una liquidación parcial, dejando un saldo de CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE(\$100.000.000,00) para respaldar las acciones faltantes.

1.2.3. Proyecto: Diseño y Construcción del Edificio de Laboratorios Macarena “B” - Contrato No. 121 de 2010

Trazabilidad

Contratista:		UNION TEMPORAL FENIX
Objeto:	Realización de los estudios, diseños y construcción de las obras para el proyecto del edificio b de la sede macarena de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como la gestión ambiental y de licenciamiento.	
Valor inicial del contrato:	\$ 12.441'630.000	
Adición no.1:	\$652.732.000	
Valor total del contrato (valor más adiciones)	\$ 13.094'362.000	
Plazo inicial:	Veintiún (21) meses a partir de la suscripción del acta de inicio	
Fecha de iniciación del contrato:	01 de diciembre de 2010	
Fecha de terminación inicial:	30 de septiembre de 2012	
Fecha de suspensión no. 1:	11 de julio de 2011	
Fecha de reinicio no. 1:	12 de octubre de 2011	

Otrosí no. 2 prórroga:	5 meses
Fecha de suspensión no. 2	23 de octubre de 2012
Otrosí no. 3 prórroga no.2:	18 meses
Fecha de reinicio:	11 de septiembre de 2013
Fecha de suspensión no. 3	30 de Septiembre de 2014 – hasta la fecha

Alcance Técnico del Objeto del Contrato

El alcance técnico del objeto del contrato incluye, respecto del Edificio B de la sede La Macarena:

Tabla 8. Alcance técnico del Objeto del Contrato Macarena B.

Contratista:	UNION TEMPORAL FENIX
Objeto:	Realización de los estudios, diseños y construcción de las obras para el proyecto del edificio b de la sede macarena de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como la gestión ambiental y de licenciamiento.
Valor inicial del contrato:	\$ 12.441'630.000
Adición no.1:	\$652.732.000
Valor total del contrato (valor más adiciones)	\$ 13.094'362.000
Plazo inicial:	Veintiún (21) meses a partir de la suscripción del acta de inicio
Fecha de iniciación del contrato:	01 de diciembre de 2010
Fecha de terminación inicial:	30 de septiembre de 2012
Fecha de suspensión No. 1:	11 de julio de 2011
Fecha de reinicio No. 1:	12 de octubre de 2011
Otrosí no. 2 prórroga:	5 meses
Fecha de suspensión No. 2	23 de octubre de 2012
Otrosí no. 3 prórroga No.2:	18 meses

Fecha de reinicio:	11 de septiembre de 2013
Fecha de suspensión no. 3	30 de septiembre de 2014 – hasta la fecha

- Realización completa y suficiente de los estudios y diseños requeridos para la construcción del Edificio B de la Sede La Macarena y en general los que se requieran para la ejecución de las Obras de Construcción de conformidad con el Apéndice Técnico.
- Ejecución integral de las Obras de Construcción, de conformidad con el Apéndice Técnico y en especial con los Estudios y Diseños, junto con la Gestión ambiental.
- Gestión de Licenciamiento, esto es, solicitud, trámite y obtención de los permisos y licencias necesarias para la ejecución del Contrato ante las autoridades competentes, así como cumplimiento y mantenimiento de las licencias que se otorguen para la ejecución de las Obras de Construcción.

Ejecución

Al inicio de la presente Administración en febrero de 2015, se encuentra el proceso suspendido. Por parte de la Rectoría y grupo de asesores se estudia el desarrollo del contrato encontrándose los siguientes aspectos:

- Dentro de la ejecución del contrato se observa que las fallas generadas desde el proceso de estructuración y de convocatoria, condujeron a dilaciones por actividades no contempladas o no asignadas al contratista. Adicionalmente, se observan retrasos en actividades administrativas como la contratación y elaboración del Plan de Regularización y Manejo. De la misma forma en actividades desarrolladas por el Contratista se observan retrasos que no permitieron dentro de los plazos definidos por las Curadurías surtir todos los trámites para obtener la Licencia de Construcción.

Obtención de la Licencia de Construcción y Estudios de Soporte para su Consecución

- Si bien en el Apéndice Técnico se hacía alusión a que el Contratista debía solicitar la licencia en la modalidad de modificación y/o ampliación, en la etapa de diseño, el Contratista consulto a la Curaduría 3 para establecer claramente los parámetros de diseño y la modalidad de licencia a solicitar, quedando claro desde esa fase que la misma correspondía a la de Obra Nueva, es decir, que antes de transcurridos cuatro (4) meses del contrato ya se había confirmado la modalidad en la cual se debía solicitar la licencia.

- Dentro del desarrollo del contrato se han realizado tres solicitudes de Licencia de Construcción, dos en la Curaduría 3 y una en la Curaduría 5. En los dos primeros procesos el Contratista desistió antes de que se vencieran los términos, dado que no contaba con el Estudio de Remoción en Masa aprobado por el FOPAE, el cual era requisito previo para la obtención de la licencia. Para el último proceso el Estudio de Remoción en Masa ya se encontraba aprobado, sin embargo no se dio respuesta oportuna a las observaciones a los diseños realizados por la Curaduría y en el transcurso del proceso fue suspendido el POT con el cual se realizó la radicación. En el siguiente cuadro se relacionan los hechos más relevantes de cada uno de los procesos.

Primer proceso de obtención de Licencia de Construcción

Tabla 9. Curaduría 3 Diseño Versión 1.

Actividad	Fecha	Duración
Radicación de proyecto en debida forma en la Curaduría 3. Boleta de Radicación 11-3-1553	Junio 17 de 2011	4 Meses 15 días
Curaduría 3 remite solicitud al FOPAE para que emita concepto técnico sobre la necesidad de realizar estudio de riesgos Fase II.	Julio 7 de 2011	
Curaduría 3, emite observaciones al proyecto	Julio 14 de 2011	
UT Fénix da respuesta a las observaciones realizadas por la Curaduría 3.	Agosto 9 de 2011	
FOPAE confirma a la Curaduría 3 que debe realizarse Estudio de Remoción en Masa	Septiembre 22 de 2011	
Interventoría a cargo del Arq. Noé González informa a UT Fénix que dentro de las obligaciones contractuales se encuentra la elaboración del ERM.	Octubre 5 de 2011	
UT Fénix desiste del proceso para la obtención de la Licencia, ante la necesidad de realizar el Estudio de Remoción en Masa	Noviembre 1 de 2011	

Como se observa en el desarrollo del primer proceso, la Curaduría 3 eleva consulta al FOPAE para establecer si el proyecto requiere la elaboración del estudio de riesgos Fase II, estudio que es solicitado en predios que estén ubicados en zonas de amenaza de riesgo alto y medio de origen geotécnico o hidrológico que requieran licencia de construcción en la modalidad de obra nueva, como es el caso del sector donde se pretende implantar el Edificio de Laboratorios

de la Macarena B, que es considerado como una zona de amenaza sísmica alta acorde al mapa de Microzonificación Sísmica de Bogotá. Dos meses después de radicado el proyecto en la Curaduría 3, el FOPAE confirma que debe realizarse el estudio de Remoción en Masa.

Al respecto la Universidad emite concepto jurídico, en el cual indica que la elaboración del Estudio de Remoción en Masa está dentro de las obligaciones del contratista tal como lo establece el **Apéndice Técnico**, Obtención de Licencias y Permisos “El Contratista deberá tener en cuenta que tendrá que realizar todas las acciones y actividades que sean necesarias para la obtención de la licencia de construcción ante la Curaduría y/o demás permisos ante las entidades o autoridades competentes para la ejecución de las obras de acuerdo a lo definido en el contrato”. Posterior ha lo cual se remite la correspondiente comunicación al Contratista.

Una vez realizado el Estudio de Remoción en Masa por parte de la UT Fénix y radicado ante el FOPAE, se procede a presentar nuevamente el proyecto ante la Curaduría 3.

Quince (15) días posteriores a la radicación del proyecto, la Curaduría 3 realiza observaciones a los diseños, además de indicar que debe anexarse la aprobación del ERM. La UT Fénix remite corrección de los estudios a la Curaduría e informa que está pendiente de la aprobación del ERM.

Segundo proceso de obtención de Licencia de Construcción

Tabla 10. Curaduría 3 Diseño Versión 2.

Actividad	Fecha	Duración
UT Fénix radica Estudio de Remoción en Masa ante el FOPAE	Diciembre 5 de 2011	4 Meses 10 días
Segunda radicación del proyecto en la Curaduría 3	Diciembre 20 de 2011	
Curaduría 3, emite observaciones al proyecto. Además de solicitar Estudio de Remoción en Masa aprobado por el FOPAE	Enero 4 de 2012	
UT Fénix da respuesta a las observaciones realizadas por la Curaduría 3. Sin incluir el Estudio de Remoción en Masa.	Febrero - Marzo 2012	

<p>FOPAE informa a la Universidad que había remitido concepto sobre el Estudio de Remoción en Masa desde el 05 de Enero de 2012, y de acuerdo a la revisión realizada el mismo no cumple con los parámetros exigidos, por tanto debe ser presentado nuevamente una vez se ajuste a los términos de referencia establecidos por el FOPAE para este tipo de estudios.</p>	<p>Abril 24 de 2012</p>	
<p>UT Fénix desiste del proceso para la obtención de la Licencia ante la Curaduría 3, por no obtener aprobación del Estudio de Remoción en Masa.</p>	<p>Abril 30 de 2012</p>	

Al consultar al FOPAE sobre la respuesta del proceso, este informa que dio contestación desde el 05 de Enero de 2012, en la cual se indicaba “.. La versión del estudio radicado, no presenta la totalidad de los aspectos mínimos que deben cumplir para la ejecución de estudios detallados de amenaza y riesgo por remoción en masa, de acuerdo con la Resolución 227 de 2006. Por tanto esta entidad no evaluó la conclusiones del informe presentado”. En el mismo sentido informa que “Una vez se desarrollen las correcciones y aclaraciones solicitadas, en cada uno de los puntos que no cumplen o cumplen parcialmente, se recomienda enviar el estudio nuevamente al FOPAE para efectuar una nueva revisión, de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia establecidos por la DPAA, ahora FOPAE”

Así las cosas y dado que existieron inconvenientes con la recepción de la respuesta y esta fue confirmada hasta el 24 de Abril de 2012, con concepto negativo, fue necesario desistir del proceso hasta tanto se realizaran las correcciones sobre el Estudio de Remoción en masa.

Para contextualizar el proceso de aprobación del Estudio de Remoción en Masa, a continuación se realiza la trazabilidad de las actividades realizadas.

Tabla 11. Estudio de Remoción en Masa.

Actividad	Fecha	Duración
Curaduría 3 remite solicitud al DEPAE para que emita concepto técnico sobre la necesidad de realizar estudio de riesgos Fase II.	Julio 7 de 2011	2 Años Aprox.
FOPAE confirma a la Curaduría 3 que debe realizarse Estudio de Remoción en Masa	Septiembre 22 de 2011	
UT Fénix solicita el reconocimiento por \$22.134.000 y 30 días para realizar Estudio de Remoción en Masa	Septiembre 30 de 2011	
Interventoría a cargo del Arq. Noé González informa a UT Fénix que dentro de las obligaciones contractuales se encuentra la elaboración del ERM	Octubre 5 de 2011	
UT Fénix radica Estudio de Remoción en Masa ante el FOPAE	Diciembre 5 de 2011	
FOPAE informa a la Universidad que había remitido concepto sobre el Estudio de Remoción en Masa desde el 05 de Enero de 2012, y de acuerdo a la revisión realizada el mismo no cumple con los parámetros exigidos, por tanto debe ser presentado nuevamente.	Abril 24 de 2012	
El Estudio de Remoción en Masa es radicado nuevamente al FOPAE, el mismo emite observaciones y es devuelto dos veces para ajustes. Se corrigen los aspectos que no cumplen con los términos de referencia fijados para este tipo de estudios, para su aprobación.	Febrero - Diciembre 2012**	
Aprobación de Estudio de Remoción en Masa	Enero a Agosto de 2013**	

** No se encontraron soporte de estas actividades dentro de la información remitida por la Supervisión y la Interventoría. Las fechas son estimadas a partir de oficios donde se hace alusión al proceso de ajuste del Estudio de Remoción en Masa y su aprobación.

Tabla 12. Plan de Regularización y Manejo.

Actividad	Fecha	Duración
La Curaduría 3 informa al Contratista que debe realizarse el Plan de Regularización y Manejo, dado que en el lote donde se va a realizar el proyecto existen obras sin licencia	Abril 2012**	1 Año 2 Meses 15 días aprox
UD remite solicitud a la Secretaria Distrital de Planeación para que emita concepto técnico sobre la necesidad de realizar el Plan de Regularización y Manejo.	Junio 2012**	
Secretaria Distrital de Planeación informa a la UD la obligatoriedad de realizar el Plan de Regularización y Manejo, como estudio previo a la obtención de la Licencia de Construcción	Julio 9 de 2012	
Reuniones para verificar condiciones para realizar el PRM, consecución de Recursos	Ago 2012 a Feb 2013	
Mediante Acta de Seguimiento se informa que la Universidad realizará Estudio de Mercado par elaboración de PMR	Marzo 13 de 2013	
Aprobación de adición presupuestal para desarrollo del PRM por parte del Consejo Superior, según resolución 027 de 2013	Julio 18 de 2013	
Se firma Otrosí N. 2ª entre UD y UT Fénix para realización de PRM, por un valor de \$652.732.000 con un tiempo de ejecución para estos estudios de 18 Meses.	Agosto 26 de 2013	
Entra en vigencia el nuevo POT, según Decreto 364 del 26 de Agosto de 2013. Bajo el cual no se debe realizar PRM, sino adoptar medidas de mitigación.	Agosto 26 de 2013	

** No se encontraron soporte de estas actividades dentro de la información remitida por la Supervisión y la Interventoría. Las fechas son estimadas a partir de oficios donde se hace alusión al Plan de Regularización y Manejo.

Entre tanto se obtenía la aprobación del Estudio de Remoción en Masa, los vecinos del sector colocan una querrela para que no se construya nuevas edificaciones en el lote de la Macarena B, dentro de la información que aportan se encuentra el registro fotográfico de una obra que fue desarrollada en el Edificio Laboratorios denominado “La Cúpula”. A razón de ello, la Curaduría 3 en la cual estaba cursando el segundo proceso, informa al Contratista que adicionalmente, deberá aportar el Plan de Regularización y Manejo.

En virtud de lo anterior, la Universidad eleva consulta ante la Secretaria Distrital de Planeación para confirmar si se requiere elaborar el Plan de Regularización y Manejo, respecto de lo cual se ratifica el concepto por dicha Secretaria Distrital.

Desde la confirmación de la necesidad de realizar el Plan de Regularización y Manejo, hasta la consecución de los recursos para su elaboración transcurre poco más de un (1) año, posterior a lo cual se opta por cotizar el estudio con varios oferentes entre ellos la Unión Temporal Fénix. Según lo indicado en el Otrosí No. 2A el estudio de mercado arroja los siguientes resultados:

Tabla 13. OTROSÍ No. 2A

OFERENTE	VALOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
CIARAH	\$572.300.000 más IVA	Veinte (20) meses
GUILLERMO A. PINEDA	\$575.000.000 más IVA	Veintidos (22) meses
UNION TEMPORAL FENIX	\$562.700.000 más IVA	Dieciocho (18) meses

Como se observa en la tabla N°12, el oferente más favorable es la Unión Temporal Fénix, quien estaría en capacidad de realizar el estudio a un menor valor y por un menor tiempo, por lo que se opta por adicionar y prorrogar el contrato ampliando las obligaciones del contratista para que desarrolle el Plan de Regularización y Manejo.

Adicionalmente a los hechos manifestados, sobreviene otro elemento como es la entrada en vigencia de un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial establecido por medio del Decreto 364 de 2013, lo que cambia por completo el panorama dado que bajo el nuevo POT no se requiere desarrollar un Plan de Regularización y Manejo, sino adoptar unas medidas de mitigación, por tanto se opta cambiar la destinación de los recursos adicionados para la elaboración del PRM y se define que los mismos sean utilizados en los ajustes de los diseños y el desarrollo de las medidas de mitigación según lo definido en el nuevo POT.

Tabla 14. OTROSÍ No. 3 (Destinación de recursos para ajuste diseños)

ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN
UD remite solicitud a la Secretaría Distrital de Planeación para definir a la luz del nuevo POT si tiene o no que realizar el Plan de Regularización y Manejo.	Septiembre de 2013	3 Meses aprox.
La Secretaria Distrital de Planeación informa a la Universidad que según el Decreto 364 de 2013, no deberá adelantar estudios para la realización de un PRM sino presentar medidas de mitigación.	Octubre 11 de 2013	
En reunión de seguimiento la UT Fénix informa que debe realizar nuevamente todos los diseños para ajustarse al Decreto y no sólo desarrollar las medidas de mitigación.	Octubre 18 de 2013	
Se firma Otrosí N. 3 para destinar los recursos aprobados para la realización del PRM, para ajustar los diseños y cumplir con el Decreto 364 de 2013	Noviembre 29 de 2013	

Ante la entrada en vigencia del nuevo POT, la Universidad consulta con la Secretaria Distrital de Planeación para establecer el procedimiento que debe seguir previo a la obtención de la licencia de construcción, este informa que ya no se debe realizar un PRM sino ajustar los diseños a las disposiciones del Decreto 364 de 2013 y desarrollar las medidas de mitigación.

La Universidad entra en un proceso de negociación con el Contratista para definir el valor a pagar por el ajuste de los diseños y la realización de las medidas de mitigación, finalmente acuerda mantener el valor establecido para desarrollar el PRM con el mismo tiempo de ejecución.

Dentro del Otrosí No. 3 se indica *“Clausula 1. El Contratista se compromete a realizar los ajustes al proyecto de acuerdo con el nuevo POT”,* dejando por fuera aspectos como el alcance de los ajustes, el área contemplada y los estudios que incluye, tampoco se hace alusión a la entrega de las especificaciones técnicas ni al cronograma de ejecución, se puede presumir que deben realizarse nuevamente todos los estudios según la Cláusula 7. *“El presente Otrosí se perfecciona con la firma del mismo y las clausulas no modificadas mantienen su plena vigencia”.*

Tercer proceso de obtención de Licencia, presentando por primera vez ante la Curaduría 5

Vale la pena aclarar que en la tercera solicitud de licencia ya se contaba con la aprobación del Estudio de Remoción en Masa. Dos (2) meses después de firmado el Otrosí No.3 el contratista radica nuevamente el proyecto, esta vez en la Curaduría 5.

Tabla 15. Diseño Versión 2.

ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN
Se firma Otrosí No. 3 para destinar los recursos aprobados para la realización del PRM, para ajustar los diseños y cumplir con el Decreto 364 de 2013	Noviembre 29 de 2013	8 Meses 5 días
Radicación de proyecto en debida forma en la Curaduría 5. Boleta de Radicación 14-5-0094	Enero 28 de 2014	
Curaduría 5, emite observaciones al proyecto	Marzo 25 de 2014	
UT Fénix da respuesta a las observaciones realizadas por la Curaduría 5.	Abril 03 de 2014	
Curaduría 5 informa de suspensión de términos, según la decisión del Consejo de Estado de suspender provisionalmente el Decreto 364 de 2013.	Agosto 05 de 2014	
Pendiente de definición del Consejo de Estado, para que la Curaduría apruebe Licencia de Construcción.	Hasta la Fecha	1 Año 4 Meses

Si bien el Contratista responde a las observaciones realizadas a los diseños dentro de los plazos señalados, estas no cumplen con todos los aspectos definidos por las normas y solicitados por la Curaduría, para realizar el segundo ajuste se pide ampliación de términos, durante esta etapa y dado que no se dio respuesta con celeridad a las observaciones, antes de su aprobación la Curaduría 5 suspende los términos del proceso, acogiendo a lo estipulado por el Consejo de Estado quienes solicitan a las Curadurías congelar los procesos hasta tanto no se defina la legalidad de la forma como se adopto el Decreto 364 de 2013.

Actualmente el proceso se encuentra suspendido, la Universidad instauró durante el primer semestre de 2015 acción de tutela para obtener respuesta por parte de la Curaduría la cual denegada en primera instancia y confirmada en recurso de apelación.

Aprobación de diseños con mayores áreas construidas

Teniendo presente que no se tenía claridad sobre las necesidades y áreas que involucraba el proyecto, y que el proyecto sufrió múltiples ajustes en la etapa inicial para acercarse a lo solicitado por la Facultad de Ciencias y Educación y la Oficina Asesora de Planeación y Control, las áreas de diseño superaron lo estipulado en el Apéndice Técnico, es decir, los 6.000 m2 construidos.

Tabla 16. Etapa de Diseños Versión 1.

Actividad	Fecha	Duración
Acta de inicio, firmada una vez cumplido las actividades previas	Diciembre 1 de 2010	11 Meses 3 días
Entrega del Anteproyecto por parte de UT Fénix a la Universidad con las correcciones solicitadas	Febrero 17 de 2011	
Verificación de avance para pago y entrega de cumplidos por parte del Interventor Javier Alberto Báez, por valor de \$207.971.584	Febrero 18 de 2011	
Cumplidos del avance certificado por el Interventor Arq. Noé González, para tramitación de pago por \$209.118.483	Mayo 27 de 2011	
Radicación de proyecto en debida forma en la Curaduría 3.	Junio 17 de 2011	
Área Construida 6.681,45 M2. Área Exteriores 2.067,52 M2. Total 8.748,97 M2.		
UT Fénix desiste del proceso para la obtención de la Licencia, ante la necesidad de realizar el Estudio de Remoción en Masa	Noviembre 1 de 2011	
Firma de Acta de Recibo y Aprobación de Diseños entre la Universidad y la UT Fénix. Se entregan memorias y planos estudios técnicos, no se incluye Especificaciones y Programación de Obra.	Noviembre 4 de 2011	

Si bien se desiste del proyecto por no tener el Estudio de Remoción en Masa, se han manifestado las pretensiones del Contratista respecto al reajuste del contrato por mayores áreas diseñadas y a futuro por mayores construidas, teniendo presente que el proyecto fue radicado con un área construida de 6.681,45 M2 y un área libre de 2.067,52 M2, para un total de 8.748,97 M2, vale la pena indicar que el Contrato no discriminaba el área libre por entenderse según la práctica comercial dentro del área construida, no obstante el Contratista ha solicitado

reconocimiento de esta área tanto en diseño como en construcción al mismo precio que el área cubierta..

Tabla 17. Etapa de Diseños Versión 2

ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN	
La Secretaría Distrital de Planeación informa a la Universidad que según el Decreto 364 de 2013, no deberá adelantar estudios para la realización de un PRM sino presentar medidas de mitigación.	Octubre 11 de 2013	8 Meses aprox.	
En reunión de seguimiento la UT Fénix informa que debe realizar nuevamente todos los diseños para ajustarse al Decreto y no sólo desarrollar las medidas de mitigación.	Octubre 18 de 2013	(desde el pago anticipado)	
Se firma Otrosí N. 3 para destinar los recursos aprobados para la realización del PRM, para ajustar los diseños y cumplir con el Decreto 364 de 2013	Noviembre 29 de 2013		
Pago Anticipado, para ajuste de diseño y desarrollo de medidas de mitigación acorde al Decreto 364 de 2013, por valor de \$326.386.000.	Diciembre 02 de 2013		
Ajuste de Diseños - Verificación condiciones por parte de la Universidad e Interventoría	Dic 2013 a Ene 20 de 2014		
Radicación de proyecto en debida forma en la Curaduría 5 Boleta de Radicación 14-5-0094 Área Construida 6.896,54 M2. Área Exteriores 2.450,92 M2. Total 9.347,46 M2.	Enero 28 de 2014		
UT Fénix da respuesta a las observaciones realizadas por la Curaduría 5.	Abril 03 de 2014		
Curaduría 5 informa de suspensión de términos, según la decisión del Consejo de Estado de suspender provisionalmente el Decreto 364 de 2013.	Agosto 05 de 2014		
Acta de verificación de avance de ajustes a diseños y cumplido para solicitud de pago por \$195.819.600	Mayo 02 de 2014		6 Meses 21 días

Una vez acordado realizar los diseños teniendo el nuevo POT establecido por el Decreto 364 de 2013, se procede a su ejecución y se radican 2 meses después de firmado el Otrosí N. 3. Nuevamente se radica por un área mucho mayor a la definida contractualmente, para este caso se supera en 896,54 M2 de área construida.

Retrasos en los tiempos de ejecución

Durante la ejecución de las actividades se presenta retraso en los trabajos. A continuación se presenta el resumen de ejecución del contrato teniendo en cuenta las principales actividades realizadas como son los diseños, el proceso de licenciamiento en la curaduría, la elaboración de estudio de remoción en masa y ajuste diseños.

Tabla 18. Ejecución del Contrato.

ACTIVIDAD	DURACIÓN POR ACTIVIDAD	DURACIÓN TOTAL
Etapa de Diseños Versión 1	11 Meses aprox.	5 años aprox.
Proceso Inicial Obtención de Licencia Curaduría 3 - Diseños Versión 1	4 Meses 15 días	
Estudio de Remoción en Masa	2 Años aprox.	
Segundo proceso de obtención de Licencia Curaduría 3 - Diseño Versión 1	4 Meses aprox.	
Plan de Regularización y Manejo	1 Año 2 Meses aprox.	
Etapa de Diseños Versión 2	8 meses aprox.	
Tercer proceso de obtención de Licencia Curaduría 5 - Diseño Versión 2	1 Año 10 Meses	

Tabla 19. Suspensiones, adiciones y prorrogas.

ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN
Firma del Contrato 121 de 2010	Noviembre 16 de 2010	4 Años 6 Meses aprox.
Acta de inicio, firmada una vez cumplido las actividades previas	Diciembre 1 de 2010	
Suspensión del contrato, originada por el tiempo que se tarda en realizar los trámites para la obtención de la Licencia	Julio 11 de 2011	

Reinicia el contrato, suspendido el 11 de Julio para continuar con el proceso y realizar el Estudio de Remoción en Masa	Octubre 12 de 2011	
Se prorroga el contrato en 5 meses, como plazo para la elaboración y aprobación del Estudio de Remoción en Masa	Diciembre 22 de 2011	
Se suspende el contrato hasta tanto se apruebe ERM y se obtenga Licencia de Construcción	Octubre 23 de 2012	
Reinicia el contrato para comenzar a ajustar el diseño y desarrollar las medidas de mitigación acorde al Decreto 364 del 26 de Agosto de 2013.	Septiembre 11 de 2013	
Se adiciona y prorroga el contrato para realización de PRM, por un valor de \$652.732.000 con un tiempo de ejecución para estos estudios de 18 Meses.	Agosto 26 de 2013	
Se destinaran los recursos aprobados para la realización del PRM, para ajustar los diseños y cumplir con el Decreto 364 de 2013	Noviembre 29 de 2013	
Se suspende el contrato hasta obtención de Licencia de Construcción	Septiembre 30 de 2014	
Hasta la fecha se encuentra suspendido el contrato por no tener Licencia de Construcción la cual se encuentra en suspensión de términos.	Mayo de 2015	

Amén de lo anterior, una vez se defina el POT por parte de la Alcaldía Distrital, y obtenida la licencia respectiva, en virtud de los retrasos expuestos se debería evaluar la forma de reajustar los valores acordados, la forma de pago y la manera de realizar el seguimiento a la obra.

Al modificar el cuadro de áreas y necesidades e incluir parqueaderos, se incrementa el área de diseño y por ende el área construida, elemento que se refleja en los dos diseños elaborados.

A continuación se relacionan los aspectos más destacados de la etapa de ejecución que afectan las condiciones inicialmente pactadas.

Evaluación Aspectos Financieros

Valor Acordado y Tiempo de Ejecución

Las condiciones contractuales pactadas en términos económicos, las prórrogas y adiciones se presentan en el siguiente cuadro.

Tabla 20. Condiciones contractuales pactadas en términos económicos.

CONDICIÓN	ASPECTO	VALOR	DURACIÓN
Condiciones Iniciales	Total Contrato Inicial	\$12.441.630.000	21 Meses
	Estudios, Diseños y Licencia	\$1.982.587.347	6 Meses
	Construcción	\$10.459.042.653	15 Meses
Adición y prórrogas	Elaboración y aprobación del Estudio de Remoción en Masa		5 Meses
	Ajuste diseños acorde al Decreto 364 de 2013	\$652.732.000	18 Meses
Condiciones Actuales	Total Contrato	\$13.094.362.000	44 Meses
	Estudios, Diseños y Licencia	\$2.635.319.347	29 Meses
	Construcción	\$10.459.042.653	15 Meses

Como se observa el tiempo de los estudios y diseños tuvo que ser ampliado, ante la necesidad de elaborar el Estudio de Remoción en Masa y las medidas de mitigación acordes al Decreto 364 de 2013, aspectos que no quedaron contemplados dentro de las condiciones inicialmente pactadas, si bien en el primer caso, se asumió que eran de responsabilidad del contratista y no se fue necesario adicionar el contrato si se requirió prorrogarlo en 5 meses. En el caso del ajuste de los diseños y el desarrollo de las medidas de mitigación fue necesario tanto prorrogarlo en 18 meses, como adicionarlo en \$ 652.732.000.

Tabla 21. Pagos Realizados.

ETAPA	CONCEPTO	VALOR PAGADO	VALOR TOTAL
Elaboración Diseños Iniciales	Pago Anticipado Etapa de Preconstrucción	\$1.565.497.300	\$1.982.587.347
	1 Pago Bimensual Etapa de Diseño	\$207.971.564	
	2 Pago Bimensual Etapa de Diseño	\$209.118.483	
Ajuste Diseños	Anticipo por ajuste diseños 50%	\$326.366.000	\$522.185.600
	30 % Radicación ajuste diseños	\$195.819.600	
Total Desembolsado			\$2.504.772.947

Tabla 22. Pagos Realizados.

ETAPA	CONCEPTO	VALOR PAGADO	SOPORTE
Elaboración Diseños Iniciales	Pago Anticipado Etapa de Preconstrucción	\$1.565.497.300	Acta de Inicio
	1 Pago Bimensual Etapa de Diseño	\$207.971.564	Acta de verificación donde consta diseño preliminar arquitectónico
	2 Pago Bimensual Etapa de Diseño	\$209.118.483	Cumplido sin soporte de verificación. A la fecha del cumplido no se habían radicado diseños en Curaduría.
Ajuste Diseños	Anticipo por ajuste diseños 50%	\$326.366.000	Firma de Otrosí N. 3
	30% Radicación ajuste diseños	\$195.819.600	Acta de verificación donde consta diseño ajustado para radicar en Curaduría 5

Tabla 23. Estado de Avance.

ETAPA	VALOR ACORDADO	VALOR PAGADO	SALDO	PORCENTAJE CANCELADO
Diseños y Estudios Iniciales	\$1.982.587.347	\$1.982.587.347	\$0	100%
Ajuste Diseños Dec. 364 de 2013	\$652.732.000	\$522.185.600	\$130.546.400	80%
Construcción	\$10.459.042.653	\$0	\$10.459.042.653	0%
Total Contrato	\$13.094.362.000	\$2.504.772.947	\$10.589.589.053	19%

Como se observa en la tabla N° 22, hasta la fecha se han desembolsado \$ 2.504.772.947, correspondiente al 19% del total del contrato, el cual luego de adiciones corresponde a \$ 13.094.362.000. Faltan por ejecutar \$ 10.589.589.053, de los cuales \$130.546.400 son de la etapa precontractual y el saldo restante, es decir, \$10.459.042.653 de la etapa de construcción.

Condición Actual

- La expedición de la licencia estará suspendida por lo menos hasta que se defina la legalidad del Decreto 364 de 2013. Si no se hace valido para este

proceso el POT, será necesario ajustar el proyecto a la normativa que se fije empleando mayores tiempos y valores.

- Se deberá decidir por la Universidad, si se opta por la terminación y liquidación del contrato, en cuyo caso para acudir a la vía judicial, previamente se debe agotar lo dispuesto contractualmente en su cláusula compromisoria (arreglo directo, conciliación, amigable composición y Tribunal de Arbitramento), con los costos en tiempos, pecuniarios, desgaste administrativo y de afectación cobertura académica que ello implica, o si en su defecto se da continuidad a la ejecución del contrato, se deberán modificar algunas obligaciones y alcance del mismo mediante la suscripción de otrosí.
- Actualmente se está analizando por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, la posibilidad de adelantar el proyecto mediante el desarrollo del Plan de Regularización y Manejo por etapas, lo que implica desistir del proceso actual y volver a presentar el Diseño 1, implicando ajustes y consecución de recursos para la elaboración del PRM.

1.2.4. Proyecto: Construcción y Restauración Integral del Antiguo Matadero – para las Instalaciones Biblioteca Aduanilla de Paiba - I – Contrato de Obra N.131 de 2010

Trazabilidad

CONTRATO DE OBRA		No. 131 DE 2010
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAIBA 2011	
OBJETO:	“CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL, OBRA NUEVA, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REDES Y OBRAS EXTERIORS PARA LA INSTALACIONES DE LA BIBILIOTECA ADUANILLA DE PAIBA”.	
PLAZO	VEINTISIETE (27) MESES	
FECHA DE INICIO:	26 DE MAYO DE 2011	
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	30 DE MAYO DE 2013	
VALOR DEL CONTRATO:	\$20.650.134.594	
OTROSI N. 7	\$6.558.851.367 Reconocimiento obras	
	Adicionales	

OTROSI N. 8	\$943.629.404 Suministro superficies fijas
VALOR TOTAL MÁS ADICIONES	\$28.152.615.365
TOTAL GIRADO	\$28.152.615.365
ESTADO	Se evalúa procedimiento de incumplimiento

Etapa de Construcción

Se finalizaron las obras y se suscribió el “Acta de Terminación de las Obras”, cumpliendo con lo estipulado con el contrato, el cual indica:

“Una vez finalizadas las obras, se procederá a firmar el Acta de Terminación de las Obras, indicando que esta etapa ha finalizado, posteriormente y una vez se aprueben la calidad de los trabajos se podrá proceder a firmar el Acta de Recibo Final de las Obras y Terminación del Contrato”

En ningún caso se entenderá que la suscripción del Acta de Terminación de las Obras de Construcción implica la exoneración de las responsabilidades que contrae el Contratista con ocasión de la suscripción del Contrato. La suscripción del Acta de Terminación de las Obras de Construcción tampoco implicará la aceptación de las Obras de Construcción por parte de la Universidad, aceptación que solo se dará con la suscripción del Acta de Recibo Final de las Obras y terminación del Contrato.

Etapa de recibo a satisfacción de los trabajos

Una vez finalizados los trabajos, se procedió con la revisión y verificación final de los mismos, frente a ellos surgieron varias observaciones que fueron atendidas en los meses siguientes a la finalización.



Gestiones Realizadas entre Febrero y Diciembre de 2015

Dentro de los principales temas que se tenía pendiente se atendieron a través del supervisor:

- Capacitación y entrega final del sistema de seguridad y control
- Reparación de los enchapes de baños
- Reparación y entrega del sistema de alimentación de la red contra incendios
- Reparación adoquín en ladrillo de parqueaderos.

Los demás aspectos que surgieron y fueron notificados al Constructor no tuvieron inmediata respuesta. El Constructor presentó varios cronogramas de ejecución que ha incumplido reiterativamente. Entre los cuales se encuentran:

- Luminaria Led
- Ajustes a los equipos de voz y datos
- Bombas contra incendios
- Impresora tiquetera

Estado Actual

Subsisten problemas técnicos en las Luminarias Led, razón por la cual, el supervisor del Contrato solicitó a la Oficina Asesora Jurídica adelantar el trámite respectivo para declarar el incumplimiento

La Oficina Asesora Jurídica analiza el requerimiento realizado por el supervisor para lo cual procede a revisar el clausulado del contrato encontrando que en la Cláusula Vigésima primera se estableció la pena pecuniaria.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha suscrito el Acta de Recibo Final de las Obras y terminación del contrato, es procedente adelantar el proceso de incumplimiento conforme a lo señalado en la cláusula vigésima segunda del contrato, la cual indica inicialmente que el Interventor, en este caso el supervisor, requerirá por escrito al Contratista para notificarle las causas del presunto incumplimiento. En dicho escrito se manifestará al Contratista:

- i) La existencia del hecho generador de la Pena Pecuniaria

- ii) Las pruebas de su existencia
- iii) Las razones por las cuales el hecho señalado implica una vulneración a las estipulaciones del Contrato
- iv) La fecha desde la cual se viene produciendo el incumplimiento
- v) El concepto técnico sobre la manera en que debe ser cumplida la obligación presuntamente incumplida.

Conforme a lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica procedió a requerir al supervisor con el fin de que allegara soportes y conceptos técnicos que fundamentaran el presunto incumplimiento.

En atención a lo anterior, el supervisor del contrato manifestó que no le era posible brindar un concepto técnico sobre la falla de iluminación LED por ser un tema muy específico por lo cual esta Rectoría acude a la División de Recursos Físicos, quien designó a un ingeniero eléctrico con el fin de analizar toda la documentación relacionada con la falla detectada y proceder a realizar visita técnica al predio en compañía del supervisor, para emitir el respectivo concepto técnico que fundamentará no solo la existencia de un incumplimiento sino también se indique la forma en que debe ser cumplida la obligación.

Dicho concepto técnico fue allegado a la Oficina Asesora Jurídica en el mes de diciembre y actualmente se está gestionando iniciar el respectivo proceso de incumplimiento.

1.2.5. Proyecto: “Diseño Arquitectónico Final, Estudios Técnicos y Supervisión Arquitectónica durante la Ejecución de la Obra Aduanilla de Paiba II – Contrato de Consultoría No.143 de 2010

Trazabilidad

CONTRATO DE CONSULTORÍA		No. 143 DE 2010
CONTRATISTA:	CONSORCIO DISEÑAR	
OBJETO:	“elaborar el diseño arquitectónico final (área 42.000 m2), coordinación y ejecución de los estudios técnicos, supervisión arquitectónica durante la ejecución de la obra para las instalaciones de la nueva sede de la Universidad Distrital en el lote denominado aduanilla de Paiba (antiguo matadero municipal)”.	
VALOR DEL CONTRATO:	\$3.540.000.000	
OTROS I N. 1	\$1.750.000.000	
VALOR TOTAL MÁS ADICIONES	\$5.290.000.000	
PLAZO INICIAL	VEINTICUATRO (24) MESES	

PLAZO TOTAL MAS PRORROGAS	CUARENTA (40) MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE DICIEMBRE DE 2010
FECHA DE TERMINACIÓN MAS PRORROGAS Y SUSPENSIONES	22 DE JULIO DE 2015
ACTUALMENTE	Se encuentra suspendido hasta la realización del estudio de valoración del predio

Tabla 24. Ejecución Financiera.

CONCEPTO	VALOR
VALOR CONTRATO INICIAL	\$3.540.000.000
ADICIÓN OTROSÍ N. 1	\$1.750.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$5.290.000.000
PAGO ANTICIPADO	\$1.416.000.000
SEGUNDO PAGO	\$354.000.000
TERCER PAGO	\$531.000.000
PRIMER PAGO OTROSÍ N. 1	\$962.500.000
SEGUNDO PAGO OTROSÍ N. 2	\$175.000.000
TOTAL GIRADO	\$3.438.500.000
TOTAL POR PAGAR	\$1.851.500.000

Diseño Arquitectónico

- Se presentó propuesta que fue aprobada mediante el Plan de Regularización y Manejo (Enero 31 de 2014)
- Una vez radicado el proyecto para obtención de la licencia, la Curaduría informa que tiene que venir con la aprobación por parte del Instituto de Patrimonio y Cultura, por estar ubicado en un predio de Interés Cultural
- Se radica en el Instituto de Patrimonio y Cultura, y esta entidad rechaza la configuración volumétrica del proyecto, por considerar que no es acorde con la estructura existente.
- Se realiza ajuste al diseño y se presenta nuevamente al Instituto de Patrimonio y Cultura, quien rechaza nuevamente el planteamiento, al considerar que no se cumplen con las características que busca preservar el bien.

Gestión Adelantada entre Febrero y Diciembre de 2015

Estudio de Valoración

El Instituto de Patrimonio y Cultura, después de varios requerimientos tanto por parte del contratista como de la Universidad respecto de su aval, informa que requiere un Estudio de Valoración para todo el predio que debe contemplar lo siguiente:

- Investigación Histórica
 - Valoración Patrimonial
 - Levantamiento Topográfico
 - Investigación Constructiva y Tipológica
 - Ficha de inventario de valoración del Inmueble
-
- Como quiera que normativamente no es posible adicionar el contrato en más del 50% de su valor inicial y teniendo en cuenta que el contrato ya fue adicionado en el 49,43%, no es posible incluir un nuevo valor para la realización del estudio de valoración. En virtud de lo anterior, esta Rectoría solicita a la Vicerrectora Administrativa y Financiera y con base en los estudios previos y la ficha técnica elaborada por el supervisor del contrato, adelantar el proceso de selección del contratista para la elaboración de dicho estudio.
 - El 9 de Octubre de 2015 se suscribe la contratación con arquitecto restaurador para la realización del estudio de valoración del predio, por un término de 4 meses y por un valor de \$53,592,000,00

Estado actual:

- Una vez se cuente con dicho estudio y la nueva proyección de volumetría, se presentará ante el Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura para obtener su aval.
- Con el aval del IDPC, se podrá dar curso a la obtención de la licencia de construcción.

1.2.6. Proyecto: Contrato Interadministrativo de Comodato Suscrito con la Alcaldía de Choachí

Trazabilidad

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	COMODATO
COMODATARIO (CONTRATISTA) :	ALCALDÍA DE CHOACHÍ
OBJETO:	“EL COMODANTE ENTREGA EN COMODATO O PRÉSTAMO DE USO AL COMODATARIO, LO SIGUIENTE: PREDIO PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS , LOCALIZADO EN LA VEREDA GUAZA, MARGEN DERECHO DE LA VÍA CHOACHÍ – UBAQUE Y SU DIRECCIÓN CORRESPONDE AL PREDIO EL TIBAR, VEREDA GUAZA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ CUNDINAMARCA, CON TÍTULO DE ADQUISICIÓN ESCRITURA PÚBLICA NO. 1576 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 1997 DE LA NOTARIA 43 DE BOGOTÁ, REGISTRO CATASTRAL00-0-010-097 Y MATRÍCULA INMOBILIARIA 152-0042048”.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30 DE JULIO DE 2002
SUPERVISIÓN:	JEFE DIVISIÓN RECURSOS FÍSICOS
DESTINACIÓN:	Utilización exclusiva para reforestar y realizar actividades alternas.

Gestiones Adelantadas desde Febrero hasta Diciembre de 2015

- La Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, evidenciando la desaparición de la carpeta que contiene la documentación referente al Contrato interadministrativo de comodato celebrado entre la Universidad y la Alcaldía de Choachí, procedió a interponer el respectivo denuncia el 2 de julio de 2015.
- Mediante Resolución de Rectoría No. 328 de fecha 21 de julio de 2015, se ordenó iniciar el procedimiento para reconstruir el expediente del Contrato Interadministrativo de Comodato, conforme a lo señalado en el Oficio OJ-1549 de 19 de agosto de 2010 y lo establecido en el Artículo 126 de la Ley 1564 de 2012.

- Una vez comunicada la citada resolución a los interesados, el supervisor del contrato a través del memorando de fecha 10 de agosto de 2015 Radicado No. 2015IE24609 remitió copia de los documentos que tenía con relación al mentado contrato.
- A través de la Resolución No. 454 de 9 de septiembre de la presente anualidad se declara reconstruido el expediente del Contrato interadministrativo de Comodato celebrado con la Alcaldía de Choachí.

Saneamiento del Predio de la Universidad

Como quiera que la Alcaldía Municipal de Choachi no dio respuesta a múltiples solicitudes por parte del supervisor de la Universidad respecto de información del actual estado de cuenta con relación al pago de los impuestos y servicios públicos del predio objeto de comodato, la Oficina Asesora Jurídica el 7 de septiembre del presente año con fundamento en el Artículo 23 de la Constitución Política – derecho de petición-, instaura Acción de Tutela que fue de conocimiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Choachí Cundinamarca y fallada a favor de la Universidad el día 22 de septiembre de 2015.

A la fecha, el bien inmueble se encuentra al día en el pago de impuestos y servicios públicos.

Por lo anterior, una vez definida la destinación del predio por parte de la Universidad se procederá a solicitar su restitución.

1.3. Meta: Dobles Pensiones

Avances en los procesos de depuración en pagos por Dobles Pensiones y procediendo a los mecanismos legales para declaratoria de compatibilidad o subrogación.

Avances en la identificación y cobro a otras entidades de cuotas partes de pensiones para así adelantar los cobros a dichas entidades.

1.3.1. Dobles Pensiones

Conforme a los hallazgos reiterativos por parte de la Contraloría, el objetivo es verificar uno a uno el universo de los casos de hallazgos de posibles dobles pensiones entre la de jubilación otorgada por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y pensión de vejez otorgada por el sistema de seguridad social, en el sistema de prima media con prestación definida a cargo del I.S.S. hoy COLPENSIONES y determinar la compatibilidad o subrogación de los mismos.

Gestiones Adelantadas entre Febrero y Diciembre de 2015:

- Se conforma un equipo de trabajo interdisciplinario para asesorar y gestionar el tema de dobles pensiones en la Universidad
- Se contrataron desde Rectoría 3 abogados expertos en derecho laboral.
- Se estableció por parte del equipo de trabajo que antes de declarar la compatibilidad o la subrogación en aras del derecho de defensa y el debido proceso de los pensionados se agotaría en primera instancia procedimiento administrativo conforme al Código Contencioso Administrativo.
- Se da apertura a veintinueve (29) procedimientos administrativos para declarar compatibilidad o aplicar subrogación de mesada pensional
- Se realizaron las respectivas citaciones y diligencias de notificación
- Se expidieron 13 Resoluciones por medio de las cuales se incorporaron pruebas dentro de los procedimientos administrativos
- Se expidieron 10 Resoluciones por medio de las cuales se declaró la incompatibilidad entre la pensión y la indemnización sustitutiva
- Se expidió 1 Resolución por medio de la cual se declaró compatibilidad pensional

1.3.2. Cuotas Partes a Cobrar a Favor de la Universidad

Conforme a los hallazgos reiterativos por parte de la Contraloría, el objetivo es la conciliación de las cuantías de cuotas partes a favor de la Universidad y recuperar dichos valores.

Gestiones Adelantadas entre Febrero y Diciembre de 2015:

- Se define la conformación de un equipo de trabajo (maximizando dicho recurso humano con funcionarios y contratistas vinculados a otros procesos)
- La Oficina Asesora de Sistemas con base en la asesoría de la División de Recursos Humanos realiza la parametrización del aplicativo GEFAD como herramienta de cuotas partes a cobrar por parte de la Universidad

- Se diseñó por parte de equipo dirigido por la Rectoría, herramienta (matriz) cuyo objetivo es el levantamiento de información a partir de las hojas de vida.
- Se realizó por parte de los asesores de Rectoría para temas pensionales 118 análisis de hojas de vida
- Con base en nueva información se realizó el reproceso en los casos analizados
- Durante el mes de octubre se realizó la socialización del aplicativo GEFAD , el cual a partir del valor de la mesada pensional informada por la División de Recursos Humanos, la información analizada e incluida en el aplicativo liquida el valor de la cuantía de cada uno de los cuotapartistas con los correspondientes intereses.
- En Comité de Control Interno en el mes de octubre se presentó ante el Rector información de análisis de hojas de vida realizados por la DRH en anteriores vigencias, a través de un archivo en físico
- Durante el mes de noviembre se consolidaron las consultas de vigencias anteriores y las realizadas en el 2015 y una vez analizado se llegó por parte de los abogados asesores contratados por la Rectoría a las siguientes conclusiones:
 1. sobre los 118 casos evaluados por los abogados de rectoría en el 2015 frente a los evaluados en anteriores vigencias tan solo hubo un reproceso en 12 de ellos.
 2. sobre los demás casos u hojas de vidas que fueron analizados en vigencias anteriores habrá que realizar un reproceso como quiera que podría haber nueva información con la que no se contó para dichas vigencias.

1.3.3. Pasivo Pensional

Conforme a los hallazgos reiterativos por parte de la Contraloría, el objetivo es determinar las cuantías de los pasivos de la Universidad con las entidades de seguridad social por cotizaciones adeudadas y gestionar la apropiación de los recursos en el presupuesto de la universidad para lograr su pago.

Gestiones Adelantadas entre Febrero y Diciembre de 2015:

- Diagnóstico del estado actual del pasivo pensional en la Universidad, del cálculo actuarial y el estado de la gestión del Pacto de Concurrencia

- Se logró generar reunión técnica con el Ministerio de Hacienda, en la cual se realizó la actualización de la base de datos sobre pensionados de la Universidad, para consolidar el registro de fallos de demandas por concepto de artículo 131 de la Ley 100 y por unificación de jurisprudencia.
- Mediante memorando con radicación 3-2015 -011379 la Subdirectora Técnica de Pensiones de la Subdirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social solicita a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, remisión de copia de las Actas de Emisión de Bono de Valor Constante Serie A que según información de la Subdirección de Financiamiento fueron emitidas a favor de la Universidad Distrital
- Conformación de equipo de trabajo para la consolidación del pasivo pensional de la Universidad con las entidades de seguridad social por cotizaciones adeudadas , bajo las siguientes actividades en lo corrido del tercer trimestre de 2015:
 - Elaboración por parte de la DRH de la justificación y propuesta de desarrollarse dicha actividad, mediante el pago de horas extras a funcionarios de tal dependencia
 - Estudio de la propuesta por parte de la Comisión respectiva del CSU y expedición de la Resolución mediante la cual se autoriza el pago de horas extras a servidores públicos para el proceso de depuración del pasivo pensional
 - Definición de la Metodología y cronograma de Trabajo por parte de los funcionarios que realizan horas extras en la DRH ., mediante la cual se priorizaron 106 casos objeto de hallazgo de la Contraloría.
 - Identificación de las herramientas disponibles y/o el diseño de nuevas herramientas que se requiere para el desarrollo de las actividades descritas en el cronograma de trabajo. Diseño y estructuración de la matriz para la captura de información requerida
- Se elaboró propuesta de modificación del Acuerdo 05 de 1997, haciéndolo funcional, eficiente y eficaz, desde una perspectiva técnica.
- Captura de información, análisis en 33 expedientes u hojas de vida por parte de los funcionarios de la División de Recursos Humanos
- Validación de información Pensionados vs COLPENSIONES en los 33 casos analizados

- Afiliaciones y retiros retroactivos en los 33 expedientes u hojas de vida analizados
- Validación de información portal web del aportante – COLPENSIONES en los 33 expedientes u hojas de vida
- Solicitud de paz y salvo (Estado Actual de la Deuda) en los 33 expedientes u hojas de vida analizados
- Diseño, estructuración, desarrollo y presentación de matriz costo – beneficio
- Se expidieron 14 Resoluciones por medio de las cuales se reconoció y ordenó pagar cupones de bonos pensionales.
- Dentro del Pacto de Concurrencia se proyectó la Minuta de Acuerdo o Pacto de Concurrencia con el Ministerio de Hacienda y con la Secretaría de Hacienda Distrital de la cual estamos a la espera de los ajustes y observaciones de las otras entidades para la posterior suscripción.

1.4. Meta: Publicidad de las Acciones y Gestiones Administrativas y Académicas

Publicación de información en los diferentes medios de divulgación respecto de todas aquellas acciones realizadas sobre procesos administrativos y académicos llevados a cabo en la Universidad.

Publicidad de Actos Administrativos como:

- Actos Administrativos de nombramiento de Personal
- Información no sujeta a reserva de la Hoja de Vida de Funcionarios
- Procedimientos de ingreso o vinculación del Personal Docente y administrativo
- Actos administrativos, nombramientos provisionales, comisiones
- Planes de estímulos y de capacitación del personal docente y administrativo.
- Actas de las sesiones del Consejo Superior Universitario.
- Plan de capacitación Personal Administrativo
- Planes de Acción.

- Plan anticorrupción y atención al ciudadano.
- Ejecución semestral del presupuesto.

1.4.1. Mejoramiento de los Sistema de Información

- Obtención del 95% del sistema de Información ARKA que apoyará los procesos en la Sección de Almacén e Inventarios y la Sección de Compras. Este resultado se obtuvo Gracias al trabajo efectuado por la Oficina Asesora de Sistemas.

La Oficina Asesora de Sistemas con la participación de diversas dependencias entre ellas la Sección de Almacén e Inventarios, Sección de compras, Sección de Contabilidad y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, conformaron una mesa de trabajo para la generación e implementación de los casos de uso.

La Oficina Asesora logra la migración total de datos de la antigua plataforma de ACCES al nuevo Sistema ARKA, en cerca de 200 mil elementos devolutivos, consumo controlado y consumo, la interoperación con varios sistemas proveedores tales como el Sistema de Espacios Físicos

Sistema de Terceros y Sistema de Nómina entre otros Igualmente la Oficina Asesora desarrolla la interoperabilidad a través de aplicación móvil. En el mes de diciembre de 2015 se presenta el sistema ARKA ante los directivos de la Universidad. Este sistema es un gran avance en materia de inventarios, contable, de seguridad de los elementos de la Universidad y para la disminución de costos.

- Avance en el sistema de información en Compras en el registro y modificación de órdenes de compra y ordenes de servicio.

1.4.2. Acciones Desarrolladas

- la creación de la Página Web para la Transparencia con apoyo de La Red UDNET y la Oficina Asesora de Planeación y control, A través del link: <https://www.udistrital.edu.co/#/transparencia.php>

- Publicidad – Talento Humano donde se publican Actos Administrativos de nombramiento de personal, Actas de Sesiones del CSU, Procedimientos de ingreso o Vinculación de personal docente y administrativo.



- Publicidad- Cuerpos colegiados de la Universidad, Administrativo y Financiero, Planes Maestros, Acreditación, Plan anticorrupción

Con el fin de garantizar de forma oportuna la Trazabilidad de todas las denuncias, solicitudes, peticiones, reclamos, órdenes de pago la Oficina Asesora de Sistemas y el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC) implementaron el sistema de información MANTIS.

1.4.3. Principales logros

- Se crea bajo Software LIBRE
- Revisa tiempos de respuesta
- Genera Estadísticas
- Se visualiza efectividad (cierre de procesos)
- Se establecen Cargas de Trabajo
- Se puede crear por Proyectos

Durante el año 2015, en el marco de la modernización de la red de datos, se planeaba desarrollar tres proyectos basados en el rubro de inversión a saber:

- VoIP
- Networking
- Cuartos de CX. Este último proyecto se integró al componente networking con el fin de adicionar recursos a LAN y WLAN, dado que se identificó que se tiene un alto porcentaje de equipos de switching, controladoras wireless y Access Point cerca de su obsolescencia. Se replantea adicionalmente con el fin de realizar mejoramiento tecnológico a partir de las actuales tecnologías existentes en el mercado, hacer ampliación de cobertura en cuanto a concurrencia de usuarios en espacios de alta densidad y mejora en la calidad del servicio sobre la red inalámbrica.

La inversión que se ha venido desarrollando a partir del proyecto de inversión 188 “sistemas de información y telecomunicaciones” desde años anteriores, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales son desarrolladas por personal profesional y técnico asociado a la Red de datos UDNET a través de Ordenes de Prestación de servicios (OPS) del rubro de funcionamiento:

Tabla 25. Actividades Realizadas.

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Instalación infraestructura wireless	21
Instalación puntos de red	90
Mantenimiento preventivo y correctivo infraestructura física	80
Soportes a usuario final (lógico)	48
Configuración SW y router	772
Gestión plataforma	55
Procesos precontractuales Rubro inversión	10
Procesos precontractuales Rubro Funcionamiento	8
Visita Técnica para implementaciones	26
Participación en proyectos de Infraestructura de telecomunicación	10

Actividades proyecto de inversión fase 5 de telefonía IP marca AVAYA

Actividades realizadas para la proyección de la plataforma de telefonía IP fase 5 de la Universidad Distrital, las cuales se enumeran a continuación:

- Se revisó viabilidad técnica de los componentes asociados al proyecto de telefonía IP fase 5 para la integración con la plataforma existente.
- Se realizó ficha técnica para: instalación, configuración y puesta en funcionamiento de una solución de hardware y software, conformada por un servidor de presencia AVAYA AURA® PRESENCE SERVICES, licenciamiento para troncal SIP en servidor Avaya® SBCE y un Gateway G430 para soportar comunicaciones en sede remota.
- Se ajustan cantidades y tiempos de garantía de acuerdo a los estudios de mercado.
- Se revisa viabilidad de migración de PBX 3239300 de PRI de canales SIP, en oferta de servicios entregada por ETB.

- Se revisó documentación para pago.
- Se hizo informe de cierre del contrato de mantenimiento 799 de la plataforma de telefonía IP Marca Avaya.

Actividades realizadas para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo con partes de la plataforma de telecomunicaciones marca Avaya la Universidad Distrital, las cuales se enumeran a continuación:

- Se realizó borrador de especificaciones técnicas para contratar el soporte y mantenimiento de la plataforma de voz marca Avaya para el año 2015
- Se realizó especificaciones técnicas para contratar el soporte y mantenimiento de la plataforma de voz marca Avaya para el año 2015.
- Se realizó informe de estudio de mercado, comparando 3 ofertas.
- Se realiza evaluación técnica de las empresas participantes en la contratación directa 78 de 2015, para contratar el soporte y mantenimiento de la plataforma de voz marca Avaya empresas: Belltech.

Actividades del Área de Soporte.

El área de soporte asociado a la Red de Datos UDNET, presta el servicio al usuario final (PC, portátiles, Tablet, impresoras, periféricos) tanto telefónicamente, como por correos electrónicos y especialmente de manera presencial a las sedes administrativa, Central, Paiba, Idexud, Publicaciones, Emisora, PIGA y Planta física: las actividades más significativas que se realizan son: Instalación de software, ingreso de equipos al dominio, creación de cuentas de usuario, configuración de recursos de red, aplicación de políticas de seguridad local en los equipos, diagnósticos de hardware. Actividades asociadas al funcionamiento de la Unidad de soporte (formatos, procesos y documentos). En el año 2015 se realizaron 820 actividades de soporte técnico a usuario final, las cuales se encuentran registradas en el documento SOLICITUDES DE SOPORTE Y MTO_2015 ubicado en el servidor \\perseo\solicitudes\$. A continuación se presentan tres gráficas con la distribución por dependencia, sedes y tipo de servicio.

POLITICA 2: GOBERNABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

2.1. Meta: Reforma

Concretar la reforma de la Universidad de modo que articule su proyecto Educativo con las necesidades contemporáneas del país y de sus comunidades, esto es, apoyar las actividades de debates y proposiciones en torno a la Reforma de la Universidad en las Facultades y demás unidades académicas y administrativas, para finalmente aprobar la Reforma de la Universidad en los siguientes Estatutos: Contratación, Anticorrupción (transparencia), Orgánico, Académico, Investigaciones, Proyección Social, Personal Administrativo, Presupuestal y Financiero, Egresados y Bienestar Universitario.

- Expedición por parte del Honorable C. S. U. de Resolución 018 de 2015 y Acuerdo 06 de 2015.

Acciones Desarrolladas Durante el Segundo Semestre de 2015

Tabla 26. Acciones Desarrolladas Durante el Segundo Semestre de 2015.

Acciones	
Expedición de la Resolución 331 del 22 de julio de 2015	Mediante la cual generan estrategias para consolidación y presentación de la Reforma Académico – Administrativa. Mediante esta Resolución se crea el Comité Operativo de Reforma (COR), encargado de coordinar las etapas
Sesiones semanales con el COR	Para coordinar la ejecución de la HRM.
Evaluación y ajustes al cronograma de desarrollo del nivel consolidación	Avalado por el Consejo Académico de la Universidad y presentado al Consejo Superior Universitario
Actualización página web Reforma	
Instalación del Nivel consolidación del proceso de reforma.	27 de Agosto de 2015
Instalación de mesas temáticas	4 en el nivel de Consolidación

Sesiones Plenarias	Realización de 8 sesiones plenarias en donde se presentaron informes del Nivel Base de facultades, plenarias de presentación de avances mesas temáticas (2 plenarias)
Secretarías técnicas	Asignación de secretarías técnicas por mesa temática y secretaría técnica general del proceso de reforma
Reuniones Semanales	Reuniones semanales del COR ampliadas con la Comisión de la Mesa y el Rector.
Estatuto Orgánico	Se finalizó el 2015 con un documento propuesta de Estatuto Orgánico por parte de la Asamblea Universitaria, el cual, está en estudio del CSU.

2.2. Meta: Gobernabilidad Elección del Rector

- Aprobación del procedimiento de elección de rector en propiedad (Mayo 2015). Nota: Este intento de designar Rector en propiedad no fue posible por las recusaciones presentadas por el Representante de los Profesores a la mayoría de miembros del CSU.
- Recuperación de la legitimidad y de la confianza de la Universidad por parte del Ministerio de Educación Nacional, Gobierno Distrital y Comunidad interna y externa.
- Aprobación del Código de Ética y Buen Gobierno (desarrollo de principios de eficacia, eficiencia, coherencia, consistencia; se adelanta un proceso participativo de rendición de cuentas del CSU, de la Rectoría y demás instancias académico – administrativas.

2.3. Meta: Planes del Sistema Integrado de Gestión SIGUD

Articular los Planes del Sistema Integrado de Gestión SIGUD, de Gestión Ambiental PIGA, de Contratación, de Desarrollo Físico, Operativos y de Acción de modo que de su evaluación se brinde información actualizada y pertinente para la toma de decisiones por parte de los Órganos de Dirección y Gobierno de la Universidad.

Acciones Desarrolladas

La Oficina Asesora de Planeación y Control, a través del Equipo SIGUD, formuló en el año 2013 el Plan de Acción Institucional SIGUD 2013-2015, el cual fue aprobado por el Comité Ejecutivo SIGUD, el cual se viene ejecutando.

Tabla 27. Plan de Acción Institucional SIGUD 2013-2015

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD DISTRITAL "Francisco José de Caldas" SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG, 2013-2015			
CICLO PHVA	FASES	ACTIVIDADES	AÑOS
PLANEAR	FASE 0 DIAGNOSTICO DEL SIG	1. PLANIFICAR LA REALIZACION DEL DIAGNOSTICO	2013
		2. EJECUTAR EL DIAGNOSTICO	
		3. VALIDAR EL INFORME DE DIAGNOSTICO	
	FASE I PLANEACIÓN DEL SIG	1. ELEMENTOS DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA	
		2. PLATAFORMA ESTRATEGICA	
		3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
		4. POLITICA DEL SIG	
		5. IMPLANTACIÓN	
		6. GESTIÓN DEL CAMBIO	
	FASE II DISEÑO DEL SIG	1. PLANIFICACION DEL SIG POR SUBSISTEMAS	
2. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCION			
3. RESPONSABILIDAD DEL SIG			
4. GESTIÓN DEL CAMBIO (Estructura Operativa establecida para la implementación).			
HACER	FASE III IMPLEMENTACION DEL SIG	1. PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS Y REGISTRADOS EN EL SIG	2014-2015
		2. CONTROLES OPERACIONALES DEL SIG	
		3. PRESTACION DEL BIEN O SERVICIO	
		4. MECANISMOS DE MEDICION Y SEGUIMIENTO	
		5. PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
		6. COMUNICACIÓN	
VERIFICAR	FASE IV VERIFICACION DEL SIG	1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION PERIODICA DE LO LEGAL	2015
		2. INVESTIGACION DE INCIDENTES	
		3. AUDITORIAS INTERNAS DEL SIG	
		4. ANALISIS DE DATOS	
		5. SATISFACCION DE LOS USUARIOS	
		6. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS BIENES Y SERVICIOS	
		7. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PROCESOS	
		8. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LOS SUBSISTEMAS	
		9. REVISION POR PARTE DE LA ALTA DIRECCION DEL SIG	
		10. REFERENCIACION COMPETITIVA	
ACTUAR	FASE V MEJORAMIENTO CONTINUO	1. SOSTENIBILIDAD DE SIG	
		2. DESARROLLO DE ACCIONES CORRECTIVAS	
		3. DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS	
		4. DESARROLLO DE ACCIONES DE MEJORA	

Fuente: SIGUD.

Durante la vigencia 2015, la Oficina Asesora de Planeación y Control, a través del Equipo SIGUD, ha estado desarrollando actividades de la Fase III y Fase IV del Plan de Acción Institucional SIGUD 2013-2015. Igualmente, se presentó a la Alta Dirección de la Universidad, el Proyecto de Presupuesto requerido para el desarrollo del Proyecto correspondiente a la vigencia 2015 y el primer semestre del 2016.

Fase III. Implementación del SIG

- Se estableció el diseño de las nuevas Caracterizaciones de Procesos y se actualizaron en cuanto a la interacción entre Procesos (Proveedores, Entradas, Salidas y Clientes) para su publicación en la Página Web del SIGUD.
- Se documentaron los Procedimientos y Formatos pendientes de los Procesos de Planeación Estratégica e Institucional, Interinstitucionalización e Internacionalización, Comunicaciones, Gestión Documental, Extensión y Proyección Social y Gestión de Docencia los cuales fueron presentados a los Gestores y Líderes respectivamente para su aprobación. Posteriormente, se publicaron en la Página WEB del SIGUD.
- Se ha estado actualizando la Pagina WEB del SIGUD, publicando la información que se considera pertinente tener disponible al público. <http://comunidad.udistrital.edu.co/sigud/>
- Se desarrollaron Estrategias de Socialización para dar a conocer la Plataforma Estratégica, los Procesos, Procedimientos, Formatos, Guías e Instructivos entre otros (Circulares, Banner, Programa Radial, Pág. Web Institucional, Talleres de Grupos Focales con los Líderes de Procesos, Gestores y Grupo Promotor).
- Se Identificaron y documentaron todos los rezagos documentales que quedaron de la Fase de documentación del 2013 al 2014 y se estableció un Cronograma de Trabajo para asignar Procesos al Grupo de Estudiantes.
- Se Desarrolló un Taller para la construcción de Acciones de Mejora (Acciones Correctivas y Acciones Preventivas), Producto o Servicio No Conforme Dirigido a los Lideres y Gestores del Proceso, al Grupo Promotor para el Mejoramiento Institucional y a los Estudiantes de Ingeniería Industrial que apoyan el Proyecto del SIGUD.
- Se Capacitó al Grupo de Estudiantes, Líderes, Gestores y Grupo Promotor en la Guía para la Construcción de Indicadores.
- Se Construyeron, validaron y aprobaron, los Indicadores con cada uno de los Líderes de Proceso, identificando cada uno de los aspectos que se encuentran en la Hoja de Vida del Indicador, incluyendo el Objetivo Estratégico al cual le

aporta a partir de los establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación, CNA.

- Se presentó ante el Comité de Control Interno la propuesta para la Administración del Riesgo.
- Se prestó la Asistencia Técnica y el acompañamiento para unificar el documento de Administración del Riesgo con la Metodología establecida para los Subsistemas de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información.
- Se Elaboró el documento Manual Administración del Riesgo de Acuerdo con los Subsistemas de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de Seguridad de la Información y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se Validó y aprobó la Metodología para la Identificación de Riesgos.
- Se Capacitó al Grupo de Estudiantes, Líderes, Gestores y Grupo Promotor para el Mejoramiento Institucional, en la aplicación de la Metodología para la Administración de Riesgos.
- Se está en el proceso de Identificar y valorar Riesgos, y definir los Controles aplicando la Metodología de Administración de Riesgos con los Líderes, Gestores y/o Grupo de Promotores de Procesos.
- Se generó los Actos Administrativo para la creación y conformación de los Subsistemas de Gestión Ambiental (SGA), Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), Subsistema de Control Interno y el Subsistema de Gestión de la Seguridad de la Información, donde se establece la Política, los Objetivos y la Estructura de cada uno.
- Se estableció el diseño de la matriz para la elaboración del Listado Maestro de Documentos y el Cuadro de Caracterización Documental en donde se registró la documentación normalizada de los Procesos.
- En reuniones con los líderes de los Subsistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo se ha manifestado la necesidad de construir el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias -PIRE y Plan de Emergencias y Contingencias.

Fase IV. Verificación del SIG

- Se adelantaron actividades tendientes al Seguimiento y Monitoreo de los Procesos, actualizando los Procedimientos, y la documentación asociada a éstos.
- Se realizó la formación de Auditores Internos de conformidad con el Convenio suscrito con el SENA.

Certificación del IDEXUD en la norma ISO 9001-2008 – Sistema de Gestión de Calidad:

El Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano IDEXUD, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, recibió la Certificación Internacional de Calidad ISO 9001-2008 en los proyectos de Interventoría, Consultoría y Asesoría Técnica.

POLITICA 3: ACREDITACIÓN, CALIDAD Y PERTINENCIA

METAS

Desarrollar el Modelo de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación de la Universidad Distrital, esto es, la realización periódica de reuniones del Comité de Acreditación, como también la recepción de la visita del CNA con fines de verificación de Condiciones Iniciales para la Acreditación Institucional.

Validación de indicadores y de instrumentos de opinión (a profesores, estudiantes, directivas, egresados y representantes del sector externo) para aplicar en el proceso de Autoevaluación siendo así la recopilación de la información pertinente, confiable y actualizada.

Acciones Desarrolladas

3.1. Construcción del Proyecto de Nuevos Programas de Pregrado y Postgrado, Nuevas Facultades

- Se inició el levantamiento de inventario sobre las nuevas propuestas presentada por cada facultad y se elaboró una base de datos con el fin de que permitiera realizar el seguimiento al proceso de las nuevas propuestas de creación de programas y su estado actual.
- Se estableció un equipo de trabajo conformado bajo la coordinación de la Vicerrectoría Académica, con delegados de las facultades, los representantes de los profesores del Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario con el fin de adelantar el documento relacionado con la Política de Creación de Nuevos Programas.
- Para el mes de junio del 2015⁴ se tenía un primer borrador del documento con un porcentaje de avance correspondiente al 40%. Además se realizó la armonización de los procedimientos y documentos necesarios para el ingreso a SACES de los nuevos programas.
- Se elaboraron las Resoluciones relacionadas con el plan de estudios en créditos académicos, de los nuevos programas aprobados por Consejo Superior Universitario.
- Se inició el proceso de inscripción para el periodo 2016-1 de los nuevos programas aprobados por el Consejo Superior Universitario, como son el Doctorado en Estudios sociales, y las Maestrías con metodología virtual en Educación en Tecnología y Telecomunicaciones móviles.

El avance puede establecerse en un 50% en términos del cumplimiento, relacionado con las nuevas propuestas esbozadas y en un 80%, con relación al ofrecimiento de los nuevos programas ya creados.

- Se encuentra en trámite de socialización para posterior aprobación al interior de la Universidad de nueva oferta a para cinco (5) nuevos programas académicos (Periodismo y Comunicación, Gestión de la Documentación y Archivista, Física, Maestría en Educación para el Pos conflicto, Maestría en Ingeniería Civil) para su posterior gestión ante el Ministerio de Educación.

3.2. Proceso de Autoevaluación y Acreditación

3.2.1. Proceso de Autoevaluación de Programas

Tabla 28. Proyectos Curriculares que Iniciaron el Proceso de Autoevaluación 2015

FACULTAD	PROYECTO CURRICULAR	PROCESO
Ciencias y Educación	Especialización en Educación en Tecnología	Autoevaluación RRC
	Licenciatura en Química	Autoevaluación RAAC
	LEBE en Ciencias Sociales	Autoevaluación RAAC
	Licenciatura en Física	Autoevaluación RAAC
	LEBE en Humanidades y Lengua Castellana	Autoevaluación RAAC
	Licenciatura en Biología	Autoevaluación RAAC
Ingeniería	Especialización en Sistemas de Información Geográfica	Autoevaluación RRC
	Ingeniería de Sistemas	
	Ingeniería Electrónica	Autoevaluación RRC
	Ingeniería Eléctrica	Autoevaluación RAAC
	Ingeniería Catastral y Geodésica	Autoevaluación RAAC
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ingeniería Ambiental	Autoevaluación RRC
	Administración Ambiental	Autoevaluación RAAC
	Administración Deportiva	Autoevaluación RAAC
Tecnológica	Tecnología en Sistematización de Datos - Ingeniería Telemática	Autoevaluación RRC

	Ingeniería Mecánica con Tecnología Mecánica por Ciclos	Autoevaluación RRC
	Tecnología Electrónica, Ingeniería en Control e Ingeniería en Telecomunicaciones por Ciclos	Autoevaluación RRC
	Tecnología Industrial - Ingeniería de Producción	Autoevaluación RRC
Artes - ASAB	Arte Danzario	Autoevaluación RRC

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación – UDFJC

Durante el año 2015, (19) diecinueve Proyectos Curriculares asumieron el proceso de autoevaluación, de estos, (9) nueve iniciaron el proceso de autoevaluación para la renovación de registro calificado y (10) diez lo hicieron para la renovación de acreditación de alta calidad.

Acciones desarrolladas

La Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación junto con las Coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación de las Facultades, realizaron talleres, reuniones, seminarios y jornadas tendientes al fortalecimiento de los procesos de autoevaluación, además se hicieron compilación y sistematización de la información, ajuste y aplicación de instrumentos en línea para recolección de información de tipo apreciación y elaboración de documentos maestros de autoevaluación en el marco de la normatividad y las políticas asumidas por la Universidad.

3.2.2. Proceso de Registro Calificado

Tabla 29. Proyectos curriculares que obtuvieron registro calificado por primera vez en el 2015

FACULTAD	PROYECTO CURRICULAR	REGISTRO CALIFICADO	VIGENCIA
Ciencias y Educación	Doctorado en Estudios Sociales	16122 del 30 de sep. de 2015	7 años
Ciencias y Educación	Maestría en Infancia y Cultura	En espera de Resolución	
Ingeniería	Maestría en Telecomunicaciones Móviles (virtual)	05463 de 24 abril de 2015	7 años

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación – UDFJC

Tabla 30. Proyectos curriculares que obtuvieron renovación de registro calificado en el 2015

FACULTAD	PROYECTO CURRICULAR	REGISTRO CALIFICADO	VIGENCIA
Ciencias y Educación	Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	10546 del 14 de julio de 2015	7 años
	Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	09743 del 06 de julio de 2015	
Ingeniería	Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones	05485 del 24 de abril de 2015	7 años
	Maestría en Ingeniería Industrial	10323 del 14 de julio de 2015	
	Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería	08363 del 10 de junio de 2015	
	Especialización en Informática y Automática Industrial	06512 del 12 de mayo de 2015	
	Especialización en Avalúos	00523 del 9 de enero de 2015	
Tecnológica	Ingeniería Civil por Ciclos Propedéuticos	16278 del 30 de septiembre de 2015	7 años
	Tecnología en Construcciones Civiles por Ciclos	16281 del 30 de septiembre de 2015	
	Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión por Ciclos	16280 del 30 de septiembre de 2015	
	Ingeniería Eléctrica por ciclos	16279 del 30 de septiembre de 2015	

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación – UDFJC

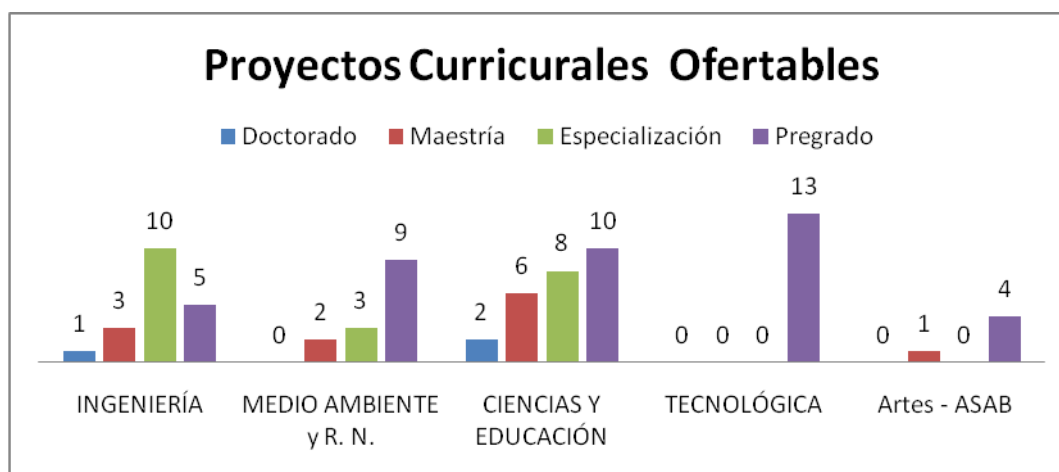
Tabla 31. Procesos pendientes en el Ministerio de Educación Nacional 2015

FACULTAD	PROYECTO CURRICULAR	OBSERVACIÓN
Ciencias y Educación	Maestría en Comunicación en Educación	En Evaluación de Sala
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	En Evaluación de Sala
Ingeniería	Ingeniería de Sistemas	Esperando Resolución
	Ingeniería Eléctrica	En Evaluación de Sala
	Ingeniería Industrial	En Evaluación de Sala

	Especialización en Ingeniería de Producción y Logística	Contestando auto de información complementaria
Tecnológica	Ingeniería de Producción por Ciclos	Contestando auto de información complementaria
	Tecnología Industrial por Ciclos	Contestando auto de información complementaria

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación - UDFJC

Gráfico 2. Proyecto curriculares Ofertables 77



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación – UDFJC

Tabla 32. Proyectos Curriculares Ofertables

NIVEL	INGENIERÍA	MEDIO AMBIENTE y R. N.	CIENCIAS Y EDUCACIÓN	TECNOLÓGICA	ARTES - ASAB
Doctorado	1	0	2	0	0
Maestría	3	2	6	0	1
Especialización	10	3	8	0	0
Pregrado	5	9	10	13	4
TOTAL	19	14	26	13	5

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación – UDFJC

Tabla 33. Proyectos curriculares que deben renovar su registro calificado 2016-2017 (con los 10 meses según Decreto)

PROYECTOS CURRICULARES	2016	2017
Arte Danzario		X
Maestría en Estudios Artísticos		X
Ingeniería Catastral y Geodesia		X
Ingeniería Electrónica		X
Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	X	
Matemáticas	X	
Licenciatura en Biología		X
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística		X
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas		X
Licenciatura en Química		X
Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad		X
Especialización en Educación en Tecnología		X
Especialización en Educación Matemática		X
Especialización en Educación y Gestión Ambiental		X
Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales		X
Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo		X
Especialización en Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos		X
Especialización en Lenguaje y Pedagogía de Proyectos		X
Ingeniería Ambiental	X	
Tecnología en Topografía	X	
Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque		X
Ingeniería Sanitaria		X
Tecnología en Saneamiento Ambiental		X
Tecnología Mecánica por Ciclos Propedéuticos	X	
Ingeniería Mecánica por Ciclos Propedéuticos	X	
Total	6	19

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación - UDFJC

Acciones desarrolladas

La Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación de Calidad junto con las Coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación de las Facultades, realizaron actividades tendientes al fortalecimiento de los procesos para la obtención y renovación de registros calificados dentro de las que se resaltan, reuniones del equipo de cada proyecto curricular, compilación y sistematización de la información, aplicación y análisis de instrumentos, elaboración de los documentos maestros de registro calificado, ingreso de información al sistema SACES MEN, programación y atención de visitas de pares académicos del MEN respuesta a requerimientos realizados por el ministerio en los procesos y capacitación a proyectos curriculares en el proceso, en el marco de la normatividad nacional y las políticas asumidas por la Universidad.

3.2.3. Proceso de Acreditación de Alta Calidad de Programas

Tabla 34. Proyectos curriculares que obtuvieron Acreditación de alta Calidad en el 2015

FACULTAD	PROYECTO CURRICULAR	RESOLUCIÓN	VIGENCIA
Ingeniería	Ingeniería de Sistemas	10607 de 14 de julio de 2015	6 años

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación – UDFJC

Tabla 35. Proyectos Curriculares en proceso externo en CNA

FACULTAD	PROYECTO CURRICULAR
Ciencias y Educación	Doctorado Interinstitucional en Educación
Ingeniería	Ingeniería Industrial
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos
	Tecnología en Saneamiento Ambiental
TOTAL DE PROYECTOS CURRICULARES EN PROCESO EN CNA 4	

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación - UDFJ

Tabla 36. Proyectos Curriculares en proceso interno en la Universidad para acreditación y/o renovación de acreditación

FACULTAD	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO
Ingeniería	Ingeniería Electrónica	R. Acreditación. Oficina
	Ingeniería Catastral y Geodesia	R. Acreditación. Oficina
Ciencias y Educación	LEBE en Inglés	Renovación Acreditación

	Licenciatura en Química	Renovación Acreditación
	Licenciatura en Biología	Renovación. Proyecto
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ingeniería Topográfica	Renovación Acreditación
	Tecnología en Topografía	Renovación Acreditación
TOTAL DE PROYECTOS CURRICULARES EN PROCESO EN PROCESO INTERNO 5		

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación – UDFJC

Tabla 37. Total de proyectos curriculares con Acreditación de Alta Calidad a 2015

FACULTAD	PROYECTOS CURRICULARES	RESOLUCION	ESTADO	VIGENCIA AAC	VENCIMIENTO
INGENIERÍA (2 Reacreditados) (1 Acreditado)	Ingeniería Catastral y Geodesia	1241 del 21 de Feb. 2011	Reacreditado	6 años	20 de Feb. 2017
	Ingeniería Electrónica	1240 del 21 de Feb. 2011	Reacreditado	6 años	20 de Feb. 2017
	Ingeniería de Sistemas	10607 del 14 de Julio 2015	Acreditado	6 años	13 de Julio 2021
CIENCIAS Y EDUCACIÓN (4 Reacreditados) (4 Acreditados)	Licenciatura en Biología	7752 del 20 de Mayo 2014	Acreditado	4 años	19 de Mayo 2018
	LEBE en Educación Artística	5791 del 24 de Abril 2014	Acreditado	4 años	23 de Abril 2018
	LEBE en Inglés	10742 del 06 de Sep. 2012	Acreditado	4 años	05 de Sep. 2016
	LEBE en Matemáticas	1242 del 21 de Feb. 2011	Reacreditado	6 años	20 de Feb. 2017
	Licenciatura en Física	7452 del 05 de Julio 2012	Reacreditado	6 años	04 de Julio 2018
	Licenciatura en pedagogía Infantil	16717 del 20 de Dic. 2012	Reacreditado	6 años	20 de Dic. 2018
	Licenciatura en Química	12729 del 28 de Dic. 2010	Reacreditado	6 años	27 de Dic. 2016
	Matemáticas	21004 del 10 Dic. 2014	Acreditado	4 años	09 de Dic. 2018
ARTES – ASAB (3 Acreditados)	Artes Escénicas	17147 del 17 de Oct. 2014	Acreditado	4 años	16 de Oct. 2018
	Artes Musicales	8153 del 30 de Mayo 2014	Acreditado	6 años	29 de Mayo 2020
	Artes Plásticas y Visuales	14960 del 19 de Nov. 2012	Acreditado	6 años	18 de Nov. 2018
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Ingeniería Forestal	3230 del 05 de Abril 2013	Reacreditado	6 años	04 de Abril 2019

(3 Reacreditados)	Ingeniería Topográfica	14959 del 19 de Nov. 2012	Reacreditado	4 años	18 de Nov. 2016
TECNOLÓGICA (2 Reacreditados) (1 Acreditado) (Por resolución)	Tecnología en Topografía	3075 del 26 de Abril 2010	Reacreditado	6 años	25 de Abril 2016
	Tecnología en electrónica	3326 del 25 de Abril 2011	Reacreditado	6 años	24 de Abril 2017
	Tecnología en Sistematización de Datos	959 del 19 de Feb. 2010	Acreditado	6 años	27 de Dic. 2016
	Tecnología en Electricidad	12273 del 22 de Dic. 2010	Reacreditado	6 años	21 de Dic. 2016
PROYECTOS CURRICULARES ACREDITADOS DE ALTA CALIDAD					TOTAL: 20

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación - UDFJC

Tabla 38. Proyectos Curriculares Acreditables

FACULTAD	PROYECTOS CURRICULARES ACREDITABLES	2015 a 2016	2017	+
Ingeniería	Doctorado en Ingeniería			2020
	Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones	x		
	Maestría en Ingeniería Industrial	x		
	Maestría en Telecomunicaciones Móviles - virtual			2024
	Ingeniería Eléctrica	x		
Ciencias y Educación*	Doctorado Interinstitucional en Educación	x		
	Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	x		
	Maestría en Educación	x		
	Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	x		
	Maestría en Comunicación Educación	x		
	Maestría en Investigación Social interdisciplinaria	x		
	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	x		
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	x			

	Maestría en Educación en Tecnología -Virtual	x		
Artes-ASAB	Maestría en Estudios Artísticos			2020
	Arte Danzario			2020
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque			2019
	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental		x	
	Administración Deportiva	x		
	Ingeniería Ambiental	x		
	Ingeniería Sanitaria			2020
	Administración Ambiental	x		
totales		15	1	6

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación - UDFJC

Acciones Desarrolladas

La Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación de Calidad junto con las Coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación de las Facultades, realizaron actividades tendientes al fortalecimiento de los procesos para la obtención y renovación de acreditación de alta calidad, se destacan, reconocimiento del nuevo modelo de lineamientos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad, cumplimiento de las condiciones iniciales, adecuación del modelo a la naturaleza y características de los proyectos curriculares, ajustes a las ponderaciones, compilación y sistematización de la información, aplicación y análisis de instrumentos, calificación y juicios de cumplimiento a las características, elaboración de los documentos maestros de registro calificado, ingreso de información al sistema SACES CNA, programación y atención de visitas de pares académicos del CNA, en el marco de la normatividad nacional y las políticas asumidas por la Universidad.

3.3. Proceso de Acreditación de Calidad Institucional

Fases del Proceso de Acreditación Institucional

Para el proceso de Acreditación Institucional la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha definido 9 fases, en las cuales se han obtenido productos que evidencian el compromiso de la Institución; dichas fases, son:

Tabla 39. Proceso de Acreditación Institucional

FASES	SUBFASES
I. Decisión Institucional	Valoración Normativo
II. Condiciones Iniciales	Condiciones
III. Fundamentación del proceso	Proceso Logístico
IV. Autoevaluación	Previa Proceso Informe Autoevaluación
V. Evaluación externa por Pares Colaborativos	Evaluación
VI. Validación interna de documentos de autoevaluación	Validación
VII. Envío de autoevaluación al CNA	Envío de informe al CNA
	Visita del CNA Observaciones y respuesta a la visita del CNA
VIII. Resolución Final de Acreditación Institucional de Alta Calidad	Resolución
IX. Post Acreditación	Post-acreditación

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación - UDFJC

Fases desarrolladas

A continuación se especifican cada una de estas fases y los logros alcanzados en cada una de ellas:

Fase I: Valoración y Normatividad

La Universidad cumplió con los requisitos planteados en los Lineamientos del CNA para iniciar el proceso de Acreditación Institucional, los cuales fueron:

1. Programas acreditados en cada una de las cinco áreas del conocimiento.
2. La Institución no debe tener sanciones.
3. La Institución debe tener una antigüedad de 10 años de funcionamiento continuo.
4. Elaboración de acuerdo y/o Resolución de adopción de lineamientos de Acreditación Institucional de parte del Consejo Académico.
5. Autorización del Consejo Académico para remitir información al CSU

6. Autorización del Consejo Superior para enviar información al CNA.

7. Envío de Carta al CNA para solicitar visita de Condiciones Iniciales

Producto del cumplimiento de las anteriores actividades, la Institución promulgó el Acuerdo No. 011 de Diciembre 18 de 2014, por el cual se aprueba la política de Acreditación Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se autoriza al Rector presentar el inicio de las condiciones iniciales de Acreditación institucional ante el Ministerio de Educación Nacional.

Los artículos de dicho acuerdo, son:

Artículo Primero. Adoptar los lineamientos de Acreditación Institucional y los procesos de autoevaluación y sus resultados como política académica, administrativa y de proyección de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Artículo Segundo Autorizar al Señor Rector para que oficialice ante el Consejo Nacional de Acreditación - CNA - la voluntad de iniciar el proceso de Acreditación de Alta Calidad Institucional.

Artículo Tercero. Autorizar al Rector para redimensionar las instancias de autoevaluación y acreditación de la Universidad con el propósito de hacer sostenible la Acreditación Institucional de Alta Calidad.

Fase II: Condiciones Iniciales

1. Construcción del documento de Condiciones Iniciales.
2. Envío del documento de Condiciones Iniciales al CNA.
3. Visita de Verificación por parte del CNA.
4. Concepto del CNA sobre visita.

Luego de cumplidas estas etapas, se recibió por parte del CNA aval para continuar con el proceso de acreditación Institucional, ya que la Universidad Distrital demostró durante el proceso de Condiciones iniciales los elementos necesarios para tal fin.

Fase III: Fundamentación del Proceso

En esta fase se desarrollaron las siguientes sub fases:

Proceso:

Análisis, ajustes y adopción de los Lineamientos de Acreditación Institucional.

1. Ajuste de la matriz de Autoevaluación Institucional.
2. Ponderación, valoración y calificación de Factores, Características e Indicadores.
3. Revisión y ajuste de Instrumentos, encuestas, talleres, entrevistas.
4. Sensibilización General del proceso a la comunidad universitaria.
5. Validación de Instrumentos.

Logístico:

1. Conformación del Equipo Técnico.
2. Elaboración cronogramas y responsables

Una vez finalizada esta fase, la Universidad contó con el equipo, la organización, documentos, instrumentos y directrices para el desarrollo del proceso de Autoevaluación, el cual incluye recolección de información documental y estadística, así como la aplicación de instrumentos para establecer apreciaciones de la comunidad institucional en cada uno de los 11 factores del Modelo de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional.

Fase IV: Autoevaluación

En esta fase se desarrollaron las siguientes sub fases:

Previa

1. Sensibilización y socialización a la comunidad académica.
2. Página web
3. Emisora
4. Redes sociales
5. Cuenteros Universidad
6. Fundación pedagógica Luna Lunar
7. Desayunos informativos
8. Intervenciones culturales por facultad

Proceso

1. Aplicación de Instrumentos
2. Recopilación de Información documental.

Informe autoevaluación

1. Procesamiento y validación de la información recolectada.
2. Elaboración del Informe de Autoevaluación
3. Elaboración de una propuesta de plan de mejoramiento tomando como referencia los resultados de autoevaluación.
4. Socialización de resultados.

Finalizada esta etapa la Institución evidencia logros significativos tales como: Alto nivel de participación de la comunidad universitaria en el proceso de autoevaluación en línea con un total de 4090 personas participantes.

Tabla 40. Participación por Estamentos proceso Autoevaluación

ESTAMENTO	TOTAL
Estudiantes	2886
Docentes	517
Administrativos	365
Directivos	79
Egresados	243
Total	4090

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación - UDFJC

Participación en todas las actividades del proceso de autoevaluación: cerca de 7500 personas y en contenidos digitales, 180.000 visitas de usuarios, son evidencias del alto nivel de sensibilización del proceso.

Elaboración del primer borrador del Informe de Autoevaluación (análisis por factores y planes de mejoramiento) producto del trabajo con las comunidades en diferentes momentos: Autoevaluación, mesas de trabajo, comité institucional entre otros.

Fase V: Pares Colaborativos

1. Selección de tres pares colaborativos.
2. Visitas de los pares colaborativos.
3. Recepción y análisis del informe de los pares colaborativos
4. Ajuste del documento.

Dentro de esta fase, la Institución participó en la Convocatoria del Ministerio de Educación Nacional para brindar acompañamiento a las Instituciones de Educación Superior para fomentar la Acreditación Institucional y de programas de pregrado en cumplimiento de los Lineamientos del CNA, Obteniendo el primer lugar en dicha Convocatoria, lo que le permitió gozar de un acompañamiento de Pares Colaborativos de la Universidad EAFIT en el proceso de Acreditación Institucional, disminuyendo los costos y adelantando significativamente el avance del proceso.

Fase VI: Validación de Instrumentos

Para el desarrollo de esta fase se llevaron a cabo Grupos Focales por cada Factor del Modelo que permitieron la Validación de información recopilada en la fase de Autoevaluación, los cuales contaron con participación de miembros idóneos en cada uno de los 11 factores, según su naturaleza. La información producto de estos grupos sirvió como insumo para complementar el informe de autoevaluación en lo referente a la evaluación de factores y características, así como en los planes de mejoramiento.

Fases en proceso:

Fase VII: Envío de documentos al CNA

1. Envío del Informe de autoevaluación al CNA
2. Visita del CNA.
3. Observaciones de la Visita.
4. Respuesta al CNA.

La Universidad radico ante el Consejo Nacional de Acreditación CNA, el documento de autoevaluación el pasado 14 de diciembre. Se está a la espera de la visita para los primeros meses del próximo año.

Fase VIII: Resolución Final

1. Emisión de Resolución de Acreditación Institucional de Alta Calidad por parte del MEN.

Fase IX: Mejoramiento Post Acreditación

1. Implementación y seguimiento al Plan de Mejoramiento
2. Autoevaluación post-acreditación
3. Socialización de procesos y resultados

4. Autoevaluación con fines de renovación
5. Acreditación Institucional

3.4. Estudio Estadístico Comparativo Institucional

Adicionalmente, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación de la UDFJC adelantó en el mes de octubre un estudio comparativo de estadísticas de educación superior entre la Universidad Distrital y un conjunto de nueve universidades públicas acreditadas en alta calidad.

Este reporte estadístico demuestra y equipara las fortalezas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas –UDFJC- frente a universidades tales como: la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad del Valle, la Universidad Industrial de Santander, entre otras.

Tabla 41. Universidades acreditadas institucionalmente en alta calidad

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	SECTOR	FECHA DE ACREDITACIÓN	RESOLUCIÓN VIGENCIA	
Universidad Nacional de Colombia	Oficial	09/04/2010	2513	10 años
Universidad de Antioquia	Oficial	14/12/2012	16516	10 años
Universidad del Valle	Oficial	27/01/2014	1052	10 años
Universidad Tecnológica de Pereira – UTP	Oficial	22/05/2013	6189	8 años
Universidad Industrial de Santander – UIS	Oficial	24/04/2014	5775	8 años
Universidad de Caldas	Oficial	14/12/2012	16514	6 años
Universidad del Cauca	Oficial	05/04/2013	3218	6 años
Universidad de Cartagena	Oficial	26/02/2014	2583	4 años
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC	Oficial	06/08/2010	6963	4 años
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Oficial	EN PROCESO		

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación - UDFJC

El volumen sobresaliente de programas acreditados en alta calidad de la UDFJC¹ demuestra que la Institución posee al interior de sus proyectos curriculares una fuerte cultura y experiencia en procesos de calidad académica y administrativa, que le permiten ubicarse incluso por encima de 5 instituciones públicas acreditadas.

Se destaca el crecimiento que ha presentado frente al año 2014, pasando de tener 19 programas acreditados en alta calidad a tener 20, por la resolución recibida por el proyecto de Ingeniería de sistemas. Fue una de las 4 universidades que tuvieron un nivel de crecimiento en número de programas acreditados.

Tabla 42. Número de programas acreditados por IES

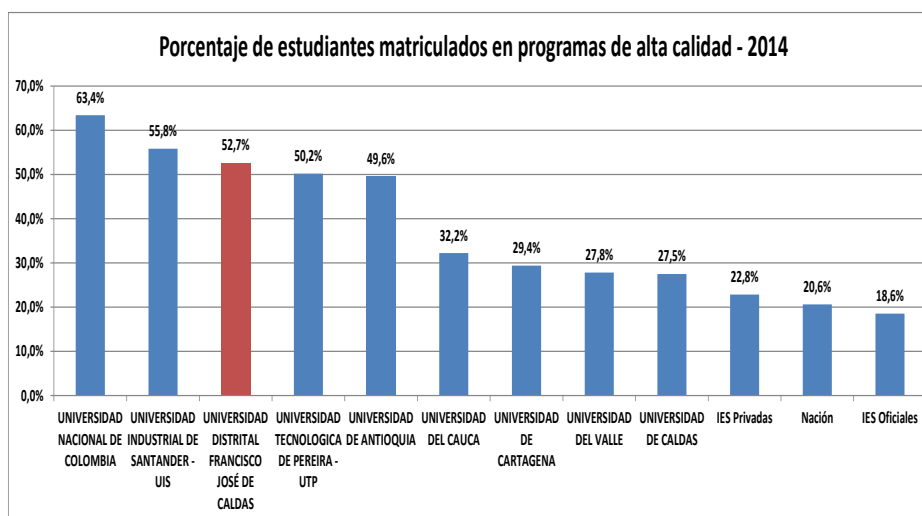
No.	Institución de Educación Superior	Programas Acreditados		Δ
		2014	2015	
1	Universidad Nacional de Colombia	65	62	↓
2	Universidad de Antioquia	41	39	↓
3	Universidad del Valle	28	29	↑
4	Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia – UPTC	22	22	→
5	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	19	20	↑
6	Universidad Industrial de Santander – UIS	17	18	↑
7	Universidad Tecnológica de Pereira – UTP	17	15	↓
8	Universidad de Caldas	11	12	↑
9	Universidad de Cartagena	11	11	→
10	Universidad del Cauca	9	9	→

Fuente: Boletines estadísticos CNA 2014 y 2015

Este indicador le permite gozar de un porcentaje sobresaliente de estudiantes matriculados en programas de alta calidad (52.7%), sólo superada por la Universidad Nacional de Colombia (63.4%) y la Universidad Industrial de Santander (55.8%). Vale aclarar que se incorporó la información de los estudiantes del nuevo proyecto curricular acreditado de ingeniería de sistemas, que cuenta con 1100 estudiantes.

¹ Boletín estadístico CNA 2015. http://www.cna.gov.co/1741/articles-322100_Boletin_marzo_2015.pdf

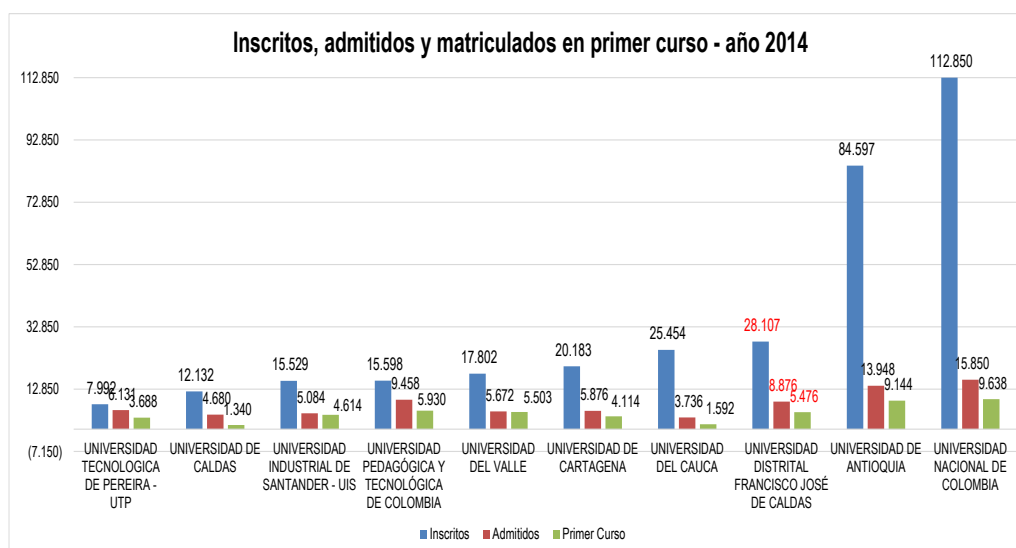
Gráfico 3. Porcentaje de Estudiantes Matriculados en Programas de Alta Calidad



Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. MEN - SNIES Fecha de Corte: Abril de 2015, *Cifras Preliminares.

Según el 3.2. Proceso de Autoevaluación y Acreditación, en materia de estudiantes inscritos, admitidos y matriculados a primer curso la UDFJC se destaca al compararla con universidades acreditadas del grupo de universidades públicas seleccionadas, ocupando el tercer lugar en la lista, con 28.107 inscritos, 8.876 admitidos y 5.476 matriculados a primer semestre. Sólo la superan la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia. Sin embargo, al comparar la tasa de absorción² de la UDFJC con estas universidades, se encuentra que es del 19,5%, mayor a las tasas de la U. Nacional (8,5%) y la U. de Antioquia (10,8%).

Gráfico 4. Población de Inscritos, Admitidos y Matriculados en Primer Curso 2014



Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. Variables poblacionales. MEN - SNIES Fecha de Corte: Abril de 2015, *Cifras Preliminares.

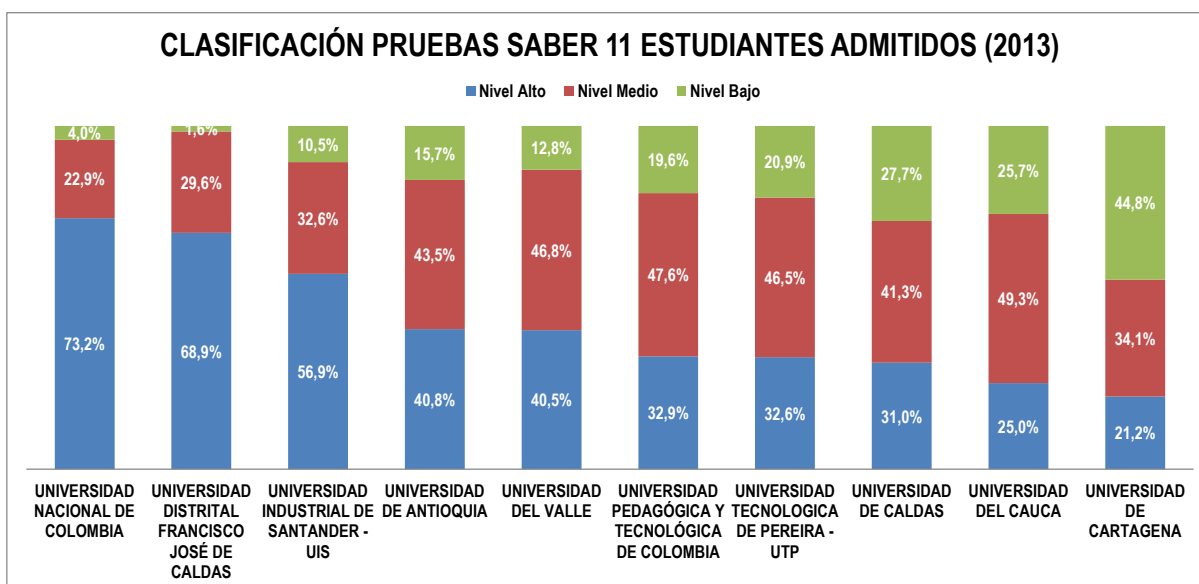
²La tasa de absorción está definida por el MEN como la relación entre los estudiantes que ingresan a una institución de educación superior por primera vez a primer curso, con respecto a toda la población que aspira a ser admitida.

Al analizar el gráfico anterior, la calidad académica de los admitidos con base en el instrumento de selección para la admisión regular, prueba saber 11, se encuentra que aproximadamente el 69% de los admitidos (2013) alcanzaron los niveles altos en dicha prueba, 29,6% fueron admitidos con niveles medios y sólo 1,6% entraron a la institución con niveles bajos de clasificación.

En este aspecto, solamente la Universidad Nacional supera a la UDFJC, haciendo la aclaración que el mecanismo de ingreso regular es diferente en ambas instituciones.

Sin embargo, cabe destacar que la Universidad supera al resto de instituciones en éste ítem, incluyendo a la Universidad de Antioquia y la del Valle, entre otras.

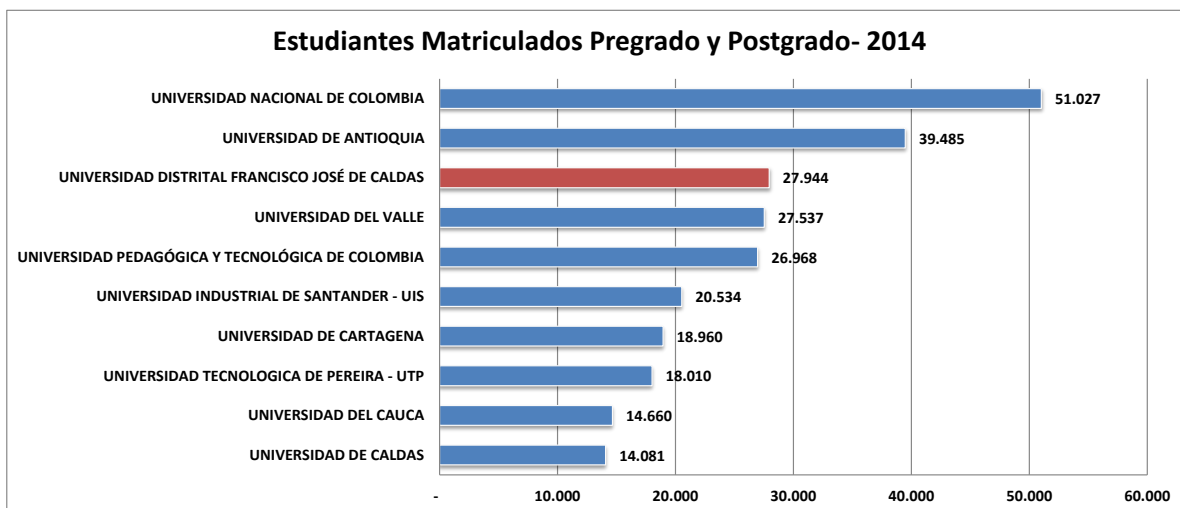
Gráfico 5. Clasificación Pruebas Saber 11 Estudiantes admitidos



Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. Clasificación de resultados Pruebas saber 11 de los estudiantes de primer semestre. MEN - SPADIES Fecha de Corte junio de 2014.

Dentro del conjunto seleccionado de universidades, la UDFJC tiene 27.944 estudiantes matriculados de pregrado y postgrado para el año 2014, sólo superada por la Universidad Nacional (con 51.027) y la Universidad de Antioquia (con 39.485). De esta manera, pese a que la UDFJC aún no se encuentra acreditada institucionalmente, es una de las universidades públicas más grandes en número de estudiantes de todo el país.

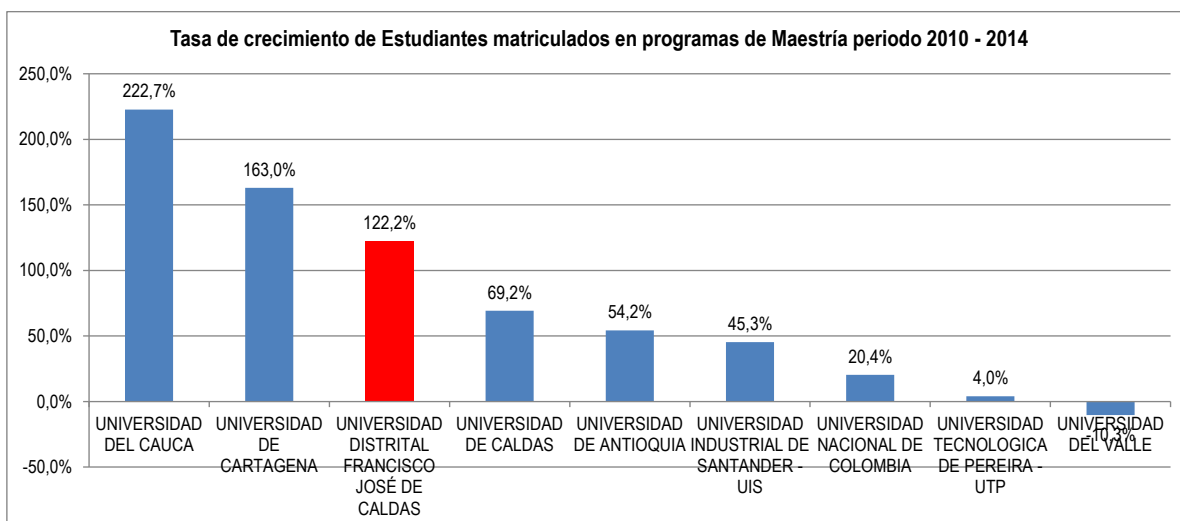
Gráfico 6. Estudiantes matriculados pregrado y postgrado-2014



Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. Matrícula por nivel de formación. MEN, SNIES. Fecha de corte: Abril de 2015, Cifras Preliminares.

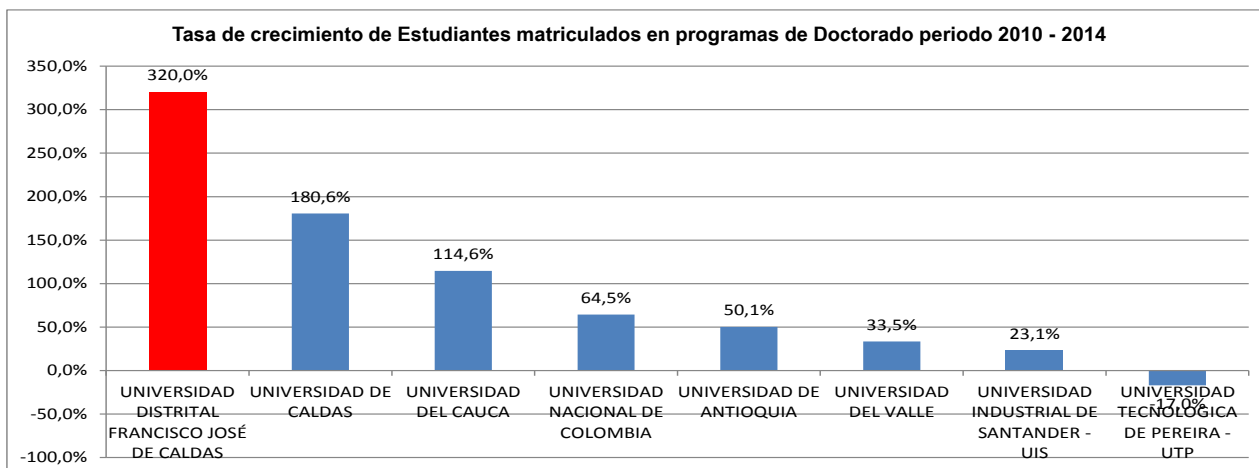
La Universidad se destaca por ser la tercera institución en porcentaje de crecimiento de estudiantes matriculados en programas de Maestría entre el periodo 2010 – 2014, con un crecimiento de 122%, pasando de 478 estudiantes matriculados en programas de maestría en el 2010 a tener 1062 estudiantes en el mismo nivel de formación en 2014.

Gráfico 7. Estudiantes matriculados en programas de Maestría periodo 2010-2014



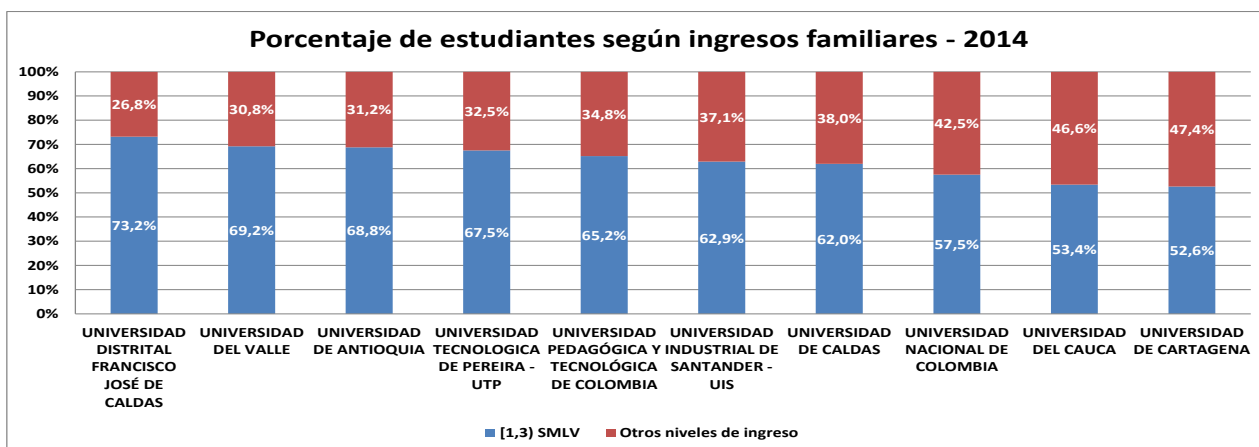
Por otro lado, la UDFJC es la institución que mayor crecimiento ha tenido en estudiantes matriculados en programas de doctorado en el periodo 2010 – 2014, entre el conjunto de instituciones de este análisis, con un avance de 320%, pasando de 20 estudiantes de doctorado en 2010 a tener 84 estudiantes matriculados en el año 2014.

Gráfico 8. Tasa de crecimiento de Estudiantes matriculados en programas de Doctorado periodo 2010-2014



En correspondencia con su misión³, la UDFJC presenta la tasa más alta de estudiantes matriculados con ingresos familiares entre 1 y 3 salarios mínimos vigentes (73,2%), entre el conjunto de universidades públicas acreditadas en alta calidad.

Gráfico 9. Porcentaje de estudiantes según ingresos familiares - 2014

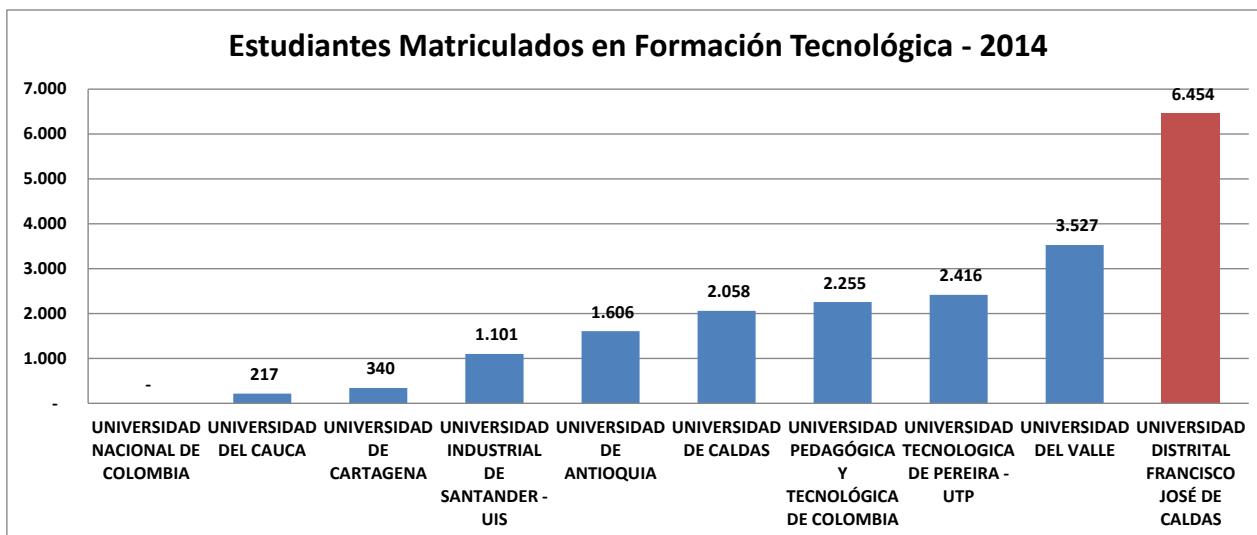


Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. Distribución de Ingresos de las familias de los estudiantes nuevos que ingresaron a la Educación Superior. MEN - SPADIES Fecha de Corte: junio de 2014

La UDFJC se destaca en primer lugar por su área de formación Tecnológica, con 6.454 estudiantes matriculados en este tipo de formación académica, alcanzando casi a duplicar al número de estudiantes en formación tecnológica de la segunda institución en la lista, la Universidad del Valle (3.527) para el año 2014.

³ La misión de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” es la democratización del acceso al conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con participación de Estado, el derecho social a una Educación Superior con criterio de excelencia, equidad y competitividad mediante la generación y difusión de saberes y conocimientos con autonomía y vocación hacia el desarrollo sociocultural para contribuir fundamentalmente al progreso de la Ciudad – Región de Bogotá y el país

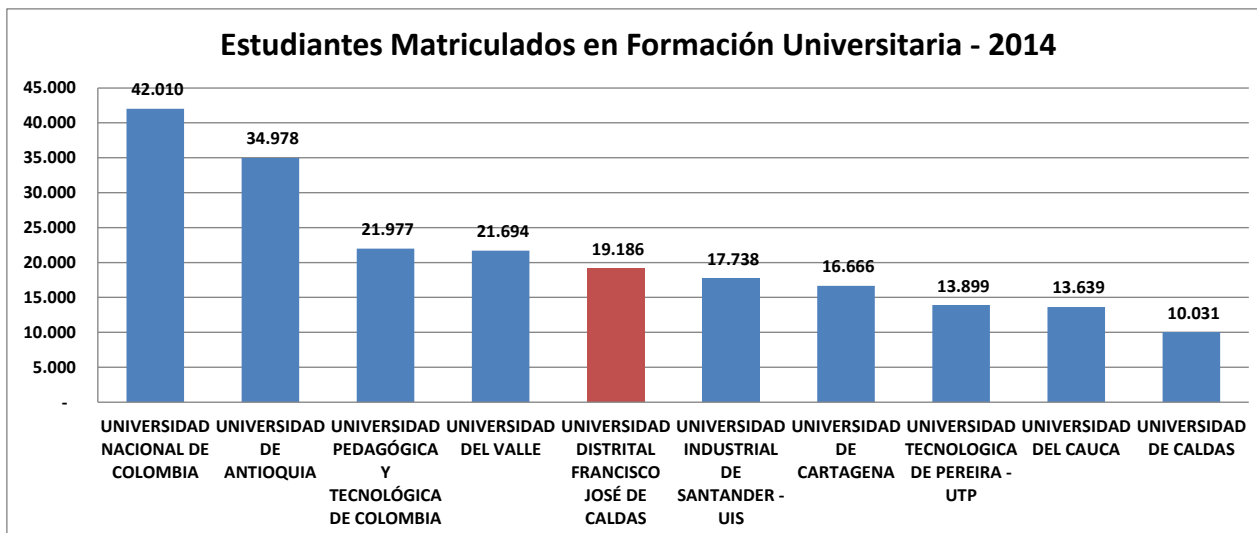
Gráfico 10. Estudiantes matriculados en Formación Tecnológica - 2014



Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. Matrícula por nivel de formación. MEN, SNIES. Fecha de corte: Abril de 2015, Cifras Preliminares

En el área de formación universitaria, la UDFJC se ubica 5° con 19.186 estudiantes matriculados, sólo superada por la Universidad Nacional (42.010), la Universidad de Antioquia (34.978), la UPTC (21.977) y la Universidad del Valle (21.694). Sin embargo, también cabe destacar que estas universidades tienen un mayor número de programas académicos de pregrado que la UDFJC.

Gráfico 11. Estudiantes matriculados en formación universitaria – 2014

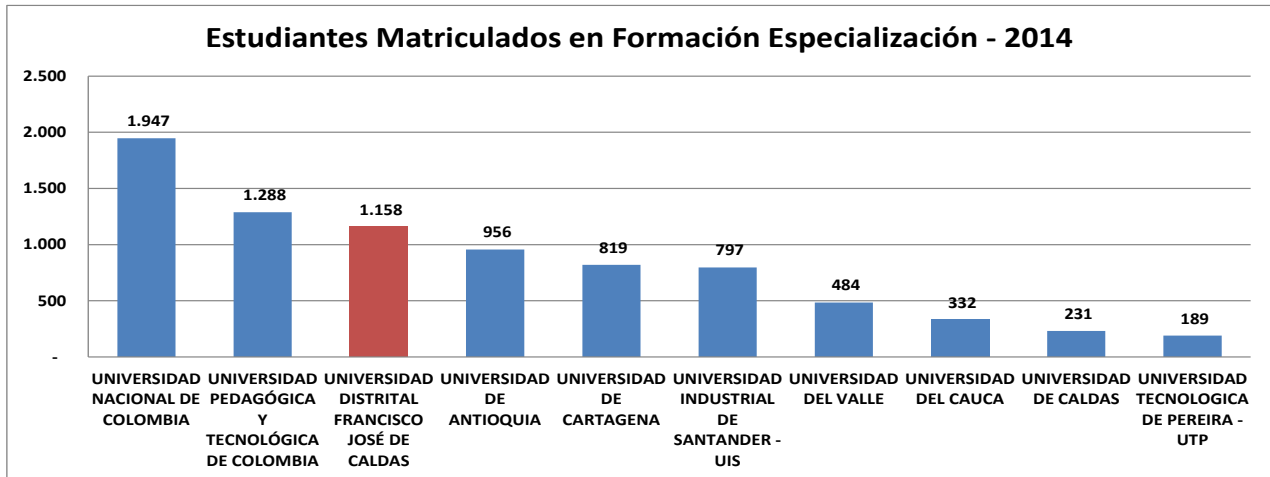


Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. Matrícula por nivel de formación. MEN, SNIES. Fecha de corte: Abril de 2015, Cifras Preliminares

La UDFJC se destaca en 3° lugar en número de estudiantes matriculados en formación de especialización (no médica) con 1.158 estudiantes en carrera. Sólo

la superan la Universidad Nacional (que en su mayoría ofrece especializaciones médicas) con 1.947 especializaciones y la Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia con 1.288 especializaciones.

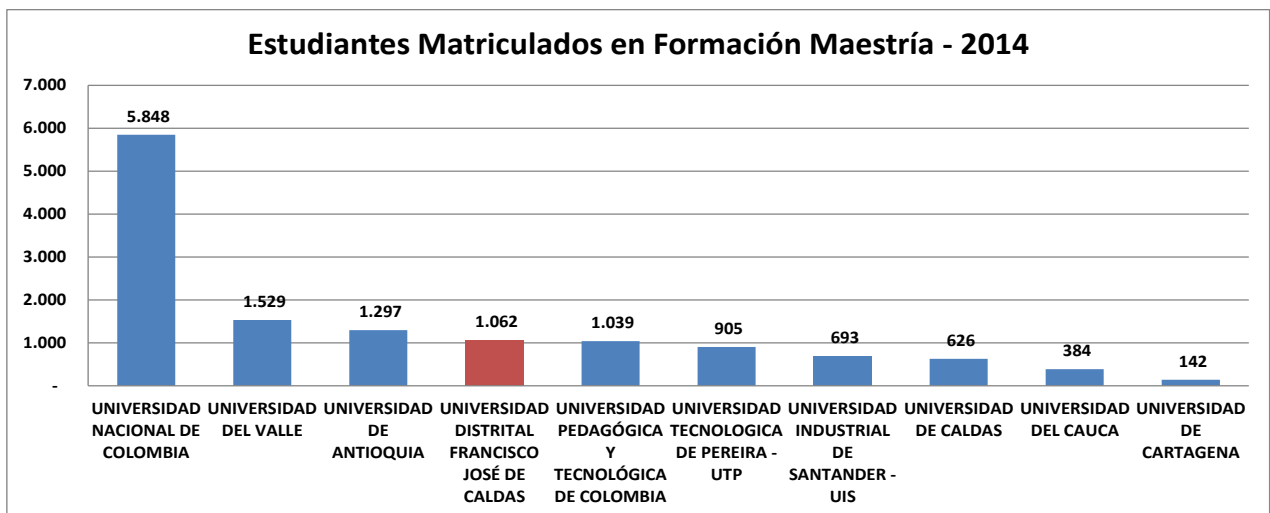
Gráfico 12. Estudiantes matriculados en formación especialización – 2014



Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. Matrícula por nivel de formación. MEN, SNIES. Fecha de corte: Abril de 2015, Cifras Preliminares

En correspondencia con los resultados de la prueba MIDE del Ministerio de Educación Nacional, donde la UDFJC se clasificó como una universidad de Maestrías, en la presente lista ocupó uno de los primeros lugares en número de estudiantes matriculados en formación de maestría con 1.062 estudiantes, superando a la Universidad Industrial de Santander, la UPTC, la U. de Caldas, entre otras.

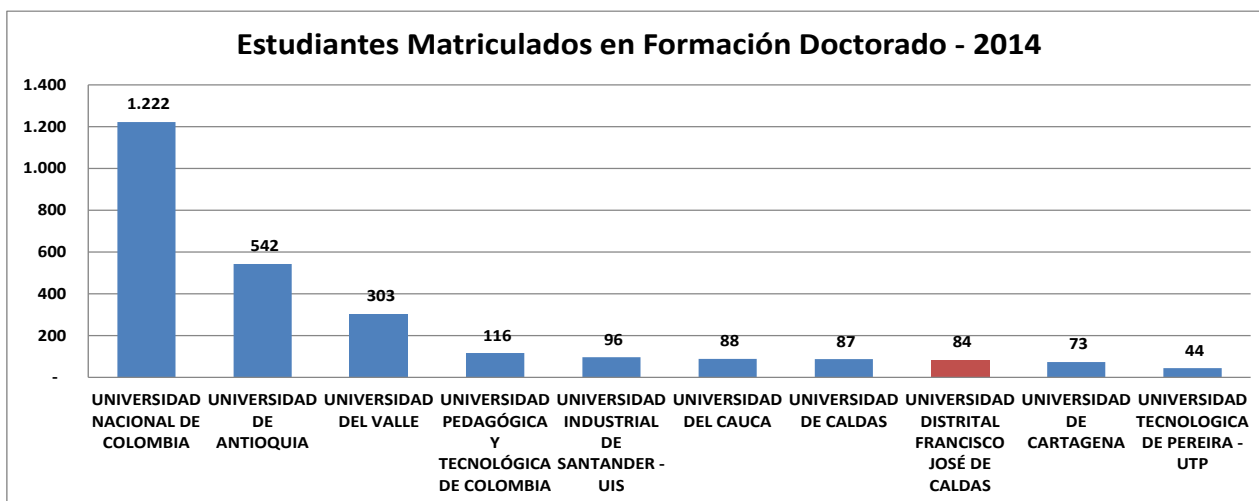
Gráfico 13. Estudiantes matriculados en formación maestría – 2014



Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. Matrícula por nivel de formación. MEN, SNIES. Fecha de corte: Abril de 2015, Cifras Preliminares

Aún con doctorados muy jóvenes, la UDFJC supera en número de estudiantes matriculados en programas de formación doctoral a universidades públicas acreditadas como la Universidad de Cartagena y la Universidad Tecnológica de Pereira.

Gráfico 14. Estudiantes matriculados en formación doctorado – 2014

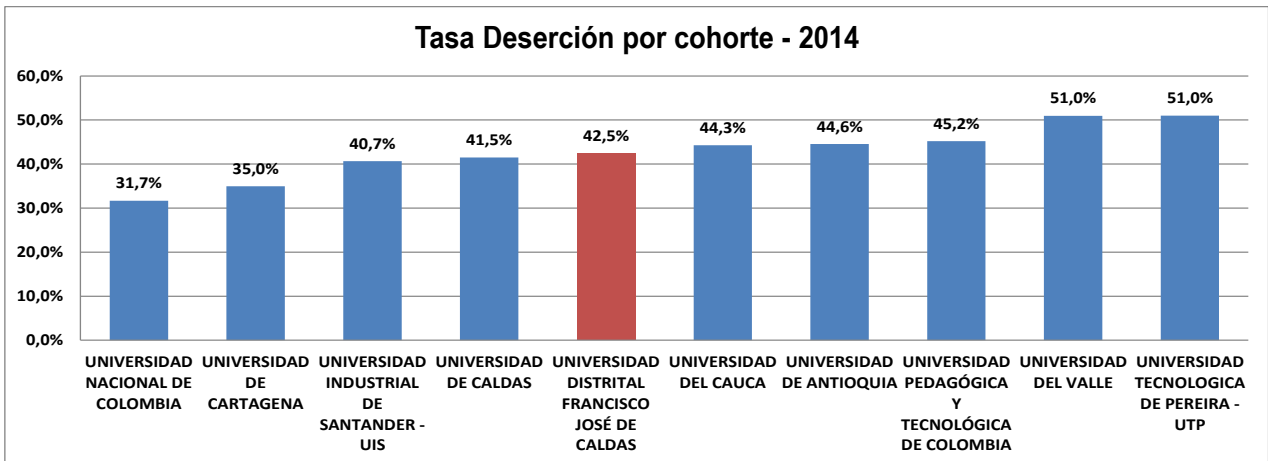


Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. Matrícula por nivel de formación. MEN, SNIES. Fecha de corte: Abril de 2015, Cifras Preliminares

Según el Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES- la UDFJC se encuentra, para este grupo de universidades, sobre el promedio de la tasa de deserción por cohorte⁴ en 2014, obteniendo un dato de 42,5%, nivel de deserción por debajo de instituciones acreditadas como la Universidad del Cauca (44,3%), Universidad de Antioquia (44,6%), UPTC (45,2%), Universidad del Valle (51%) y Universidad Tecnológica de Pereira (51%).

Gráfico 15. Estudiantes matriculados en formación doctorado – 2014

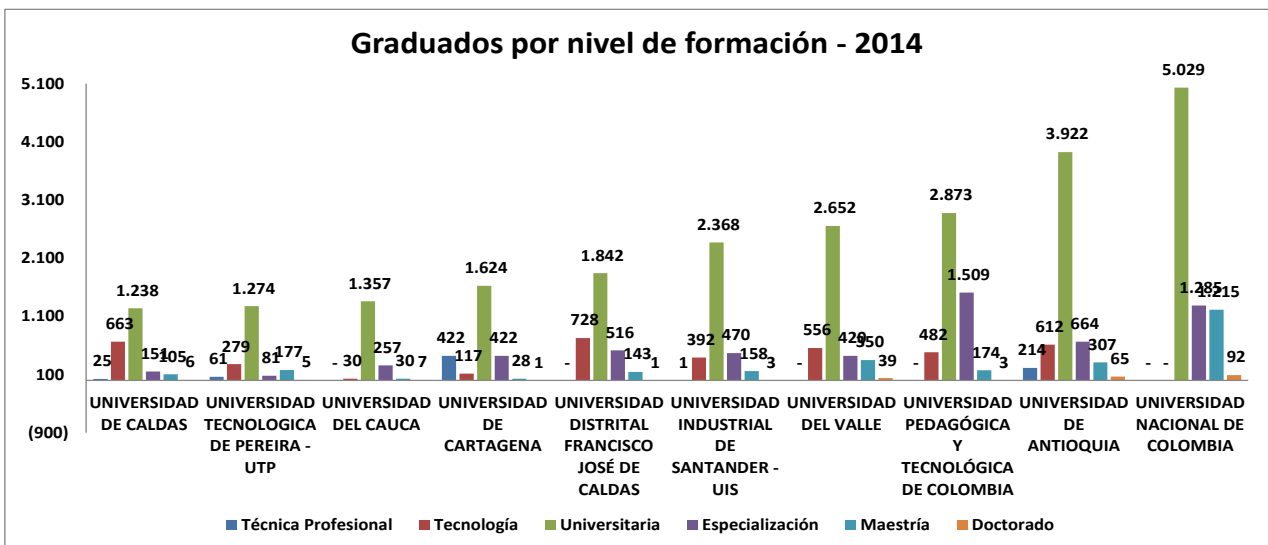
⁴La deserción por cohorte contabiliza la deserción acumulada en cada semestre para un grupo de estudiantes que ingresaron a primer curso en un mismo periodo académico (cohorte).



Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. Tasa de deserción por cohorte. MEN - SPADIES Fecha de Corte: junio de 2014.

La UDFJC presenta niveles importantes de número de graduados por nivel de formación, incluso superando a 4 de las 9 universidades públicas acreditadas que fueron seleccionadas para este análisis.

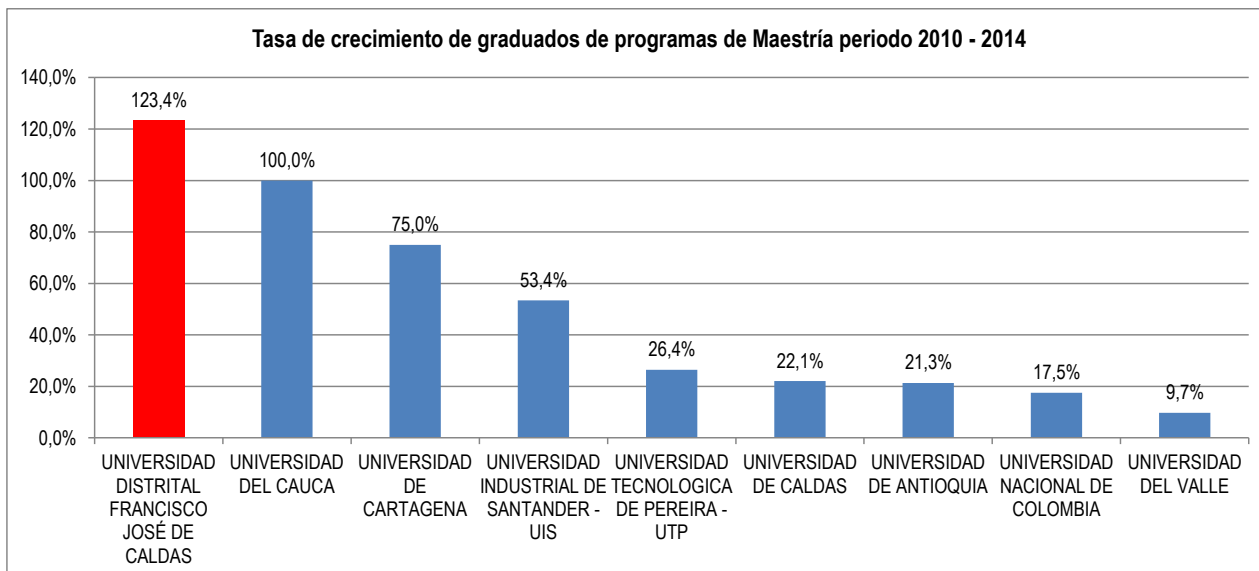
Gráfico 16. Estudiantes matriculados en formación doctorado – 2014



Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. Graduados por nivel de formación. MEN - Observatorio Laboral para la Educación Fecha de Corte: Julio de 2014

En concordancia con el resultado obtenido en el porcentaje de crecimiento de estudiantes matriculados en programas de maestría, la Universidad ocupa el primer lugar en estudiantes graduados en los programas de este nivel de formación, con un aumento de 123,4% entre 2010 y 2014, pasando de 64 graduados en 2010 a 143 en el año 2014.

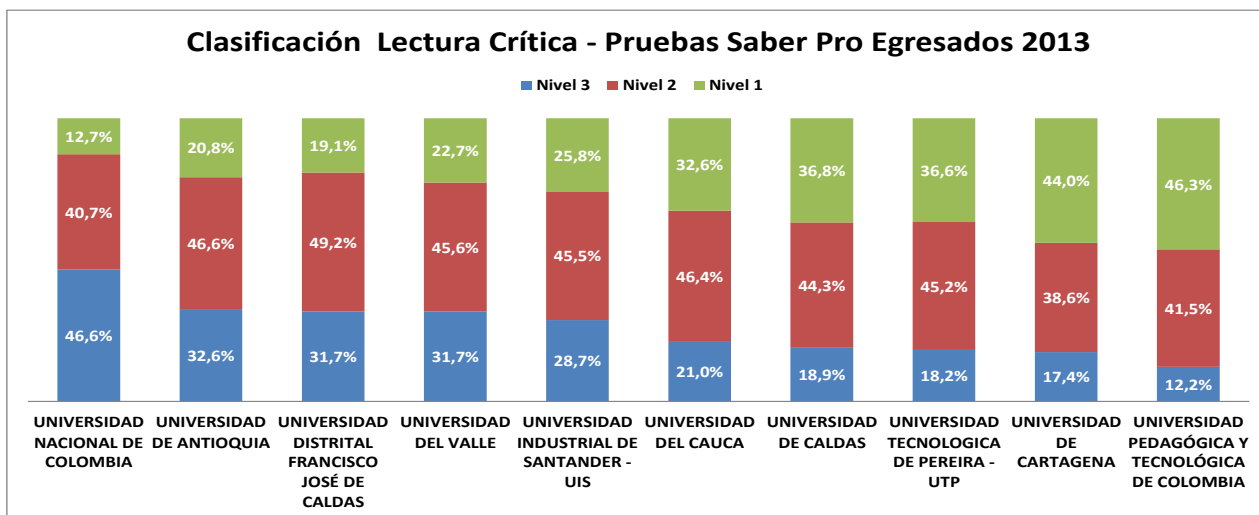
Gráfico 17. Tasa de crecimiento de programas de Maestría periodo 2010 – 2014



Nota: No se muestra la tasa de crecimiento de graduados de programas de Doctorado en razón a que estos programas son muy jóvenes en la Universidad y no contaba con egresados en el año 2010 y sólo uno en el año 2014.

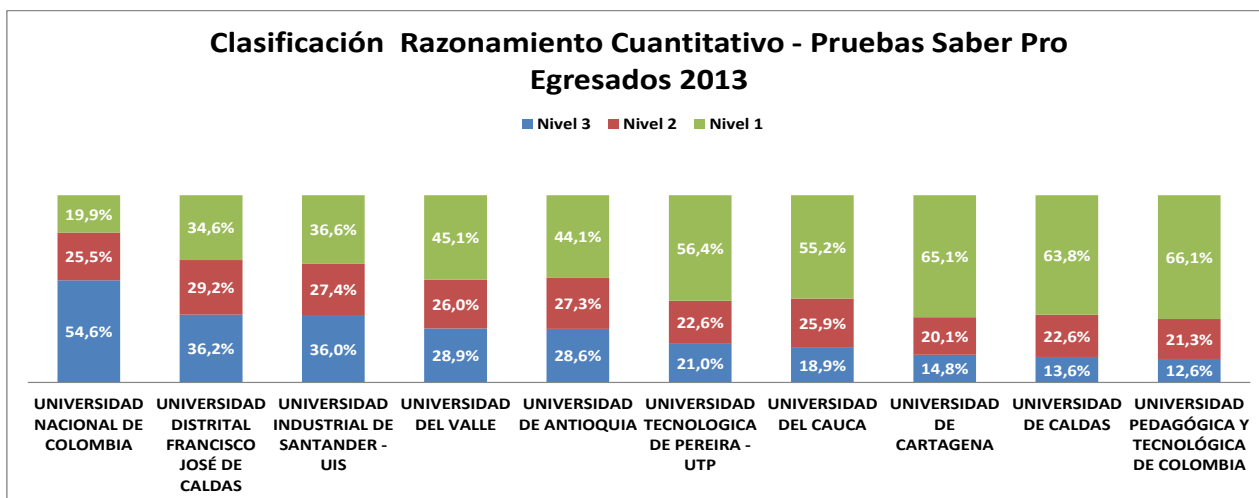
Como se pudo observar al inicio del documento, la UDFJC recibe a una proporción alta de los mejores estudiantes de saber 11 en su prueba de admisión y, gracias a la excelencia académica de la formación recibida durante la carrera, devuelve a los mejores egresados en pruebas saber pro, como se muestra en las siguientes gráficas, donde se expone que los egresados ocupan los primeros lugares en niveles de clasificación de la prueba saber pro en las categorías de lectura crítica, razonamiento cuantitativo y comunicación escrita.

Gráfico 18. Clasificación Lectura Crítica – Pruebas Saber Pro Egresados 2013



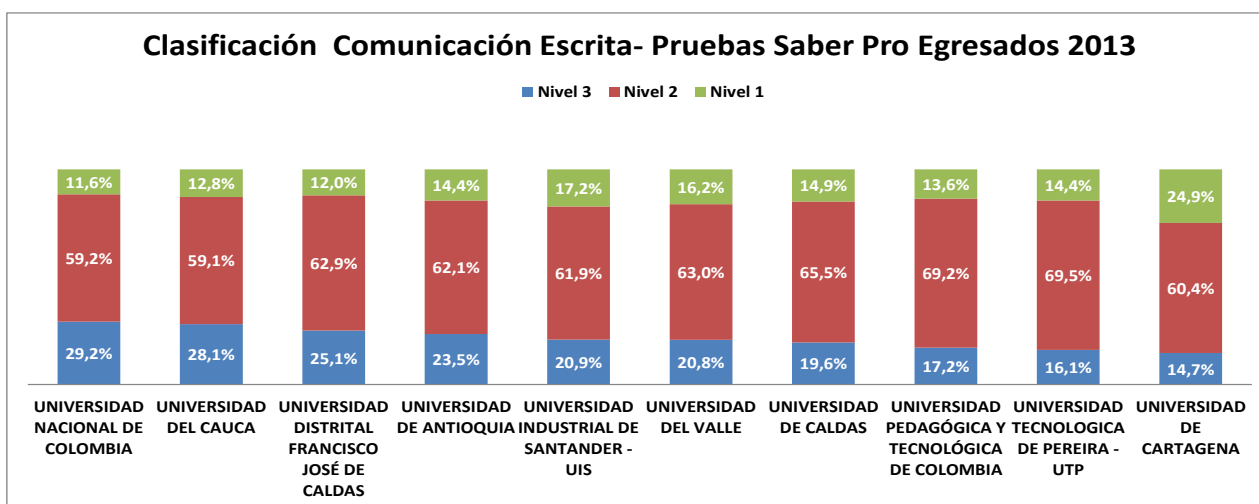
Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. Clasificación de resultados Pruebas SABER PRO. MEN – ICFES. La clasificación se realiza de acuerdo a niveles de desempeño definidos por el ICFES para cada prueba.

Gráfico 19. Clasificación Lectura Crítica – Pruebas Saber Pro Egresados 2013



Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. Clasificación de resultados Pruebas SABER PRO. MEN – ICFES. La clasificación se realiza de acuerdo a niveles de desempeño definidos por el ICFES para cada prueba.

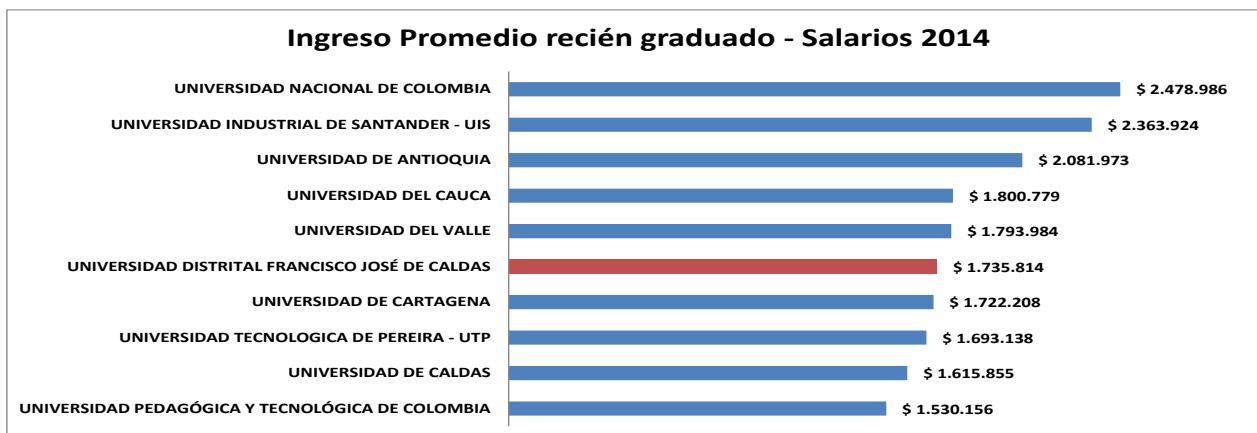
Gráfico 20. Clasificación Comunicación Escrita – Pruebas Saber Pro Egresados 2013



Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. Clasificación de resultados Pruebas SABER PRO. MEN – ICFES. La clasificación se realiza de acuerdo a niveles de desempeño definidos por el ICFES para cada prueba.

Una de las ventajas de obtener la acreditación institucional de alta calidad es el reconocimiento que hace la sociedad en general a la institución que se acredita. Dentro de estos reconocimientos se encuentran las transferencias que el mercado distribuye entre los profesionales (vía salarios) en las actividades económicas, de acuerdo al prestigio de la Universidad de la que provienen. En este orden de ideas, aún sin tener la acreditación institucional, la UDFJC es una de las universidades que mejor promedio de ingreso le ofrece a sus recién graduados (\$1.735.814), como se puede apreciar en el gráfico. Cabe recordar que según cifras del MEN, el ingreso promedio de las IES oficiales del país es de \$1.458.874.

Gráfico 21. Ingreso Promedio recién graduado – Salarios 2014



Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. MEN, ICETEX. Fecha de corte: Abril de 2015, Cifras Preliminares. Salario en 2014, graduados 2013 - a precios constantes 2014. Tasa de cotización entre 2014, graduados 2013.

La Universidad se destaca además por contar con salarios de entrada altos para cada uno de los niveles de formación, y con crecimientos positivos en el periodo 2010 – 2013, como se presenta a continuación:

Tabla 43. Salarios de entrada recién graduado - Formación Tecnológica 2010 - 2013

	2010	2013	Variación
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 1.026.871	\$ 1.619.556	57,7%
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	\$ 1.030.912	\$ 1.198.304	16,2%
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	\$ 1.146.095	\$ 1.202.544	4,9%
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 1.082.067	\$ 1.117.013	3,2%
UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 1.063.879	\$ 1.076.817	1,2%
UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 1.041.060	\$ 1.025.707	-1,5%
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 1.004.639	\$ 971.156	-3,3%
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA		\$ 953.693	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	N.A.	N.A.	N.A.

Tabla 44. Salarios de entrada recién graduado - Formación Universitaria 2010 - 2013

	2010	2013	Variación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 1.603.282	\$ 1.903.047	18,7%
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 1.436.510	\$ 1.654.573	15,2%
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 1.358.551	\$ 1.555.181	14,5%
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	\$ 1.775.578	\$ 2.012.536	13,3%

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 1.600.170	\$ 1.710.805	6,9%
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 1.385.830	\$ 1.445.626	4,3%
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	\$ 1.429.501	\$ 1.481.270	3,6%
UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 1.505.162	\$ 1.534.406	1,9%
UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 1.325.476	\$ 1.349.279	1,8%

Tabla 45. Salarios de entrada recién graduado - Formación Especialización 2010 - 2013

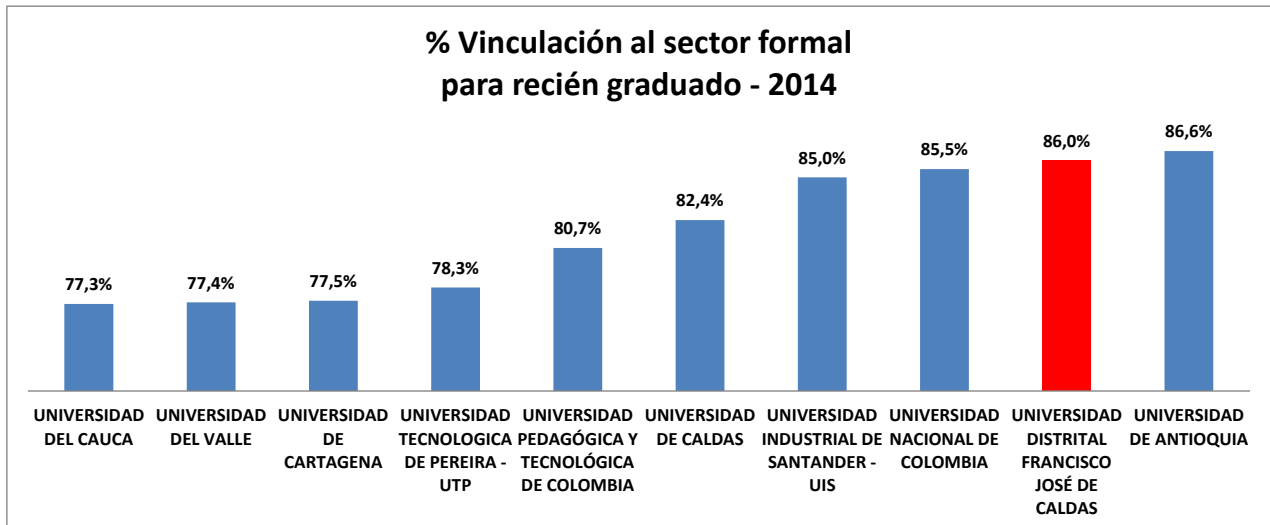
	2010	2013	Variación
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	\$ 2.241.349	\$ 3.298.439	47,2%
UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 2.698.713	\$ 3.572.476	32,4%
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 1.997.758	\$ 2.575.581	28,9%
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	\$ 3.774.923	\$ 4.549.366	20,5%
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 3.440.794	\$ 4.037.595	17,3%
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 2.478.569	\$ 2.669.529	7,7%
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 2.383.178	\$ 2.495.123	4,7%
UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 2.903.039	\$ 2.989.154	3,0%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 3.191.143	\$ 3.081.348	-3,4%

Tabla 46. Salarios de entrada recién graduado - Formación Maestría 2010 - 2013

	2010	2013	Variación
UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 3.011.352	\$ 3.605.496	19,7%
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 2.802.033	\$ 3.020.090	7,8%
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	\$ 2.624.470	\$ 2.702.380	3,0%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 3.261.940	\$ 3.149.097	-3,5%
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 3.009.863	\$ 2.892.035	-3,9%
UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 2.987.094	\$ 2.820.101	-5,6%
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 3.005.788	\$ 2.603.792	-13,4%
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 3.602.600	\$ 3.061.704	-15,0%
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	\$ 3.972.582	\$ 3.143.663	-20,9%

En línea con el resultado anterior, la UDFJC posee un porcentaje de vinculación al sector formal para los recién graduados sobresaliente (86%), viéndose superada solamente por la Universidad de Antioquia con 86,6%, y por encima de la Universidad Nacional (85,5%), la UIS (85%) y la del Valle (77,4%), entre otras. Estas cifras revelan las excelentes condiciones de vinculación laboral que tienen los estudiantes de la UDFJC al graduarse, que se espera aumenten a mediano plazo cuando la Universidad reciba la acreditación institucional de alta calidad. Cabe resaltar que según datos del MEN, el porcentaje de vinculación promedio de los egresados de las IES oficiales al sector formal del país es apenas de 72,9%.

Gráfico 22. % Vinculación al sector formal para recién graduado - 2014



Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. MEN, ICETEX. Fecha de corte: Abril de 2015, Cifras Preliminares. Salario en 2014, graduados 2013 - a precios constantes 2014. Tasa de cotización entre 2014, graduados 2013.

La información sobre investigación se consolidó a través del U-Sapiens Research. El Ranking U-Sapiens es la clasificación de universidades colombianas según indicadores de investigación. Estos indicadores son: (1) revistas indexadas en Publindex (donde se publican resultados de investigación), (2) maestrías o doctorados (donde se forman y maduran investigadores), y (3) grupos de investigación (donde se desarrollan proyectos de investigación)⁵.

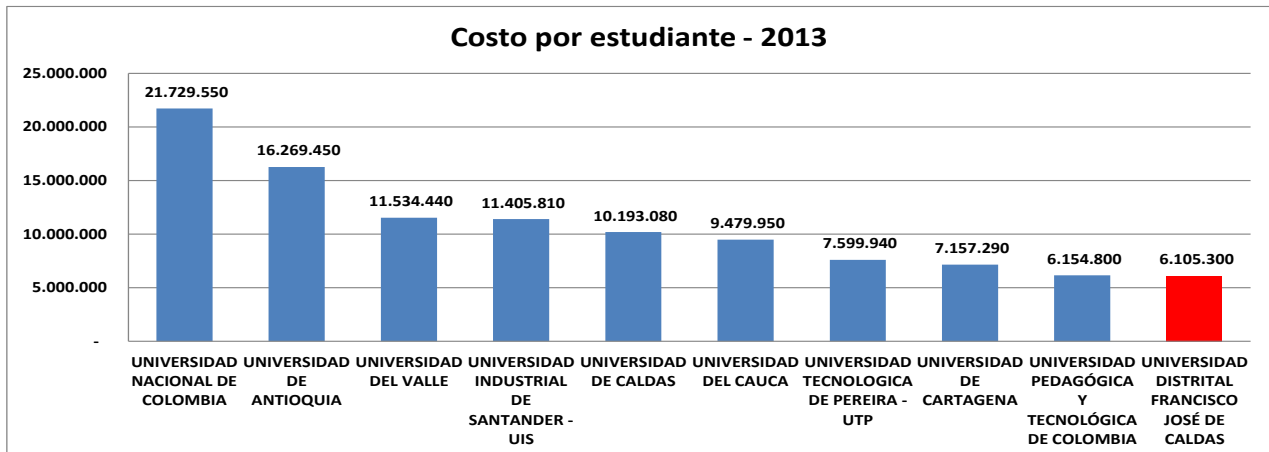
- Según el indicador más actualizado del U-Sapiens Research, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es la única institución de educación superior no acreditada que se posiciona entre las mejores 20 universidades en indicadores de investigación (puesto 18 entre 93).
- Según este mismo indicador, la Universidad Distrital está mejor posicionada en investigación que 15 de las 31 instituciones acreditadas en alta calidad en Colombia, superando entre otras, a universidades como la Universidad del Rosario, la Universidad de la Sabana, la Universidad Santo Tomás y la Universidad Jorge Tadeo Lozano.⁶

Según el Portal financiero del SNIES, con datos a mayo de 2014, la UDFJC es la institución dentro de esta selección de universidades, que presenta, con una amplia diferencia, los niveles más bajos de costo por estudiante, con una inversión per cápita de apenas \$6.105.300. La Universidad Nacional, por ejemplo, sobrepasa en más de tres veces el costo de formación por estudiante de la Universidad Distrital.

⁵<http://www.sapiensresearch.org/usapiens/mas-u-sapiens/metodologia>

⁶<http://www.sapiensresearch.org/usapiens/ac>

Gráfico 23. % Costo por estudiante - 2013



Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. SNIES Portal financiero. Datos a Mayo de 2014. Cifras anuales, en pesos colombianos.

Al analizar los resultados anteriores en su conjunto, se aprecia que la UDFJC mantiene una alta calidad en sus procesos de formación académica, desde que el estudiante es admitido hasta que se gradúa. A pesar de que la Universidad Distrital todavía no cuenta con la certificación de acreditación institucional en alta calidad, que se espera llegue en el corto plazo, en la actualidad y desde hace muchos años, se comporta internamente como una institución a este nivel. Además, vale la pena destacar el hecho que dentro del conjunto de universidades públicas acreditadas, es en términos de costo/beneficio, una de las instituciones más eficientes de todas, pues obtiene resultados sobresalientes en casi todos los aspectos, con un mínimo costo por estudiante.

Elaboración y consolidación del Plan de Mejoramiento Institucional y su monitoreo en los avances y las dificultades identificadas en el desarrollo del mismo

Armonización y evaluación de la Política de flexibilidad académica curricular implementada según la estrategia 2 - Gestión Académica para el desarrollo cultural del Plan de Desarrollo Institucional.

- ✓ **Elaboración de documento de diagnóstico y antecedentes de investigación para la evaluación.**
- Avance del 60% en la fase de recolección y sistematización de información del proyecto de evaluación de la política de flexibilidad curricular con productos como:
 - Definición del diseño metodológico para realizar la evaluación
 - Definición y elaboración del texto contentivo de las categorías de análisis.
 - Elaboración de documento de antecedentes y diagnóstico a partir de la sistematización de información.

- Construcción de RAES, contenidos de la normatividad así como de los criterios de flexibilidad considerados por la universidad.
 - Matriz de los registros calificados de los programas de pregrado.
- Avance del 70% en el desarrollo de actividades e implementación del sistema de Posgrado de la UDFJC con documentos que definen la parte normativa y conceptual.

Diseño, implementación y evaluación en forma participativa de los principios y lineamientos del proyecto educativo institucional con el fin de fortalecer su identidad y responder a los retos de la educación superior. (Modelo Pedagógico Curricular)

Se realizó en el mes de marzo un empalme con el Comité Institucional de Currículo (CIC). Donde se generó la primera versión del Plan de Acción 2015.

Tabla 47. Empalme con el Comité Institucional de Currículo (CIC).

FECHA	PROPÓSITO
Marzo 17	Evaluación del Plan de Acción 2014
Marzo 24	Continuación de la sesión de evaluación del Plan de Acción y, específicamente, a lo concerniente a las actividades relacionadas con la formación pedagógica y didáctica de los profesores de la universidad. Con ese fin, fueron invitados los profesores Tomás Sánchez y Santiago González.
Abril 3	Reunión con el Vicerrector Académico Giovanni Bermúdez, con el propósito de evaluar el funcionamiento académico y administrativo del CIC y trazar líneas de acción en función de las necesidades de la Vicerrectoría.
Abril 21	Definición del Plan de Acción 2015 (primer semestre) y responsables de las actividades.
Mayo 5	Reunión con el Comité PlanesTic. Invitada Profesora Ruth Molina, con el propósito de concertar posibles.
Mayo 12	Presentación y discusión de la reforma al syllabus por parte de la Facultad de Artes. Responsable Profesor Cesar Villamil.
Mayo 26	Presentación y discusión del Proyecto de Evaluación de la Flexibilidad en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Responsable Profesora Constanza Jiménez.
Junio 2	Evaluación de las actividades del primer semestre.

Avance en un 60% en la Construcción de la Propuesta de Procesos de Formación Docente dentro de la temática del Proyecto Educativo Institucional.

Mejoramiento de la calidad en las Funciones misionales de Docencia, Investigación y Proyección Social – Extensión, esto es, asegurar avances en pertinencia, coherencia, fundamentación y consistencia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje conducentes a la formación en saberes e investigativa de tecnólogos y profesionales en la Universidad, en la productividad académica derivada de las actividades de investigación en sentido estricto, y en la relación entre docencia e investigación con la proyección social y la extensión.

ESTUDIO DE AMPLIACION DE PLANTA DOCENTE

La Vicerrectoría Académica Presentó ante el Consejo Académico el Proyecto de ampliación de Planta Docente, se espera realizar los ajustes pertinentes con el fin de ser presentado ante el Consejo Superior Universitario.

DIAGNÓSTICO DE PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA 2014 A 2015

La Vicerrectoría Académica desarrolló un estudio detallado sobre la productividad académica del personal docente de carrera desde el año 2004 y que ha sido sujeto de asignación salarial (puntos o bonificaciones) según esta establecido en el Decreto 1279 de 2002 con el principal objetivo de establecer proyecciones presupuestales y evaluar políticas institucionales establecidas por diferentes órganos de decisión de la universidad que permitan establecer antecedentes y lineamientos para futuras políticas de ampliación de la planta docente en la institución.

Apartes más significativos del estudio:

- Como proceso de consolidación de todos los **puntos salariales** otorgados a los docentes de carrera de la Universidad, se presenta una tabla en donde se muestran, como objetivo de comparación, los totales de los puntos salariales distribuidos por facultades y que son graficados. Asimismo se presenta el total de **puntos salariales** otorgados por productividad académica entre el periodo 2004 y 2014 ascendió a un total de **31526,2**
- Dado que uno de los objetivos del informe era establecer una línea de tendencia que permitiera proyectar requerimientos presupuestales para la institución, se tomó las cifras totales anualizadas que permitan establecer dicha tendencia. Como proceso de análisis se utilizó una estimación tipo polinomial de orden 4 que permitió obtener el mayor nivel de correlación de la información. Con la línea de tendencia obtenida anteriormente se proyectaron los **puntos salariales** que se esperarían asignar durante los años 2015 y 2016, que equivalen a **6940** y **7061** puntos, respectivamente.
- Como proceso de consolidación de todos los **puntos de bonificación** otorgados a los docentes de carrera de la Universidad, se presenta en el informe como objetivo de comparación, los totales de los puntos distribuidos por facultades. Asimismo se presenta el total de puntos salariales otorgados por productividad académica entre el periodo 2004 y 2014 ascendió a un total de **172425**.
- Con la línea de tendencia obtenida anteriormente se proyectan los **puntos de bonificación** que se esperarían asignar durante los años 2015 y 2016, que equivalen a **21150** y **21450** puntos de bonificación, respectivamente.

AUDITORIA AL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE HORAS CÁTEDRA EN LAS VIGENCIAS 2013-2014 Y 2015 Y PLANES DE TRABAJO DOCENTES DE PLANTA

El objetivo principal de la auditoria era conocer el cumplimiento de la normatividad institucional relacionado con procesos académicos mediante la verificación de los procedimientos de asignación de horas lectivas y los planes de trabajo reportados por los docentes para los periodos 2013-I, 2013-III, 2014-I, 2014-III, 2015-I y 2015-III.

Entre las Conclusiones finales se detalla:

- En el primer semestre de 2015 las vinculaciones con más inconsistencias fueron planta tiempo completo y hora cátedra; para ambas vinculaciones las facultades de ciencias, ingeniería y artes fueron las que tuvieron mayor número de casos con errores en las horas de dedicación docente.
- En el segundo semestre de 2015 las vinculaciones con más inconsistencias fueron planta tiempo completo y hora cátedra; para la primera vinculación las facultades de ciencias, ingeniería y artes fueron las que tuvieron mayor número de casos con errores en las horas de dedicación docente y para la segunda vinculación las facultades de ingeniería, ciencias y medio ambiente presentaron la mayoría de los errores en el semestre.
- En el primer semestre de 2015, en la facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales se presentaron la mayor cantidad de casos con docentes sin plan de trabajo y asignación de horas lectivas.
- En el primer semestre del 2015 se presentaron 24 casos de docentes en la Universidad, que registraron actividades en su plan de trabajo las cuales no registran asignación de carga lectiva en el aplicativo Cóndor.
- En el periodo 2015-3 se presentaron 32 casos de docentes en la Universidad que registraron actividades en su plan de trabajo y los cuales no registran asignación de carga lectiva en el aplicativo Cóndor.
- La actividad más representativa y de mayor dedicación en todas las facultades es preparación de clase, corrección de trabajos y exámenes. Esto se debe a lo dispuesto en la circular 003 de mayo 18 de 2004 del Consejo Académico, que fundamenta las actividades para la descarga de horas lectivas: en donde dicha actividad puede tener una dedicación de hasta el 50% de toda la carga del docente
- Las actividades de preparación de clase, corrección de trabajos y exámenes, asesoría, dirección y corrección de trabajos de grado, participación en organismos institucionales, consejería a estudiantes y

tutorías académicas; tienen la mayor ocupación en todas las facultades después de la preparación de clase.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LAS COMISIONES DE ESTUDIO OTORGADAS EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 2008-2015

La Vicerrectoría Académica ha revisado y actualizado la base de datos relacionada con las comisiones de Estudio Otorgadas, información recopilada de fuentes como la Secretaría General, la Oficina de Docencia y la Oficina Asesora Jurídica.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- La Vicerrectoría Académica ha presentado un informe preliminar ante el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario.
- Se presenta un cuadro de la información compilada con corte a 15 de Diciembre de 2015.

COMISIONES DE ESTUDIOS OTORGADAS

Tabla 48. Comisiones de estudios otorgadas en el 2015.

FACULTAD	EN CURSO		SUSPENDIDO		RETIRADO	TERMINADO			EN REVISION DE INFORMACION Y ACTUALIZACION	COMISION DE ESTUDIOS OTORGADOS
	EN CURSO DE ESTUDIO	EN CURSO Y PROCESO DE TESIS	POR FALLECIMIENTO	SUSPENDIDO Y/O PENDIENTE	Renuncia cargo o comisión	Estudios terminados con comisión vigente	TITULADO CON COMISION VIGENTE	CONTRATO LIQUIDADO		
ARTES	6	1	0	0	0	0	3	0	2	12
CIENCIAS	33	1	0	1	2	9	23	1	13	83
INGENIERIA	22	0	0	0	2	2	15	0	14	55
MEDIO AMBIENTE	5	0	0	0	1	1	10	0	6	23
TECNOLÓGICA	16	0	1	2	1	12	1	1	2	36
TOTAL	82	2	1	3	6	24	52	2	37	209

Fuente: Vicerrectoría Académica. Fecha de corte: 15 de diciembre de 2015

Conclusiones del ejercicio de revisión y actualización de la Base de Datos de las Comisiones de Estudio:

- Los supervisores de los contratos en la gran mayoría no llevan un seguimiento estricto al cumplimiento de las obligaciones contraídas por los docentes cuando se les otorga una comisión de estudios.
- Los docentes en su mayoría no presentan los informes de gestión de la comisión a las dependencias correspondientes.
- En la mayoría de los contratos no se evidencia en los casos de obtención de título, la certificación que acredite el mismo.
- No se evidencia documentación que demuestre el estado actual de algunos contratos.
- No se evidencia actas de terminación y liquidación de los contratos que ya cumplieron con el objeto, entre estos el apoyo económico otorgado en tutorías.

3.5. Meta: Cobertura

Articulación de la educación media y la educación superior en diferentes localidades de la ciudad - región de Bogotá.

Vinculación de la UDFJC en el proyecto 891 de la Secretaria de Educación- SED, con el fin de transformar y fortalecer la Educación Media Distrital, Durante el 2015 se firmó y se desarrolló el Convenio 2095/15 con el acompañamiento de 11 Colegios en localidades como: Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Puente Aranda, los Mártires y San Cristóbal.

Tabla 49. Articulación de la educación media y la educación.

ACTIVIDADES PLANEADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	LOGROS	PORCENTAJE DE AVANCE
Desarrollo del Convenio.	- Desarrollo del Convenio.	-Avanzamos en el desarrollo del Convenio	70%
	- Participación de los CDAA	-Se Desarrolló el festival de la media en la Facultad. Tecnológica el 21 de Septiembre	100%
	- Desarrollo del Festival de la media MEDIAFEST 2015		100%
	- Participación de comités técnicos y operativos	Se han presentado 2 de 3	100%
	- Presentación de Informes a la SED.		70%
Comité CINIFEMS	- Actualización de delegados al comité	Tres decanaturas han presentado la delegación al comité	60%
	- Desarrollo 1ª reunión de comité.		100%
	- Desarrollo de actividad balance		100%

Fuente: Comité de la Articulación de la Media-Superior (Fecha de corte: Octubre 2015)

3.6. Meta: Calidad

- Capacitación de 27 personas entre funcionarios y contratistas en gestión de calidad y en auditoria de calidad en Convenio entre la Universidad y el SEN, los cuales en el año 2016 soportaran pruebas piloto de auditoría de calidad en algunos procesos y procedimientos institucionales
- Implementación del SIGUD como herramienta de gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades.
- Se realizaron talleres de capacitación con el levantamiento de indicadores

Optimización de los Sistemas de Bienestar Institucional

El Centro de Bienestar Institucional atendiendo el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan de acción 2015, ha determinado la ejecución y cumplimiento de metas por medio de los grupos funcionales, esta estructura permite identificar de primera mano las necesidades de la comunidad Académica y proyectar soluciones acordes a las inquietudes que dichos procesos.

Desarrollo de actividades en los diferentes grupos funcionales:

Grupo funcional de Desarrollo Humano: El Grupo de Desarrollo Socioeconómico está orientado a la generación de programas que permitan el desarrollo integral de los estudiantes y su apoyo en la culminación exitosa del plan de estudios propuesto desde su ingreso a la Universidad, dentro de este grupo Funcional se destacan procesos de orientación y acompañamiento a los estudiantes en situaciones académicas especiales, específicamente se trabajaron acciones encaminadas a reducir los riesgos de deserción en estudiantes

Permanencia y Deserción Estudiantil: Busca generar el apoyo y acompañamiento a los estudiantes buscando la reducción de la Deserción en la UDFJC, con el Desarrollo de Programas y talleres como:

- “En la Universidad También Hay Reglas de Juego”,
- Taller "Procesos Psicológicos Asociados a la Enseñanza-Aprendizaje”:
- Implementación del Módulo “Fortalecimiento de los procesos de aprendizaje”.
- Tutores Beneficiarios Apoyo Alimentario.
- Informes sobre situaciones académicas a los consejos curriculares.

Tabla 50. Atenciones Grupo Funcional Desarrollo Socioeconómico

FACULTAD	ATENCIONES	OBSERVACIONES
Reliquidación de Matricula	829	Estudiantes
Descuento Electoral	1.213	Estudiantes
Movilidad Académica	45	Estudiantes
Fomento Educativo (ICETEX)	461	Estudiantes con créditos aprobados
Programa Jóvenes en Acción	1.049	Beneficiados
Convenio Interadministrativo UAESP- UDFJC	16	Estudiantes
Trabajo Social	1.118	Estudiantes
TOTAL	4.731	

Fuente: Informe de Gestión Bienestar Institucional

Tabla 51. Programa Apoyo Alimentario

Programa Apoyo Alimentario	6.593 Estudiantes inscritos
	2.800 Estudiantes Beneficiados por día
	263.750 Almuerzos entregados

Fuente: Informe de Gestión Bienestar Institucional

Grupo funcional de Desarrollo Humano: Tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una mejor calidad de vida brindándoles acompañamiento y asesoría en áreas de la salud contribuyendo al bienestar integral de todos los estamentos de Universidad.

Tabla 52. Atenciones Grupo Funcional de Desarrollo Humano

FACULTAD	ATENCIONES
Servicio de Psicología	6.055
Servicio de Odontología	7.349
Servicio de Odontología	7.349
Servicio de Medicina	6.858
Servicio de Enfermería	11.256
Servicio de Fisioterapia	1.311
TOTAL	40.178

Fuente: Informe de Gestión Bienestar Institucional

Grupo funcional de Deportes: Tiene como objetivo integrar a la comunidad académica en torno al Deporte y la recreación Fortaleciendo el buen uso del tiempo libre como incentivo a la formación integral de la Comunidad de la UDFJC.

Tabla 53. Atenciones Grupo Funcional de Deportes

FACULTAD	ATENCIONES
Deporte Recreativo	13.255
Deporte Formativo	7.493
TOTAL	20.748

Fuente: Informe de Gestión Bienestar Institucional

Deporte Competitivo: Los grupos representativos en los diferentes deportes, que resultan de los procesos recreativos y formativos nos representan en los siguientes eventos universitarios, los cuales en la mayoría de los casos son clasificatorios a juegos nacionales:

Tabla 54. Participación de estudiantes de la Universidad distrital en juegos universitarios distritales organizados por ASCUN

DEPORTE	ESTUDIANTES INSCRITOS
Ajedrez	8
Atletismo	15
Baloncesto	40
Futbol	38
Futbol sala	35
Levantamiento de pesas	19
Natación	14
Taekwondo	17
Tenis de mesa	15
Voleibol	42
Tenis de campo	4

Fuente: Informe de Gestión Bienestar Institucional

La participación en estos torneos fue de trescientos tres (303) estudiantes y se discrimina de la siguiente forma:

Tabla 55. Participación de estudiantes en el torneo organizado por el grupo deportivo de universidades de los cerros

DEPORTE	POBLACION
Ajedrez	13
Baloncesto	28
Futbol	44
CarreraAtlética5k	53
FutbolSala	32
Natación	15
Taekwondo	27
Tenis Decampo	11
Tenis De Mesa	23
Voleibol	22
Ultimate	21
Rugby	14

Fuente: Informe de Gestión Bienestar Institucional

Tabla 56. Participación de docentes y funcionarios en el torneo organizado por el grupo deportivo de universidades de los cerros y otros torneos

DEPORTE	POBLACION
Baloncesto	30
Futbol	145
CarreraAtlética5k	5
FutbolSala	26
Tenis De Campo	2
Tenis De Mesa	6
Tejo	68
Mini Tejo	88
Rana	70
Squash	6
Bolos	8
Natación	3

Fuente: Informe de Gestión Bienestar Institucional

Grupo funcional Artístico y Cultural: La universidad a través de las políticas de Bienestar institucional ofrece a la comunidad universitaria, talleres y presentaciones en expresiones artísticas y culturales como apoyo a la formación integral y aprovechamiento del tiempo libre., con actividades como:

- **Coordinación Grupos Musicales**

- Se realizaron convocatorias abiertas a toda la comunidad universitaria, para conformar los diferentes grupos musicales de Bienestar Institucional: coro, banda de rock y grupo de salsa y música tropical.
- Se realizaron ensayos y talleres permanentes para montaje de repertorio, enseñanza y técnica de los temas abordados.

Dentro de los grupos musicales se atendió un total de 352 personas de la comunidad universitaria.

- **Teatro**

Se realizaron talleres de reincorporación de ejercicios, se realizaron audiciones de estudiantes nuevos para el grupo, en el primer y tercer semestre del año; se realizan talleres teórico-prácticos de formación artística.

En jornada de vacaciones se intensificaron las clases y se trabajó con los estudiantes, se desarrollan rutinas de trabajo artístico enfocado en el entrenamiento actoral, acrobacia básica individual y en parejas.

Se desarrollaron talleres de escrituras creativas, donde se compone 5 textos dramáticos titulados: La escena está servida, El pan de cada día, Momentos, La rockola.

Grupo funcional de Egresados: Este grupo funcional encamina sus esfuerzos a brindar apoyo a los Egresados de la Universidad Distrital por medio de estrategias que permiten el seguimiento, asesoría y sentido de pertenencia a los Egresados de la Universidad.

- **Carnetización de Egresados**

El proceso de Cartelización de egresados se realiza con el fin de acreditar a los portadores como egresados de la Universidad Distrital, y permitir el uso y acceso de beneficios institucionales y comerciales así como a estímulos y descuentos en las diferentes áreas establecidas, dentro de los cuales se encuentran los estipulados en los acuerdos 004 del CSU del 25 de enero de 2006 y 10 del CA del 7 de noviembre de 2006 para descuentos exenciones y estímulos para pago de matrículas de Egresados.

En total se alcanzó la identificación de 3.060 graduados en el 2015.

- **Asesoría en trámites internos y externo**

- Información sobre el uso de cada uno de los servicios y beneficios que se ofrece a los graduados.

- Información sobre los trámites que deben realizarse en las diferentes entidades para la solicitud de la tarjeta profesional (Ingenieros), y del escalafón (Licenciados).

Cultura Medio Ambiental: El objetivo principal del grupo socio ambiental con el acompañamiento permanente del PIGA quien contribuye desde bienestar a la realización de eventos para el reconocimiento de sus funciones y política ambiental de la universidad.

- **Actividades Desarrolladas**

- Certificaciones ambientales SDA para apoyo alimentario periodo I-2015.
- Participación en eventos e iniciativas de índole ambiental en el distrito.
- Inscripciones a curso primer respondiente secretaria distrital de salud.
- Jornadas de siembra.
- Jornadas de sensibilización ambiental.
- Conversatorios.
- Caminatas ecológicas.

- **Actividades PIGA**

- Manifiestos de entrega residuos.
- Apoyo feria de reciclaje.
- Grupo de siembra.
- Jornadas de capacitación en políticas ambientales PIGA y servicios Bienestar Institucional.

En total se atendieron 1440 servicios

Promoción y Prevención:

Actividades desarrolladas

- Difusión masiva de información por todas las sedes por medio de plegables sobre el consumo responsable de alcohol (2.500)
- Se realizaron actividades sobre prevención en consumo de SPA durante las Bienvenidas de los estudiantes de primer semestre
- Se realizó difusión masiva de plegables sobre “cómo decir NO ante la presión de consumo” (1.500).

- Se realiza difusión masiva de afiches sobre la campaña de prevención de Naciones Unidas “Métele Mente y decide” por todas las sedes de la Universidad. Total de 40 afiches.
- Se realizaron un total de 14 talleres y 7 campañas sobre prevención en consumo SPA, VIH, dependencia emocional, técnicas de estudio y prevención en consumo, por todas las sedes de la universidad distrital. Total de datos estadísticos con soporte: 1.511, difusión masiva de información 4.000, con registro fotográfico.

Total Personas Impactadas. 5.511

POLÍTICA 4. RECURSOS FINANCIEROS

Meta: Recabar en las instancias nacionales y distritales la transferencia de recursos con destinación al aseguramiento de las condiciones de calidad de la Universidad, favoreciendo la ampliación de cobertura y de la planta docente y administrativa.

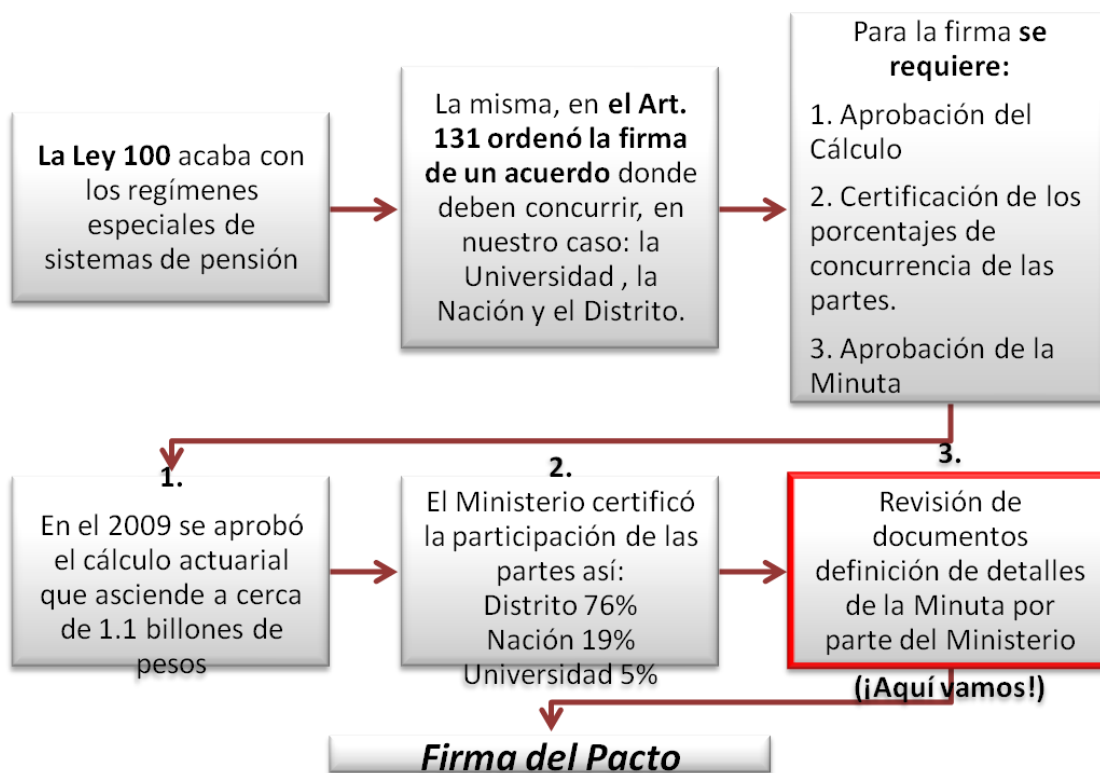
A 31 de Diciembre del 2015, el presupuesto definitivo de la Universidad ascendió a \$283.815.708.087, como quiera que se realizaran adiciones por valor de \$24.994.133.087, así:

- Recursos correspondientes a los excedentes financieros liquidados a 31 de Diciembre de 2014 por valor de \$4.411.578.531.
- Recursos correspondientes a la reclasificación de valores consignados por el ICETEX por valor de \$21.602.372.
- Recursos que ingresaron por concepto de Dividendos de la ETB por valor \$298.532.776.
- Recursos por valor de \$13.522.189.481, correspondientes al impuesto sobre la renta para la equidad CREE.
- Recursos por concepto de anulación de reservas y pasivos exigibles constituidos a 31 de diciembre de 2014, por valor de \$296.639.088.
- Recursos provenientes de la Estampilla Pro –Unal y demás Universidades Públicas por valor de \$366.584.949.

- Distribución de los recursos por Transferencias de la Nación según Artículo 87 Ley 30 de 1992 por valor de \$1.093.905.870.
- Recursos correspondientes al apoyo por descuento del 10% en matrículas de los estudiantes por concepto de votación por valor de \$717.023.840.
- Recursos provenientes de depuración del ICETEX, aprobada por el Comité de Saneamiento Contable por valor de \$126.891.012.
- Recursos provenientes de recursos por concepto de Dividendos ETB, por valor de \$3.997.510.293.

4.1. Meta: Consolidación Pacto de Concurrencia para la Universidad

Gráfico 24. Proceso - Pacto de Concurrencia



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control.

4.1.1. Estampilla y Pacto de Concurrencia

Tabla 57. Estampilla y Pacto de Concurrencia

PARTES INVOLUCRADAS	PARTICIPACIÓN	VALOR OBLIGATORIO
Distrito	76%	966.756
Nación	19%	241.689
U Distrital Francisco José de Caldas	5%	63.602
TOTAL		1.272.047

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control.

Tabla 58. Estampilla y Pacto de Concurrencia - Escenarios

CONCEPTO	ESCENARIO ACTUAL (Tarifa 1%)	Aumento (Tarifa 15%)	Aumento (Tarifa 2%)	Aumento de Base
Pasivo Pensional				
Valor Pacto UD + cesantías	100.000			
Obligación Distrito suplida por Recaudo de Estampilla	157.965	276.165	401.553	299.494
Valor Distrito	808.791	690.591	565.203	667.262

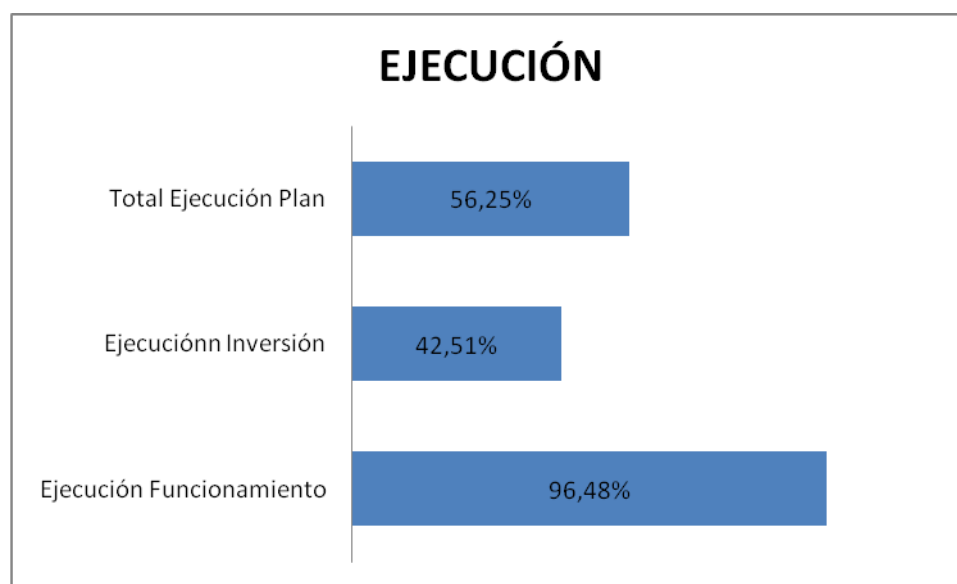
Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control.

4.2. Plan Anual de Compras

4.2.1. Acciones Desarrolladas:

- La Vicerrectoría Administrativa y Financiera realiza quincenalmente seguimiento a la ejecución del Plan tomando las medidas necesarias para su ejecución.
- Hasta el día 31 de diciembre de 2015, se obtiene una ejecución del 56.25% en promedio, del presupuesto asignado a la Universidad Distrital y establecido dentro del Plan Anual de Contratación.

Gráfico 25. Ejecución del Plan Anual de Compras



Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

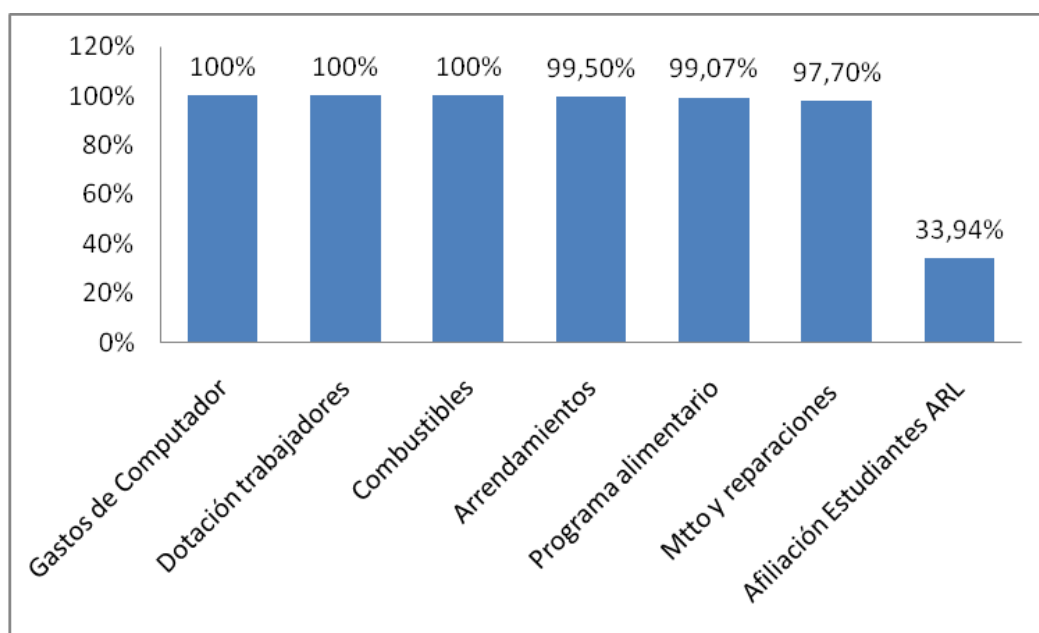
- En vista de la baja ejecución, la Vicerrectoría apoya la emisión de la Circular 008 de 2015 de la Oficina Asesora de Planeación y Control en donde se establecen plazos de presentación de fichas para los proyectos de inversión.

- Se emite la Circular 022 del 10 de julio de 2015 Medidas preventivas y correctivas por incumplimiento a la ejecución presupuestal vigencia 2015.
- Durante el mes de septiembre de 2015, se presentó un Plan de Acción para la alcanzar un mínimo del 80% de la ejecución de estos rubros.

4.2.2. Rubros de Funcionamiento

El comportamiento en la ejecución de los rubros de funcionamiento se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfico 26. Ejecución del Plan Anual de Compras – Rubros de Funcionamiento



Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Tabla 59. Ejecución del Plan Anual de Compras – Rubros de Funcionamiento

RUBROS	PORCENTAJE
Gastos de Computador	100%
Dotación trabajadores	100%
Combustibles	100%
Arrendamientos	99,50%
Programa alimentario	99,07%
Mtto y reparaciones	97,70%
Afiliación Estudiantes ARL	33,94%

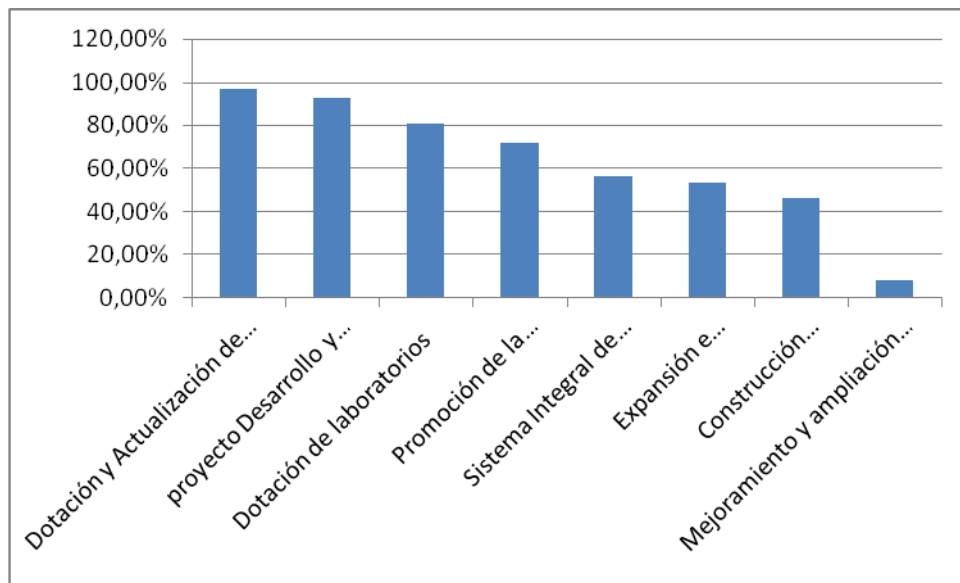
Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

El rubro que obtuvo una menor ejecución fue Afiliación Estudiantes ARL 33,94%, esto debido a que el rubro fue proyectado inicialmente este año. Se espera que para futuras vigencias, el presupuesto asignado para este rubro disminuya significativa-mente, esto debido a la implementación de la norma para todas las entidades del Estado y Privadas.

4.2.3. Rubros de Inversión

Los rubros de inversión para la presente vigencia y con fecha de corte 31 de diciembre de 2015, presentaron la siguiente Ejecución:

Gráfico 27. Ejecución del Plan Anual de Compras – Rubros de Inversión



Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Tabla 60. Ejecución del Plan Anual de Compras – Rubros de Inversión

RUBRO	PORCENTAJE
Dotación y Actualización de Biblioteca	96,85%
Proyecto Desarrollo y fortalecimiento de doctorado	92,72%
Dotación de laboratorios	80,60%
Promoción de la Investigación y desarrollo científico	72,14%
Sistema Integral de Información	56,45%
Expansión e Integración Social	53,75%
Construcción Nueva Ciudadela Bosa-Porvenir	46,34%
Mejoramiento y ampliación de Infraestructura	8,07%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Es importante señalar que la ejecución se vio afectada por factores externos e internos así:

Adición recursos CREE en junio, dejando solo un semestre para la ejecución de los recursos, los cuales igualmente se vieron postergados por diferentes factores externos (Solicitud de permisos de obra ante entidades como Instituto Distrital de Patrimonio y modificaciones del POT) y solicitud de prórroga de entrega de obra lo que retrasó igualmente la adquisición de mobiliario.

Además de factores que postergaron la ejecución de recursos, también se encuentran recursos que gracias a las buenas prácticas y modalidades de contratación efectiva generaron costos de compra menores a los presupuestos estimados y con los cuales se apropiaron recursos en el proyecto de presupuesto 2015.

La diferencia entre el valor de las fichas y el costo del compromiso representa un Valor Ganado para el proyecto y con esto la Universidad logra liberar dineros que podrán ser destinados a otras metas y actividades.

Es así como podemos analizar el comportamiento histórico de ejecución del recurso Estampilla, apropiado desde el inicio de la vigencia con el fin de tomar medidas de mejora continúa en las próximas vigencias.

En este sentido, se evidencia que se presenta una mejora sustancial en los porcentajes de ejecución con respecto al año inmediatamente anterior y por primera vez la Universidad Registra un ahorro de dinero gracias a buenas políticas y prácticas.

Sin embargo los porcentajes aun no son lo esperado, lo que indica que la Universidad a través de los gestores de proyecto, deberá hacer un esfuerzo significativo en la construcción de cronogramas de ejecución, su seguimiento y su correcto cumplimiento y a través de las altas directivas con la consecución de modalidades de contratación efectivas. Para lograr porcentajes de ejecución no solo altos sino de impacto para la comunidad académica.